



**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**“La reestructuración del ser mujer: una perspectiva  
psicosocial”**

**T E S I S   T E Ó R I C A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**Mireya Roxana Tiburcio de la Cruz**

Director: Lic. **María del Rosario Guzmán Rodríguez**

Dictaminadores: Mtra. **Antonia Renteria Rodríguez**

Lic. **Edy Avila Ramos**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, Noviembre 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A mi familia* por el esfuerzo y apoyo que han brindado a la realización de mi carrera profesional, ya que sin ellos este sueño no estaría volviéndose una realidad.

*A mis padres* quienes en vida me han podido dar las mejores de las herencias: *amor, apoyo y educación...* no hay palabras para agradecerles por todo eso, solamente puedo decir que al titularme como licenciada, también se titulan ustedes como unos padres ejemplares ya que no solo me brindaron una educación académica sino que me han dado con ello y con sus enseñanzas unas armas invaluable para enfrentar la vida...

*A ti papá* por tu apoyo incondicional en las buenas y en las malas, porque aparte de ser mi padre y maestro de vida, eres un gran amigo y una de las personas que más admiro, por tu optimismo y ganas de luchar para salir adelante y llevarnos siempre hacia adelante, sin importar las adversidades ya que como bien dices, todo en esta vida tiene solución menos la muerte... gracias por todo... por ser tú.

De igual forma y sin restar importancia dedico y agradezco a mi nueva familia... *esposo e hijos...* con quienes estoy creciendo y madurando en esta etapa de mi vida. A mi pareja por querer aprender conmigo lo que es formar una familia y luchar por ella... aun nos queda mucho por aprender... aun nos queda mucho por disfrutar... gracias porque seguimos en pie y este es un gran paso para el futuro.

No puedo evitar seguir agradeciendo y no mencionar dos nombres que llenan de luz y alegría mi vida Gael y Joshua, mis hijos, quienes con sus caritas han llegado a transformar mi vida completamente, nunca pensé que tener hijos sería un trabajo tan extenuante y tan gratificante, ustedes han hecho que pueda ver mis defectos y virtudes de una forma más clara, ya que aun siendo tan pequeños me enseñan tantas cosas... lucho por ser una gran mujer y que con ello sean unas grandes personas, desarrollándose en la vida plenamente... saben que estoy para amarlos y apoyarlos en sus vidas...

A mis tutores de tesis, María, Antonia y Edy, por el tiempo, apoyo y enseñanzas aportadas para la realización del presente trabajo... ¡gracias!...

Así mismo, a mis profesores y amigos de carrera porque quizás sin darse cuenta dejan una enseñanza y huella en mi vida difícil de borrar...

Por todos ustedes... por la esperanza y la lucha de lograr una equidad de género, una vida mejor y un futuro prometedor a las nuevas generaciones...

Gracias Psicología... gracias Iztacala... gracias UNAM, por esta gran oportunidad.

# ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I.	
LA FORMACIÓN DE LA FEMINIDAD	
1.1. ¿Qué es ser mujer?	10
1.2. ¿Cómo aprendemos a ser mujeres?	16
1.3. Expectativas con respecto al ser mujer	30
CAPITULO II.	
EL PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA	
2.1. Primeras civilizaciones	42
2.1.1. Comuna matriarcal	50
2.2. Propiedad privada	54
2.3. Familia patriarcal	63
2.4. Mitología	73
CAPITULO III.	
REVOLUCIÓN FEMENINA	
3.1. Fenómeno histórico	84
3.1.1. Feminismo premoderno	85
3.1.2. Feminismo moderno	86
3.1.3. Feminismo contemporáneo.	90
3.2. Feminismo en México.	92
3.2.1. Las desobedientes	93
3.2.2. La Revolución Mexicana	95
3.2.3. Primeros movimientos de mujeres y lucha por el voto	96
3.2.4. Feminismo Mexicano, “La segunda Ola”	98
3.3. Fenómeno político – psicológico	100
3.4. Ganancias y beneficios	105

## CAPITULO IV.

### REESTRUCTURACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

4.1.  Ámbito familiar	110
4.1.1.  ¿Qué pasa con la mujer?	111
4.1.2.  ¿Qué pasa con el hombre?	117
4.2.  Trabajo remunerado	124
4.3.  Comportamiento social	131

CONCLUSIONES	138
--------------	-----

BIBLIOGRAFIA	142
--------------	-----

## RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo investigar sobre la condición psicosocial de la mujer a lo largo de la historia, los cambios que se han generado y como han influido en el desarrollo de una reestructuración del ser mujer en la actualidad. Con lo que se encontró, que la mujer ha participado activamente a lo largo de la historia, no obstante, en su mayoría se le ha omitido de la misma; ya que de encontrarse en un lugar privilegiado en las comunidades matriarcales, paso a ser dependiente al hombre al formarse la propiedad privada, y a partir de entonces se vio sumergida en el ámbito privado, desarrollándose así una historia androcéntrica. Sin embargo, con la revolución femenina se dio un gran paso a la reestructuración del ser mujer, al luchar por sus derechos y apropiarse de su vida, se abrieron las puertas a la búsqueda de una equidad de género. Así mismo, se concluye que en la actualidad se están viviendo una serie de transformaciones en los roles tradicionales de *feminidad* y *masculinidad*, lo que esta dando pie a que las mujeres sigan luchando por superarse, y a que se de el reconocimiento a mujeres y hombres del derecho a ser dueños de su destino individual sin discriminación, disfrutando así de los beneficios que dichos cambios traen para ambos.

# INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la mujer se ha encontrado inmersa en un mundo de discriminación, la cual tiene como fundamento el simple hecho de haber nacido mujer, en un mundo construido y definido por hombres. A la mujer se le han otorgado diversos papeles que por “naturaleza” le corresponden y a los cuales no puede o más bien no podía apelar, sin embargo, con el paso del tiempo se hizo necesaria una revolución ideológica que diera cuenta del gran nivel de injusticia en el que tantas mujeres se hallaban sumergidas, lo cual dio pie a que se comenzara a abrir un nuevo panorama que las llevó a defender y luchar por sus derechos, desarrollándose así una apropiación del cuerpo, de las decisiones y condiciones en las que se quieren vivir, todo esto nos trae un interesante y complejo cambio social, ideológico, político y psicológico de la formación del ser mujer.

Hay que tener presente que los estereotipos del “ser mujer” no son nuevos ni exclusivos de México, ya que desde tiempos remotos la mujer se ha encontrado en una condición inferior a la del hombre, misma que se da por hecho siempre ha existido, sin reflexionar en el papel que ha jugado la mujer a lo largo de la historia, el cual tiene una gran importancia para el desarrollo de la humanidad y que en su mayoría es devaluado o en su defecto ignorado.

Haciendo un breve esbozo de la condición de la mujer, podemos dar cuenta que no siempre ha existido la supremacía masculina, ya que en la comunidad primitiva predominaban los matriarcados, con una propiedad común de suelo, es decir, imperaban los matrimonios por grupos o matrimonios fácilmente disolubles, donde la paternidad era difícil de reconocer y por ello la filiación se transmitía por el lado de la madre.

Sin embargo, una vez que la agricultura y domesticación de animales trajo un aumento en la riqueza social, y con ello el desarrollo de la propiedad privada, las tierras comenzaron a ser repartidas entre los “organizadores”, quienes en busca de la perpetuidad de la propiedad en beneficio de sus hijos y no de los de toda la comunidad como se venía dando durante el matriarcado, se apropiaron también de las mujeres formando así las familias monógamas,



donde la mujer paso a segundo plano, dedicándose únicamente a las funciones domésticas, las cuales dejaron de ser sociales.

Es aquí donde comienza toda una serie de transformaciones donde la mujer pierde identidad, pasa del ámbito publico al privado, ya que en un inicio estaba en igualdad de derechos con el hombre, desempeñando funciones útiles para la comunidad, las cuales debido a la diferencia corporal que llevo a una división sexual del trabajo, ideología que justifica las diferencias sexuales de la familia en base a las “virtudes femeninas”, la hicieron perder su estatus social y pasar así a ser servidumbre, dedicándose de lleno al cuidado del esposo y de los hijos. Se podría hablar entonces que la familia monogámica es la primera forma de empresa privada, debido a la explotación de la fuerza de trabajo femenina en su interior.

Actualmente con los cambios que se han dado, se habla de una crisis en la familia tradicional, ya que si la mujer se llega a poner en igualdad económica, la esencia de dicha familia se desquebraja, debido a que se esta hablando de una independencia de la mujer, quien a lo largo de su historia se le ha enseñado a ser dependiente y por ende a conformarse con lo que su marido le de. Toda esta serie de transformaciones lleva a que la mujer aspire a otras cuestiones tanto laborales como personales, teniendo ahora que si decide formar una familia está se base en un vinculo conyugal, en un sistema libre y abierto, donde se desarrolle un soporte emocional reciproco y basado en la cooperación.

Así mismo, toda esta serie de transformaciones sociales, psicológicas y culturales que se están viviendo hoy en día en relación a la formación de la mujer no habría sido posible sin el valor de muchas mujeres, quienes con un escaso apoyo social se atrevieron a revelarse de la condición en que se encontraban, dando cuenta de la serie de injusticias cometidas hacia la mujer, por lo cual dichas mujeres pasan a ser las pioneras de la llamada revolución femenina.

Hay que tener presente que aun cuando se habla de una “igualdad” entre hombres y mujeres, esta no se da, ni se dará, ya que cada uno tiene sus diferencias y lo más importante es entonces reconocerlas sin prejuicios y a partir de ellas hacer ejercer una equidad de género donde cada quien obtenga lo que merece, sin abusos ni discriminación. Es por ello que cobró importancia

la realización de la presente tesis teórica, cuyo objetivo fue investigar sobre la condición psicosocial de la mujer a lo largo de la historia, los cambios que se han generado y como han influido en el desarrollo de una reestructuración del ser mujer en la actualidad.

Es innegable que toda esta serie de movimientos han llevado a transformaciones sociales, psicológicas, políticas, económicas y culturales de la conformación del ser mujer, y con ello los roles que han jugado tanto hombres como mujeres a lo largo de la historia se han modificado, esto lo podemos ver reflejado en condiciones como, el cuidado de la casa e hijos, el trabajo remunerado y el comportamiento social, donde las perspectivas de maternidad y paternidad se han adaptado a la situación actual y llevan a que la mujer pueda adentrarse al ámbito público y el hombre se de la oportunidad de participar en el ámbito privado, eliminando todos los prejuicios que existían al respecto.

# CAPITULO I

## LA FORMACIÓN DE LA FEMINIDAD

### 1.1. ¿Qué es ser mujer?

El ser mujer es un concepto demasiado amplio y con diferentes significaciones en relación al tiempo y espacio del que se este hablando; sin embargo, en su mayoría y a lo largo de la historia dichas significaciones se han dado a partir de la condición biológica de la mujer y en correspondencia de ésta con el hombre.

Hierro (1998), afirma que la condición femenina sigue siendo la señalada por Simone de Beauvoir, en *El segundo Sexo*: la de “ser para otro”. Ya que dicho atributo se manifiesta en todos los aspectos de la vida femenina y la sitúa en un nivel de inferioridad respecto al hombre. Así mismo, se encuentra en un mundo, donde los hombres le imponen una forma de asumir su propia vida; impidiéndole “*ser para sí*”, y poder alcanzar la condición propiamente humana.

Se puede ver que la existencia de una desventaja femenina es producto indirecto de su biología, por las necesidades culturales. La mujer siempre ha estado sujeta a la servidumbre de la especie, por su papel central de procreadora. Y dado que la humanidad es más que una especie animal, cuyo fin último sea la mera perpetuación, la procreación impuesta es sólo una función natural, y nunca puede alcanzar el rango de una actividad o trabajo humano. (op. cit)

Es así que la inferiorización femenina, se desprende del hecho histórico de que la mujer ha sido dedicada compulsivamente a la procreación. Así mismo la debilidad física frente al hombre (talla, peso, y los factores biológicos de su genitalidad como la menstruación, embarazo y lactancia), hacen que esta inferiorización sea más fuerte. En la historia de la humanidad los más fuertes físicamente se han impuesto sobre los más débiles. Lo anterior corresponde como afirma Beauvour “la clave del misterio de la sumisión femenina, ésta en el dato primario de que, en la humanidad, se concede su superioridad al sexo que mata, y no al que da la vida”. (Ib. Ídem.)

No se puede negar la evolución de la mujer en las últimas décadas, precisamente por el ejercicio simultáneo de diversas funciones sociales, no obstante, la realidad es que la función primordial – cuidado de la prole y del hogar- sigue componiendo su función específica, e imponiéndose por toda suerte de condicionamientos sociales. Su “función” ha deparado asimismo en lo que hoy se denomina su “situación”. Por ejemplo, no hay mayor desperdicio en el terreno de la educación que el suscitado por ese inmenso drenaje de cerebros que representa el cúmulo de mujeres que inician, y a veces culminan, una formación intelectual, para acabar, muy prematuramente, en el desempeño exclusivo de su “función”, “mano de obra desperdiciada gracias al amor”. (Castilla, 1982)

Es así como el “ser mujer” se encuentra socialmente relacionado con lo denominado “femenino”, es decir, cumple o debe cumplir con ciertas características que supuestamente posee por el simple hecho de ser mujer. Algunos rasgos sobre lo “femenino” son: pasividad, emocionalismo, ausencia de intereses abstractos, mayor intensidad en las relaciones personales, y una ternura instintiva hacia los niños. (op. cit.)

Klein (1961) relaciona algunos autores quienes mencionan los rasgos considerados típicamente femeninos:

- Havelock Ellis: cree que el papel sexual relativamente más pasivo de la mujer ha tenido importantes consecuencias psicológicas, si bien esa pasividad biológica se ha visto reforzada en alto grado por las convenciones sociales y las represiones. Sea cual fuere su origen, ha condicionado e incrementado rasgos mentales tales como la receptividad y la sumisión.
- Otto Weininger: la mujer tiene una sola finalidad vital y único interés esencial; la sexualidad, tanto en el tipo maternal como en el de la cortesana. No siente deseos de inmortalidad individual, ni aprecia los valores permanentes; no posee conciencia intelectual, no se atiene a la lógica y carece de individualidad y de voluntad independiente.
- Sigmund Freud: la mujer se caracteriza esencialmente por su pasividad y por la falta del órgano sexual masculino. Asocia ciertos rasgos psicológicos a la disposición constitucional de ser mujer, entre los que se encuentran; modestia, vanidad, iniciación a la envidia y los celos, falta

de conciencia o de justicia social, sentido moral más débil, mayor preposición a la neurosis, aptitud sexual más débil, entre otras.

- Alfred Adler: la mujer ocupa una posición social inferior, lo femenino constituye un símbolo de todos los rasgos que en nuestra cultura impiden el éxito social: debilidad, timidez, recato, pasividad, sumisión, hipersensibilidad, entre otros.
- Mathias y Mathikde Vaerting: lo femenino no existe como tal, en una sociedad en que impera la desigualdad sexual, existen diferencias de rasgos característicos y de funciones entre los sexos, de acuerdo con su posición social subordinada o dominante. El sexo subordinado en nuestra cultura es el femenino, está a cargo de las tareas del hogar y del cuidado de la familia. Pero dichos rasgos no se hayan unidos al sexo, sino a la posición social subordinada de la mujer.
- Margaret Mead: la predisposición para la histeria, que en nuestra civilización se encuentra muy desarrollada en la mujer, constituye una condición peculiar del individuo incapaz de adaptarse a las exigencias de la cultura.

Las descripciones en relación a lo femenino se encuentran en una extensa línea de desarrollo, que va desde la clásica definición aristotélica hasta las ideas modernas. Dicha línea de desarrollo pasa, en términos generales, por tres estadios (op. cit.):

- El primero se apoya principalmente en argumentos metafísicos y religiosos, se niega que la mujer tenga alma. La feminidad se considera como una “especie de imperfección natural”. Se tiene a la mujer como una especie de ser humano infradesarrollado, sin individualidad, capacidad intelectual o carácter.
- La segunda fase ésta señalada por el descubrimiento de que, “la mujer no es un hombre sin desarrollar, sino que constituye algo distinto”, considerando en cada aspecto que la mujer es el reverso del hombre. Es así que dicha idea, se centra en la epistemología del dualismo, que es un principio efectivo para sistemizar el caos.
- En la tercera y última etapa, se encuentra un desenvolvimiento de la actitud que la sociedad ha adoptado con respecto a la mujer. Se logra ver que los rasgos de la personalidad son productos accesorios de

intereses e incentivos inmediatos y se desarrollan de acuerdo al papel social que representa el individuo en una cultura determinada. El sexo no es más que una de las circunstancias que determinan ese papel social, y en consecuencia, la formación de los rasgos de la personalidad.

Lagarde (2005), menciona que la condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social, cultural y genérico, a lo cual se le llama “naturaleza femenina”, aun cuando es opuesta a lo natural. Es así que, al hablar de la *situación* de las mujeres se hace referencia al conjunto de características que tienen las mismas, a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas.

Lo común, lo esencial a las mujeres, en las más diversas sociedades, es que el eje de la vida social, de la feminidad y de la identidad femenina es la sexualidad para otros. Una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en su sexualidad procreadora y erótica. La mujer con su vida social, como hecho de cultura da vida para otros, los reproduce y los recrea: es *procreadora*, y así mismo, tiene una sexualidad reproductora para otros: la *erótica*. (op.cit.)

La feminidad representa una paradoja, se trata de designar con ella lo indesignable, es decir, lo único que podemos inteligir de lo ininteligible es el vacío de sentido detrás de estos vocablos. Al mismo tiempo el territorio acotado mediante el cual se perfila lo designable, es una tierra de ninguna parte; es un territorio que expresa el no lugar, la línea fronteriza entre el espacio cognoscible y la negación del mismo, no pertenece por definición a ninguno de éstos. Sin embargo, es el que posibilita la función del primero. La categoría límite, cumple la doble función de designar la otredad, es decir, lo indesignable, y de marcar una línea que, ocupando un lugar, *no puede entenderse como lugar en sí*. Por ello, la simbólica de la feminidad, resulta a la vez indispensable para la intelección del orden humano y creadora de toda una conflictiva gama de sentidos que posibilitan, pero complican, la relación entre el ser humano y su entorno. (García, 2004).

Otro eje constitutivo de la mujer es la relación con los otros y el poder, ya que las mujeres se relacionan vitalmente en la desigualdad: requieren a los otros - los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros,

las amigas, las autoridades, la casa, el trabajo, las instituciones -, y los requieren para ser mujeres de acuerdo al esquema dominante de feminidad. Esta dependencia vital de las mujeres con los otros se caracteriza, además por su sometimiento al poder masculino, a los hombres y a las instituciones (Lagarde, 2005).

Las mujeres son las que tienen, por constitución anatomofisiológica, el monopolio exclusivo de gestar y parir el fruto de la concepción humana que, dentro de toda la escala animal, es la especie que nace más desvalida y necesitada de cuidado para la sobrevivencia. Pero no todas las mujeres son madres, ni son exclusivamente madres. Aun en condiciones de fecundidad natural, la maternidad es solo un periodo en un ciclo de vida – joven o adulta-; el tener hijos no es, ni ha sido excluyente, ni incompatible con el trabajo, la participación social y política, etcétera. La resolución de esa función biológica, así como la de otras necesidades tales como la alimentación, sueño y descanso, resguardo del clima, entre otras, son sociales y por lo tanto históricamente determinadas. (Barbieri, 1984)

La mujer ha venido siendo controlada sexualmente por las fuerzas culturales que la destinan a la procreación a través de la supresión del impulso sexual femenino y de su capacidad orgásmica. La sujeción de la sexualidad femenina, es también la causa de la subyugación de la vida intelectual, y es por ello que, en gran medida, se constituye un parasito de la vida emocional e intelectual de los hombres. (Hierro, 1998)

Es así como la situación de la mujer se encuentra determinada en gran medida por su biología (procreación), ya que como manifiesta Lagarde (2005), en los modos de vida femeninos, la condición de *madresposas* es fundamental, debido a que todas las mujeres por el solo hecho de serlo, son madres y esposas. Desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma a dicha situación. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, clase social, la definición nacional, religiosa o política de las mujeres.

Es así como aun sin tener hijos ni esposo, las mujeres se encuentran destinadas a dicha condición, pero también es cierto que algunas mujeres con hijos o casadas, tienen dificultades para cumplir con su deber y asumirse como

tales, o para ser identificadas como madres o como esposas, de acuerdo con los estereotipos de adscripción vigentes. Ser madre y esposa consiste de acuerdo con las normas que expresaron su ser – para y de – otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria (op.cit.).

Se puede ver como en la cultura dominante, la maternidad y la conyugalidad son reconocidas sólo en tanto involucran a los hijos y al esposo, aunque de hecho, las mujeres materializan a cualquiera de diferentes maneras: simbólica, económica, social, imaginaria, afectivamente, entre otras. Es así que articuladas la maternidad y la conyugalidad, son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas las mujeres sean madresposas. (Ib. Ídem.)

De igual forma, el erotismo de la mujer se convierte en función y se asume a la procreación. La esposa es objeto sexual erótico del esposo y puede serlo toda la vida, pero lo es en función de la procreación, de la familia, como parte de su maternidad. El erotismo de la esposa se desarrolla en su mínima expresión, y como cuerpo objeto. En un solo cuerpo y una sola mujer deben desplegarse en valor más alto de la sociedad; la maternidad de la mujer buena y, el valor negativo, la mujer mala erótica. (Lagarde, 2005)

Por otra parte, Hierro (1998), nos habla de la existencia de una mistificación de lo “femenino; donde se garantiza la pertenencia del *statu quo* de la condición femenina, es decir; mantener sus privilegios y el trato galante. El primero es la ventaja económica de ser “mantenida”, y el segundo, la obtención de un rango social de trato preferente. Y para conservar ambos, las mujeres suelen desarrollar la actitud de “conservadoras” del orden social establecido; por esta razón, la mujer se convierte en el principal defensor y transmisor de la ideología patriarcal.

En relación a todo lo anterior, se tiene que “La condición femenina actual se deriva del hecho de que la mujer es diferente al hombre; la naturaleza confiere esta diferencia y la sociedad produce la opresión”. (op. cit.)



## 1.2. ¿Cómo aprendemos a ser mujeres?

Todas las mujeres, desde pequeñas son estructuradas como tales, en la forma en que lo plantea Simone de Beauvoir “la mujer no nace, se hace”. No nacen mujeres, pero en breve tiempo aprenden a serlo. Un conjunto muy complejo de relaciones, de prácticas de vida, de instituciones y de concepciones se articulan para construir el significado genérico sobre ese cuerpo sexuado. La familia, la escuela, la iglesia, y los medios masivos, son instituciones encargadas de conformar el género a través de la educación, de la religión y de la síntesis ideológica primaria que se realiza en la familia, sustancialmente a través de la afectividad (Lagarde, 2005).

Los modelos de comportamiento (femeninos y masculinos) actúan como organizadores inconcientes de la acción y esta característica es lo que los hace más difícilmente modificables. Así mismo se transmiten de generación en generación, siglo tras siglo, a través de la imitación de conductas y actitudes que no llegan a explicarse verbalmente ni por escrito, pero que son sabidas por todos y compartidas por casi todos (Moreno, 2000).

La identidad tal como la comprendemos es una percepción que se elabora a nivel de las imágenes socialmente compartidas, organizadas por códigos que la colectividad reproduce, sanciona y acepta. Dichas imágenes y la propia identidad se encuentran en constante transformación a la par de los códigos sociales (García, 2004).

Todo lo que una persona es, la forma de comportarse, pensar, hablar, sentir, fantasear y hasta soñar, está influido por la imagen que cada uno tiene de sí, la cual es construida a partir de los modelos que nos ofrece la sociedad, y es la sociedad y no la biología o los genes quienes determinan cómo debemos ser y comportarnos, cuales son nuestras posibilidades y nuestros límites, de ahí la necesidad de la educación. Si los seres humanos se comportaran únicamente siguiendo sus impulsos biológicos, si las conductas consideradas masculinas y femeninas fueran espontáneas, naturales y predeterminadas, no sería necesario educar tan cuidadosamente todos los aspectos diferenciales, bastaría con dejar pasar la naturaleza por si misma. (Moreno, 2000).

El género, es quien hace referencia a los rasgos socialmente atribuidos y diferenciales entre hombres y mujeres; mismos que son constantes a lo largo de la historia, en las distintas culturas y sociedades. El género no surge en el imaginario, no nace en los cuerpos; la construcción del cuerpo y la sexualidad es un resultado del género simbólico (García, 2004).

Lo que significa ser hombre, lo que significa ser mujer, la masculinidad y la feminidad, constituyen al género: algo que se añade al sexo. Sexo y género no siempre coinciden completamente: puede haber mujeres con rasgos considerados “masculinos” y hombres con rasgos considerados “femeninos”, sin que por ello dejen de ser mujeres y hombres. Consecuentemente, hay una distinción entre ser hombre y ser masculino, entre ser mujer y ser femenina. Lo primero es el sexo y es proporcionado por la biología; lo segundo es el género, y es aprendido y transmitido de generación en generación dentro de un contexto familiar y social (Castañeda, 2002).

Al existir hembras (mujeres) con características asumidas como masculinas y machos (varones) con características consideradas femeninas, es evidente que la biología *per se* no garantiza las características del género. Es así, que no es lo mismo sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, ya que ésta varía de acuerdo con la cultura (Lamas, 2005).

Al realizarse la distinción: sexo/género, se enfrentan los argumentos biologicistas, quienes afirmaban que por “naturaleza” (o sea, en función de su anatomía, de su sexo), las mujeres debían ser femeninas; ya que dichas características se asumen mediante un complejo proceso individual y social: el proceso de la adquisición del género (op. cit.).

Desde una perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres estancias básicas (Ib. ídem):

- A) *La asignación (rotulación, atribución) de género*: Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- B) *La identidad de género*: es cuando el niño ya se siente identificado con su género (los papeles que debe desempeñar, sentimientos, actitudes, etc.). Una vez asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

C) *El papel de género*: Dicho papel o rol, depende de la sociedad y cultura respecto a las normas de lo que es femenino o masculino. Una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva; las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo* lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.

Bourdieu y Wacquant (1992, en Lamas 2005), afirman que “la di- visión del mundo”, basada en referencias a “las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción” actúa como “la mejor de las ilusiones colectivas”. Así mismo, el orden social está tan profundamente arraigado que no se requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual de trabajo y, por el otro, de las estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

Así mismo, estos autores nos hablan de cómo lo que llega a considerarse como biológico también puede ser una construcción social; por ejemplo, la biología muestra que, aparentemente, los seres humanos se distinguen en dos sexos; sin embargo, son más las combinaciones que resultan de las cinco áreas fisiológicas de las cuales depende lo que, en términos generales se considera “sexo biológico” de una persona: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y externos (genitales). Estas áreas controlan cinco tipos de procesos biológicos en un *continuum*, y no en una dicotomía de unidades cuyos extremos son lo masculino y lo femenino. Por eso, para entender la realidad biológica de la sexualidad es necesario introducir la noción de *intersexos*. Con éste termino se hace referencia a aquellos conjuntos de características fisiológicas en que se combina lo femenino con lo masculino, cuyo punto medio es el hermafroditismo. Una clasificación de estas combinaciones, reconoce por lo menos cinco “sexos” biológicos:

- Hombres, personas que tienen dos testículos.
- Mujeres, personas que tienen dos ovarios.
- Hermafroditas o *herms*, personas que tienen al mismo tiempo un ovario y un testículo.

- Hermafroditas masculinos o *merms*, personas que tienen dos testículos, pero que presentan otros caracteres sexuales femeninos.
- Hermafroditas femeninos o *ferms*, personas con ovarios pero con caracteres sexuales masculinos.

Dicha clasificación se realiza tomando en cuenta únicamente los órganos sexuales internos y los caracteres sexuales “secundarios”; sin embargo, se puede dar una múltiple combinación entre estas cinco áreas fisiológicas, con ello podemos dar cuenta de que la dicotomía hombre/mujer, más que una realidad biológica, es una realidad simbólica o cultural.

La distinción entre sexo y género puede variar en diferentes culturas, por ejemplo, algunos pueblos indígenas norteamericanos como los navajos, reconocen la existencia de tres géneros: los hombres masculinos, las mujeres femeninas, y los *nadle*, de género indeterminado. Estos últimos adoptan la vestimenta y la conducta de cualquiera de los dos géneros y pueden casarse con hombres o mujeres según su preferencia. (Castañeda, 2002)

Lamas, en “Cuerpo: diferencia sexual y género” (2005), trata las relaciones que se han venido suscitando entre hombres y mujeres a partir del género. La autora explica que la fuerza moral del imperativo igualitario feminista traslado la explicación hegemónica sobre el origen de las desigualdades entre las mujeres y los hombres del *sexo* al *género*. Lo que en un momento dado sirvió para desnaturalizar las concepciones ideológicas sobre las mujeres y los hombres, y por ende, para deconstruir los mandatos culturales que reproducen y proponen papeles estereotipados para cada sexo, ya que ha sido fetichizado en una versión pedestre en lo relativo a las mujeres. De esta manera la poderosa movilización crítica que despertó ha quedado frenada por una “explicación” tautológicamente reiterativa: todo lo que ocurre entre hombres y mujeres es producto del *género*.

Es por ello que el *género* se transforma en una fuerza causal con la que se intenta explicar todo, teniendo la comprensión no solo de las complejas relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, sino del proceso mismo de la construcción del sujeto (op. cit.).

Hay que comprender la diferencia sexual como una diferencia fundamental y estructurante, cuyo contenido psíquico excede la definición anatómica literal: es al mismo tiempo sexo/sustancia y sexo/significación. Pensar el sujeto

cartesianamente; sin considerar el inconsciente, conduce a errores reduccionistas, como el sostener que todo es una construcción cultural. Si se esquivan las referencias a la biología y al inconsciente, se realiza una peligrosa simplificación de los varios conflictos que traspasan a los seres humanos. Aceptar que el sujeto no está dado, sino que es construido en sistemas de significados y representaciones culturales, requiere asumir el hecho incontrovertible de que esta encarnado en un cuerpo sexuado. (Ib. ídem)

Para reconstruir el mundo y las relaciones de poder entre los sexos, hay que realizar un movimiento en dos direcciones: por un lado comprender que los comportamientos sociales masculinos y femeninos no dependen en forma esencial de los hechos biológicos; por otro lado explicar cómo los procesos psíquicos toman forma en la actividad de la sociedad, es por ello que se debe tener en cuenta la compleja estructura de la especie humana: el cuerpo en su condición de carne, mente e inconsciente. El ámbito psíquico y el ámbito social operan bajo premisas distintas, aunque los seres humanos sean la bisagra entre los dos. No distinguir los ámbitos y pensar que todo es construcción social - género - ha llevado a creer que el principio de igualdad social puede modificar el estatuto de lo psíquico. Esto no sólo es una ingenuidad irritante, sino de gran ineficacia política. (ídem.)

Es así que para Lamas (2005), el reto de hoy día es, hacer una lectura distinta de lo biológico, sin que la aceptación de la diferencia sexual sea un obstáculo para la igualdad social. Así como, el feminismo ha soñado que la diferencia sexual no se traduzca en desigualdad social, económica y política. Ya que, se puede ver como los ejes que dividen lo masculino de lo femenino, en realidad jerarquizan lo masculino sobre lo femenino y distinguen a las personas del mismo género.

Al respecto, puede percibirse como a lo largo de la historia se ha enseñado un mundo androcéntrico (donde el género masculino es el centro del universo, que es el único que ha fungido como observador, capaz de dictar leyes, imponer justicia, gobernar el mundo, etc.) ideología que realmente es muy limitada. Así mismo, no es necesario cambiar el planeta para verlo de otra manera, basta con introducir el punto de vista de la mujer, y una forma de hacerlo es a través de la educación. (Moreno, 2000).

En las sociedades modernas, a diferencia de las personas en sociedades tradicionales, los individuos se caracterizan por tener idéntica capacidad de autonomía, es decir, por ser igualmente libres para decidir por sí mismos su propia definición, sus proyectos y sus rumbos. La autonomía del individuo moderno declara que ningún hombre tiene derecho a gobernar a otro en virtud de tal o cual característica de nacimiento. Esto significa que, sin importar cuales sean las condiciones, naturales o sociales, de cada cual, ninguna de ellas comporta un derecho intrínseco para mandar a otro. (García, 2004).

No obstante, en nuestra sociedad y en muchas otras, sigue predominando lo que se conoce como “cultura machista” o “machismo”. El machismo es difícil de definir, pero casi todos lo reconocen. Las mujeres lo experimentan en muchas ocasiones, aunque en su mayoría consideran que se trata de un problema personal de sus parejas, colegas o jefes, con lo cual tratan de justificarlos. (Castañeda, 2002).

Castañeda (2002) en “El machismo invisible”, realiza una revisión de lo que es el machismo y como en muchas ocasiones las mujeres y hombres están sumergidos en dicha situación, la cual se encuentra tan arraigada a la cultura y estilo de vida que se ve como natural y por lo tanto no se cuestiona al respecto. El machismo no necesariamente significa un maltrato físico de un hombre hacía una mujer, ya que, éste se puede expresar con actitudes (la mirada, los gestos, la falta de atención, etc.), con las cuales los demás llámese mujeres, hombres, niños y/o subordinados se sienten disminuidos, retados o ignorados.

El machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no solo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes para los hombres. De aquí que el machismo involucre una serie de definiciones acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer, así como toda una forma de vida basada en ello. (op. cit.).

El machismo está tan arraigado en las costumbres y el discurso de la vida cotidiana que se ha vuelto casi invisible cuando no despliega sus formas más evidentes, como el maltrato físico o el abuso verbal. Es así como las formas más sutiles de machismo se encuentran en las costumbres, los gestos y

las palabras del diario acontecer, en la comunicación, el amor, la familia y la amistad. (Ib. Ídem.).

El machismo involucra una diferencia psicológica entre hombres y mujeres, a partir de la cual plantea roles exclusivos para cada sexo. En este enfoque las personas son aptas o no en ciertas áreas de estudio u ocupaciones, e incluso se permiten ciertas emociones y otras no. Así mismo se esboza una lucha de poder entre los sexos, de acuerdo con la cual, hombres y mujeres lejos de ayudarse se estorban: no se permiten vivir en libertad, actuar de forma espontánea, ni desarrollarse a plenitud. Ellos intentan moldearlas a su gusto, y desconfían de ellas si no lo logran; ellas por su parte, los vigilan, los critican continuamente e intentan a su vez reformarlos. (ídem).

El machismo no es un rasgo de carácter, sino una forma de relacionarse. No es un atributo personal innato, más bien, como toda relación de poder crea roles y personajes que parecen naturales. Así como el sistema social económico de la esclavitud crea amos y esclavos, el sistema del machismo crea hombres y mujeres machistas, que aprenden los roles necesarios para que éste funcione y se perpetúe. Dichos roles son aprendidos desde la infancia muy temprana y son repetidos por ambos sexos. (Castañeda, 2002).

No es necesario ser hombre para ser machista: muchas mujeres también lo son, en una amplia variedad de contextos y roles - como madres, hermanas, hijas, amigas, jefas y colegas -. Se ha insistido en que todo hombre machista tuvo una madre que lo crió. Pero las madres no son las únicas responsables; infinidad de mujeres en todos los ámbitos, muchas veces sin darse cuenta, siguen promoviendo y alimentando el machismo a lo largo de su ciclo vital. Por ello hemos de hablar de una responsabilidad compartida y muchas veces invisible para quienes la cargan. (op. cit.).

En la actualidad el machismo sigue teniendo mucho poder, y hay personas que lo aceptan y viven felices con ello, sin embargo, hay relaciones en las cuales causa daño a las personas, por ejemplo, cuando existe una incongruencia al respecto, ya que se puede afirmar que no se es machista, mientras que las actitudes demuestran lo contrario. En dichas situaciones, donde el discurso y las acciones se contraponen y existe un doble juego, se puede hablar de un machismo invisible, involuntario e incluso inconsciente, tan dañino como el más tradicional y evidente. (Ib. Ídem).

Castañeda (2002) nos habla que para superar el machismo no se necesita estar a favor, ni en contra de uno u otro sexo, ya que dicha situación afecta a ambos, así que se necesita una alianza; donde el enemigo a vencer no es la masculinidad, sino cierta definición de la masculinidad, por ende, de la feminidad que es la base del machismo. El problema no es el hombre, sino la oposición radical entre lo masculino y lo femenino, ya que dicha situación corroe todos los vínculos, afecta todas las decisiones y limita el potencial de todos los miembros de la sociedad.

Se puede llegar a pensar que el discurso y las costumbres del autoritarismo seguirán perpetuándose en tanto no se erradique el machismo, los valores de la democracia dependen de las relaciones sociales basadas en la equidad, no de la subordinación. Es así que lo que está en juego va más allá de la relación entre los sexos. (op. cit.).

Según el teórico de la masculinidad Robert Connell, el machismo es “un ideal masculino que hace hincapié en la dominación sobre las mujeres, la competencia entre los hombres, la exhibición de la agresividad, la sexualidad depredadora y el doble juego”. En muchas ocasiones se sigue justificando que los hombres sean machistas con argumentos basados en la biología, es decir, que son así por naturaleza, lo cual se puede observar en expresiones como “por que así son los hombres”, y con dichos argumentos las mujeres se limitan a “soportar” los comportamientos de esa índole. (ídem.).

El machismo se encuentra caracterizado con actitudes y creencias como (Castañeda, 2002):

- Una mayor virilidad en cuanto más alejado se encuentre de lo considerado femenino (existe una sobre valoración de lo considerado “masculino” sobre lo considerado “femenino”)
- La fuerza física que siempre ha sido el argumento principal a favor de los hombres, en su intento por dominar a las mujeres. Sin embargo investigaciones con animales han demostrado que independientemente de esta característica en algunas especies la hembra es quien domina; así mismo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, la menor fuerza física de las mujeres se ha vuelto menos relevante en su actividad laboral.
- Anteriormente se creía que las hormonas predeterminaban las diferentes aptitudes, necesidades, gustos, etcétera, entre hombres y mujeres; sin



embargo, muchos biólogos han señalado que las hormonas no originan conductas, siendo así menos importantes que el contexto, las circunstancias y los hábitos.

- La mayor necesidad sexual de los hombres, dicha creencia se encuentra basada en la biología siendo la testosterona la responsable, no obstante, los niveles de dicha hormona no varía en demasía entre los hombres con mayor actividad sexual y los que tienen una actividad sexual más baja. Así mismo se desacredita la idea de que las mujeres no están hechas para el placer sexual, ya que al estudiar el cuerpo de ésta se puede ver que posee el único órgano dedicado exclusivamente a dicho placer: el clítoris.
- La biología siempre ha sido el arma privilegiada de los conservadores para mantener el *estatus quo* de dominación. Por ejemplo, en los siglos XIX y XX, médicos y pensadores se basaron en la ciencia de su época para argumentar que las mujeres no debían estudiar ni trabajar fuera de su hogar, ya que dichas actividades podrían afectar su salud física y mental. Sin embargo actualmente se sabe que las mujeres que trabajan fuera del hogar presentan mejores índices de bienestar psicológico, ya que al tener una ocupación laboral y generar un ingreso, aumenta su autoestima, las ayuda a desarrollar sus aptitudes y mejorar su estado de ánimo.

Por otro lado, García (2004), nos habla de cómo un estatus de igualdad y libertad depende del reconocimiento de los demás individuos como semejantes. Su propia identidad está constituida pues, en una cadena de reconocimientos que hace depender al yo de un equilibrio inestable. La masculinidad, como referente libidinal, implica un componente de la identidad del individuo moderno. La hombría moderna carece de los componentes sustantivos que el género imaginario posee en las sociedades tradicionales. Su determinación más importante proviene del contrato simbólico que los varones realizan para la posesión de las mujeres. En tanto esta masculinidad es la de los individuos libres e iguales, el contrato debe garantizar a las partes igualdad de condiciones para acceder a los bienes que encarnan el objeto del deseo. Sin embargo, las mujeres no se erigen como sujetos, si así fuera, resultaría imposible adueñarse de ellas y la construcción misma de los individuos varones

se vería anulada. Por el contrario, la igualación en el derecho de todos los varones de poseer a todas las mujeres, las despoja de cualquier estatus u otra cualidad sustantiva: toda distinción se torna en ellas adjetiva, prescindible. Es así, como cada mujer sólo tomará forma como expresión de la peculiaridad del varón que la posee.

Al respecto, es importante señalar los aportes que se han venido suscitando al respecto, por ejemplo, en la disciplina “estudios de género”, con la cual se intenta examinar todas las expresiones de género en la vida personal y social; y en la cual se tratan los “estudios de la masculinidad” que han traído una nueva visión de la masculinidad. Así como la teoría del aprendizaje que introdujo el concepto de roles aprendidos, según la cual los niños aprenden a ser hombres de acuerdo a su entorno familiar y social. Han llevado a que se concluya, que existen muchas formas de ser hombres, y por tanto las conductas y actitudes relacionadas con el machismo no son universales, innatas, ni por supuesto irremediables. (Castañeda, 2002).

Castilla (1982), afirma que la mujer vive en constante frustración, ya que ésta aparece en todas las etapas por las cuales ha de pasar una mujer en el aprendizaje de su función (cuidado de la prole y del hogar). El aprendizaje, en esto como en todo, es paulatino, y actualmente adopta formas solapadas, de manera que pueda ser adquirido sin que sobrevenga la posible subversión contra él. Así, por ejemplo, una menor impulsión en el orden educacional para las hijas puede devenir en un principio con su menor preparación intelectual y, secundariamente, en su proyección inequívoca hacia el matrimonio como “carrera”.

El eje rector de la frustración femenina, parece ser la asimilación de la pasividad. Adopta distintas formas, desde las iniciales consideraciones implícitas de su debilidad frente el varón, la mayor delicadeza de sus vestidos, la orientación hacía su mayor realce estético, hasta la orientación explícitamente diferenciadora de sus juegos y actividades. Es así que el aprendizaje se lleva a cabo como distinto, frente al que ante sí misma se verifica respecto al varón. A ello se añade que, desde un principio, se inculca tanto su mayor desvalimiento, cuanto la necesidad de protección precisamente por el hombre (op. cit.).

Así mismo, la psicología de la mujer señala como dato interesante la reducción de las opciones que a la mujer se le ofrecen, la internalización de esta reducción como un hecho connatural, la resignación a la imposibilidad de proyección de cualesquiera otras funciones que no sean las privativamente "femeninas". Esto significa que la educación en sentido amplio adquiere formas peculiares de represión para la mujer. (Ib. ídem).

Desde pequeñas a las niñas se les enseña con una diferencia sexual. Una madre enseña hablar a su hija, y no piensa que además de enseñarle a comunicarse le está enseñando un sistema para interpretar el mundo, le enseña que cosas son iguales y cuales no. La niña aprende a categorizar y como formando parte del mundo, se incluye en una categoría, el ser niña, lo que ira aprendiendo con el tiempo. (Moreno, 2000).

Al ingresar a la escuela, niñas y niños saben muy bien cual es su identidad sexual y cual es el papel que como tales les corresponde, aunque no tengan muy en claro el alcance y significado de dicho concepto. La escuela también colabora en la elaboración conceptual del significado de ser niño o niña, lo cual hará propio el infante, dicha enseñanza puede ser implícita o explícitamente. (op. cit.).

Diversas investigaciones han reportado que existen modelos diferenciales de juego entre niñas y niños, donde las primeras tienen papeles más pasivos y apegados al rol maternal, mientras que los varones suelen ser más agresivos en su juego. Dichas manifestaciones de juego pueden obedecer a pautas de condicionamiento de tipo genético, ligadas a la biología y totalmente independientes de lo social, por lo contrario, únicamente pueden depender de la organización social, o pueden participar ambos componentes. La escuela no es, ni por mucho menos, la única responsable de la transmisión de modelos segregacionistas, pero si tienen un papel importante en esta transmisión; sin embargo dichas formas de comportamiento, elegidas por nuestra sociedad y transmitidas a los jóvenes a través de la educación son reflejo de la ideología que domina, tienen poco de universales y de inherentes al ser humano, y son por tanto modificables. (Ib. ídem).

En relación al lenguaje corporal, puede observarse que las mujeres desde muy pequeñas son educadas para ocupar el menor espacio posible, las mujeres tratan de no estorbar: dejan lugar a otras personas, pide perdón, se

preocupan por la comodidad de los demás. Su ropa – la falda, los zapatos incómodos para caminar a prisa o correr – refleja y refuerza esta restricción en su margen de movimiento. En general, se aprecia a las mujeres que sean pequeñas, con manos y pies chicos y movimientos delicados. Deben sentarse con piernas juntas y brazos cerca del cuerpo, y caminar con pasos cortos. Por lo menos en público no se relajan de la misma manera que los hombres. (Castañeda, 2002).

Mientras que los hombres se acostumbran desde chicos a sentirse cómodos y a moverse libremente, a las mujeres se les enseña desde la infancia a utilizar su cuerpo como instrumento de seducción: aprenden a cuidarlo embellecerlo según los cánones del gusto masculino. Las mujeres depilan, adornan y perfuman sus cuerpos. No existe una sola parte de la anatomía femenina que escape a los requerimientos del coqueteo: desde el pelo hasta las uñas de los pies, pasando por las orejas, la cara, el cuello, las axilas, las manos, los senos, el pubis, las piernas, cada parte del cuerpo es objeto de cuidados puramente cosméticos, que no guardan relación alguna con la salud ni la higiene, sino únicamente con la concepción de la belleza orientada hacia los hombres (op. cit.).

Las niñas aprenden desde muy chicas que lo más importante en la vida es atrapar a un hombre, y adoptan actitudes sexualizadas y seductoras prácticamente desde la infancia. La inmensa industria de muñecas lo muestra: aún las mujeres de juguete se visten, se arreglan e incluso hablan para atraer a los hombres. (Castañeda, 2002).

Así mismo, durante la infancia y en ocasiones más tarde aún, las mujeres son preparadas social y culturalmente para la maternidad como eje de su condición genérica, a través de la identificación con la madre, y a partir de sus propias carencias. El destino es a lo único que la mujer no puede renunciar; en cuanto lo asume inicia una vida de permanente renuncia. La preparación para la maternidad es teórica, pero se extiende al mundo concreto: la niña es madre de su muñeca en el espacio lúdico. A través del juego la niña aprende a ser madre, aplica los conocimientos adquiridos directamente de su persona y los elabora al observar a su madre con relación a *los otros*. Al jugar con su muñeca experimenta sentimientos, actitudes y formas de comportamiento propias de una madre y al mismo tiempo es madre de su

muñeca, como quisiera que su madre fuera con ella: usa a la muñeca como recipiente de sus necesidades y como satisfactoria simbólica de sus envidias maternas. (Lagarde, 2005)

Los juegos y juguetes considerados “apropiados” para las niñas constituyen en realidad un entrenamiento intensivo: las muñecas, la casita, la cocinita, no son más que ensayos para la maternidad. Las niñas que tienen hermanos menores también se preparan para cuidarlos a ellos. Lejos de tener la maternidad en la sangre, las mujeres se preparan para ello durante muchos años. (Castañeda, 2002).

Sin embargo, se puede observar que toda esta preparación no es suficiente, ya que al nacer el primer hijo las mujeres deben aprender a cuidarlo, a ser mamás. Si las mujeres supieran “instintivamente” como ser madres, no existirían los programas, ni libros al respecto. (op. cit).

Se habla de un monopolio de la maternidad, que ejercen muchas mujeres en nuestra sociedad. Lo cual no sucede en otros países, en los cuales los hombres no solo participan sino que en un número creciente de casos, se vuelven, por voluntad propia, los cuidadores principales de sus hijos. La solución no está, por tanto, en criticar al otro por que no hace las cosas como uno, sino en darle la oportunidad de hacerlo de todos modos, aunque a veces se equivoque. El oficio de ser padre se aprende, así como el de ser madre, a través de la experiencia (Ib. Ídem).

A través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden imperante en la sociedad y en la cultura. Las mujeres están a cargo de los rituales domésticos y cuidados, ya que forman parte de su condición histórica. De igual forma, educa y humaniza, haciéndolo de manera distinta si se trata de un hijo o una hija, con lo que contribuye a la conformación genérica de roles, actividades, identidades, formas de comportamiento, actitudes y necesidades. Se puede ver que con la lengua materna, la madre realiza el proceso de aculturación y con ello enseña como sentir y pensar a los hijos. (Lagarde, 2005).

La mujer-madre es fundante de la díada madre-hijo ya que el hijo no es indispensable para que se de la maternidad. Esta parte de la educación cultural planteada como díada, es la madre: del otro, los *otros* (pueden ser los hijos, nietos, padres, o sea, parientes; pero también pueden ser personas no

emparentadas con la madre, el esposo, el novio, los amigos, alumnos, compañeros de trabajo, personas bajo cuidado). Son maternizables por las mujeres todos aquellos - personas, animales, cosas - que requieren ser cuidados por las mujeres real o simbólicamente. La relación planteada como diada no existe en la sociedad. (op. cit.)

La maternidad es un complejo fenómeno bio-socio-cultural que rebasa cada uno de estos niveles y se refiere a funciones y a relaciones en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La mujer no es una ciudadana sino es una ciudadana que maternaliza en su doble rol como madre y como esposa-hija: la mujer no es, si no es hija o esposa y madre. (Ib. ídem)

La mujer niña se prepara para ser madre, la mujer vieja se define por que ya no puede engendrar hijos; de esta manera la definición esencial de la mujer es siempre en relación a la fertilidad. En la actualidad la maternidad es desplegada por la madre individual, colectiva y por la televisión. La reproducción doméstica se ha transformado al aparecer la televisión y transformarse en una gran ayuda a la madre no sólo en el cuidado y entretenimiento de los menores y de ella misma, sino por el gran peso que adquiere en la formación genérica a través de la imagen visual y auditiva y de procesos subliminales, de proyección transferencia, entre otros, que actúan sistemáticamente sobre los menores, con una contundencia y eficacia nunca antes vistas. Así es como lo primero que aprenden las niñas del ser mujer consiste en ser objeto sexual procreador. (ídem.)

Lagarde (2005), cita a Nancy Friday (1981), quien considera en su estudio "*Mi madre/yo misma*", que la relación madre hija está fundada en la mentira, así es como afirma "Son dos mujeres que se ocultan mutuamente aquello que las define como tales". Para Victoria Sau (1981, en Lagarde, 2005), la relación madre-hija es la más opresiva de todas: "La relación hija-madre es la más dramática de todas las relaciones porque pone en evidencia la condición servil de la mujer, más que ninguna otra, al verse obligada la madre a transmitir a la hija, por toda herencia relacional, la opresión, discriminación y explotación que ella misma sufre. La hija recibe con su asistencia de la madre la preparación necesaria para seguir perpetuando el sistema de relaciones patriarcal en el seno de la cual será por una generación más una esclava".

Por otro lado, se puede observar, como el aprendizaje del éxito no suele darse en las mujeres. En primer lugar, la competencia y la ambición ni siquiera se fomentan en las niñas. Su educación familiar y los juegos enfatizan más la cooperación y la conciliación. En segundo lugar, el éxito laboral no forma parte de la identidad femenina. La mujer “realizada” es la que se casa y tiene hijos, no la que accede a una posición de liderazgo en su profesión. Además una mujer sumamente exitosa en su trabajo tiende a ser percibida como menos femenina. En el estado actual de las cosas, suelen considerarse masculinas las cualidades requeridas para alcanzar el éxito en cualquier campo, como la capacidad, la ambición, la asertividad, la iniciativa y el liderazgo. Y es así como, muchas mujeres viven con culpa o conflicto, intentando demostrar una y otra vez, que siguen siendo buenas madres y esposas a pesar de sus logros (Castañeda, 2002).

### 1.3. Expectativas con respecto al ser mujer

Es importante señalar que para la sociedad y el Estado, la mujer nace como tal, al parir. Las niñas y las mujeres núbiles son mujeres en proceso, crisálidas o larvas de mujer. Millones de seres humanos incompletos, en espera de su completad. Su transformación se logra de manera positiva a través del proceso de desarrollo de la mujer, más la acción externa y todopoderosa del *otro*; del hombre mediante la concepción (la embarazó, la hizo mujer) y del hijo. Además, para poder alcanzar la plenitud no basta con tener un hijo, sino que éste debe ser de sexo masculino, ya que si es una niña el proceso se ha completado, pero de forma incompleta. (Lagarde, 2005).

El primer parto es el ritual simbólico del nacimiento de la verdadera mujer. El espacio vital destinado a las mujeres es la reproducción social y su cuerpo es depositario de la procreación. Su vida toda se desenvuelve en la dependencia vital con los hombres (filial o conyugal). Es un cuerpo apreciado solo por su utilidad social. Es un cuerpo que define la existencia, no es un cuerpo humano, ya que ideológicamente el cuerpo humano se distingue por su desarrollo autónomo y por su control por sí mismo y sobre lo externo. En cambio, el cuerpo de las mujeres ha sido asimilado culturalmente como cuerpo de los otros seres vivos. Es así que, el cuerpo de la mujer ha sido identificado

como *la naturaleza*, ya que no pertenece a nadie, pero se encuentra predestinado a ser usufructuado, poseído, ocupado, apropiado por el hombre. (Ib. Ídem.)

En una sociedad tradicional se espera que la mujer ocupe su lugar en el seno de la familia y ésta sea sostenida por el hombre, quien a su vez aporta el apoyo, apellido, el producto de su trabajo y la dirige; la mujer ofrece su himen, la fidelidad, sumisión, el cuidado del hogar y los hijos, así mismo, asume su crianza y su educación, en este sentido, la maternidad en sí misma, como forma de vida; visto así, el quehacer de la mujer está relacionado exclusivamente al interior de la casa, y ello está inserto a un contrato matrimonial, donde por supuesto hay letras pequeñas, pues los hijos, una vez formados, tienen la obligación de velar por los padres, a cambio de haber recibido casa, comida e instrucción. (García, 2004).

Las mujeres son quienes mayoritariamente atienden las necesidades de los hijos, asumiendo el total de la responsabilidad al respecto, por lo cual podría decirse que la maternidad, además de ser un hecho biológico que está a cargo de la mujer; socialmente se asume como natural que, en la división de las tareas, estas son asignadas de forma desigual entre hombres y mujeres y, a estas últimas, toca una amplia porción de la crianza y sostenimiento de la casa, así como la educación de los niños. (op. cit.).

Ahora bien, ¿Hasta qué punto y en dónde se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y que implica esta correspondencia? Significa, entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, cuando no quiere ser madre, ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural. En cambio, para los hombres “lo natural” es rebasar el estado natural: volar, sumergirse en océanos, entre otras. (Lamas, 2005)

Otra tendencia que aparece es la definir a los varones en términos de su estatus o de su papel: guerrero, cazador, jefe, por mencionar algunos, mientras que la tendencia respecto de las mujeres es definir las en términos androcéntricos, por su relación con los hombres: esposa de, hija de, hermana de... (op. cit.).

Se tiene entonces que el objeto sobre el que trabaja la madre es el ser humano. Su trabajo, y de manera más amplia sus actividades vitales, consisten en reproducir materialmente, en su corporeidad, al otro, pero también



subjetivamente en relación a como perciben al mundo, sus sentimientos, etcétera. (Lagarde, 2005)

Es así como, socialmente la mujer que no concibe, gesta, pare, y a pesar de todo es madre, no es reconocida como tal. La ideología de la maternidad es esencialmente biológica. La progenitora concibe, gesta y pare; la madre es un pacto social y cultural. Nuestra cultura no distingue entre ambos fenómenos por su extremo naturalismo. (op. cit.)

En relación a todo esto, Castilla (1982) se hace la pregunta, ¿A quién o a qué sirve la mujer cuando se mantiene, y se la mantiene, en su "función"?, Sirve a la sociedad (como por otra parte, servimos todos) a través del ejercicio de su rol en el hogar. Mientras los roles masculinos se proyectan sobre funciones sociales extra-hogareñas, la función social de la mujer se ejerce en el microgrupo familiar.

Significa que la función de la mujer en este respecto estriba en el suministro de normas de aprendizaje estabilizador en el seno de la familia como grupo primario. Las que se denominan "relaciones primigenias de objeto", en el lenguaje psicoanalítico; esto es, el establecimiento de normas, fijadas a merced de los lazos afectivos precoces, las cuales conciernen a la madre ante todo. La madre, pues- o mejor, la función de la madre, tal y como se conoce, es aprendida y asimilada por la mujer desde su infancia -, sirve decididamente a la conservación de la forma familiar, y la estructura de la familia, una vez conseguida sirve en última instancia, al sistema social del cual es parte (op. cit).

La función de la madre es, de internalización en los hijos los valores familiares, es decir, de los valores del sistema, los cuales son ulteriormente mediatizadas por el padre. Pero la internalización por la madre, tiene la eficacia a expensas de una vinculación afectivo-emocional mucho más poderosa que la específica y abiertamente represiva del padre. El desempeño de la función de la mujer sirve, pues, al sistema para su estabilización. No se podrá plantear seriamente ningún programa que pugne por la liberación de la mujer, si no es partiendo de la base de que su condición social ha sido asimilada de tal suerte por ellas mismas, como para constituirse en los inconcientes y más eficaces servidores del sistema establecido (Ib. ídem).

Es así como, la represión más eficaz es aquella que se constituye de tal forma que, como según la naturaleza, cada cual aparece al fin como reprimido y como represor. El dinamismo psicológico de este proceso es que la internalización de la represión es vivida de tal suerte que la liberación de instancias reprimidas depara miedo y angustia irracionales. La represión en la familia es una forma de dominación. La dominación que la represión encarna está al servicio inmediato de la adscripción del nuevo miembro, él es, desde ahora, reprimido y represor, esto es, un protagonista más del sistema. La mujer es reprimida, y asimila más o menos perfectamente su aprendizaje en la represión, para que, desde su función “excelsa” de madre (todo lo más adornada con alguno de los atributos de “la mujer ideal”, con que se nos obsequia anualmente) se torne en ella el ejecutor primario de la represión del establecimiento (Castilla, 1982).

Se puede ver que la diferenciación social, es decir, la necesidad de crear y mantener distancias para poder ejercer el control y el dominio de un grupo reducido sobre la mayoría de la población, se basa en distinciones biológicas - sexo, edad-; y sociales - clases-, y es por esa necesidad del ejercicio del poder que se producen y reproducen (Barbieri, 1984).

Así mismo, Barbieri (1984) da un ejemplo de cómo la mujer tiene importancia social y cultural, únicamente como ente biológico productor de seres humanos; ya que demográficamente son estudiadas, particularmente en análisis de fecundidad. Ya sea que se trate del estudio de la fecundidad como fenómeno natural y biológico - pues para su mediación interesa la edad de la madre y el número de partos - o que se busque identificar situaciones sociales que condicionen diferentes niveles de fecundidad- estado civil, lugar de residencia, asistencia materno infantil, escolaridad, ocupación de las madres, religiosidad- la mujer es el referente empírico en el estudio de la reposición y reproducción humana. A partir de este tipo de información es posible reconocer las condiciones sociales en que las mujeres cumplen con su función biológica, y cuáles son las características sociales- o algunas de las características - de las mujeres que cumplen con su función biológica. Pero la mujer como tal, no es el objeto de su estudio.

Es entonces, cuando la imagen social de las mujeres se devalúa si asume cualquier forma de poder propio sobre su sexualidad. De esta manera,

el embarazo deja de ser la contención a la autonomía erótica de las mujeres y la maternidad se convierte en el fin principal de su sexualidad. De ahí que la subjetividad femenina correspondiente a la especialización procreadora de las mujeres en la monogamia, con exclusividad erótica del marido, tiene éxito cultural si las propias mujeres rechazan cualquier paso que haga evidente la trasgresión. En nuestra sociedad se exige la monogamia femenina, para asegurar la paternidad: de un lado, para tener la certeza de quien es el padre, y que no pudo ser otro, por que la mujer sólo se relaciona eróticamente con ese sujeto; de otro lado, para asegurar al hombre ser reconocido por la mujer como progenitor (Lagarde, 2005).

Al respecto, Hierro (1998), menciona que el “*ser para otro*” como afirma Simone de Beauvoir, se manifiesta concretamente en la mujer a través de su situación de *inferiorización, control y uso*. Dicha categoría puede y debe ser superada por parte de la mujer, sin embargo, se recurre a la *mistificación* de la condición femenina para no extinguirla. La expresión concreta de esta mistificación se da a través de dos procedimientos: el de los *privilegios femeninos* y el *trato masculino galante*. Las características negativas de la condición femenina (*inferiorización control y uso*) subsisten independientemente de los privilegios y trato galante, y fomentan los rasgos que se consideran positivos de la mujer: la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la pureza y la ineficacia. Es así como los rasgos socialmente considerados negativos, solamente deben de estar presentes en el personaje femenino más devaluado: la prostituta; y aquellos que se presentan como positivos, en el personaje femenino más valorado: la madre. De esta manera es como se le orilla a la mujer a tomar el papel de madre, y no perder sus privilegios, uno de los cuales es ser “mantenida” por el hombre. En relación al trato galante, este supuesto respeto es sólo superficial; no es, en efecto, diferencia, sino “galantería”, que en el fondo encubre un desprecio burlón al inferior. Así mismo, dicho trato sólo se confiere a las mujeres que están dispuestas a ajustarse a los rasgos y tareas que son útiles a los propósitos culturales masculinos; de lo contrario pierden sus privilegios y se vuelven blanco de la agresividad masculina.

En todas las sociedades actuales, el Estado sostiene la ideología masculina dominante, y profesa una actitud paternalista sobre la condición

femenina, sosteniendo los privilegios económicos de las mujeres en las legislaciones vigentes. Asimismo, tradicionalmente han existido, dentro de la sociedad, dos instituciones que defienden el estado de cosas existentes en lo que se refiere a la situación femenina: por un lado la *familia patriarcal* y por otro la *iglesia cristiana* (op. cit.).

En nuestra cultura, como en muchas otras, existe aún el machismo, que impregna las relaciones políticas en la sociedad y en el Estado, y que es uno de los fundamentos de la cultura patriarcal. El machismo estructura el funcionamiento del Estado y caracteriza de manera específica y diferencial a las instituciones y grupos que confluyen en él. Se trata del complejo machista conformado por la posesión, uso y ostentación en la competencia con los otros hombres, de: machos -viejas-pistolas-dinero-alcohol = poder (Lagarde, 2005).

El complejo machista significa para sus sujetos los hombres, la afirmación en el éxito a partir de la propiedad, la posesión y el uso de bienes y de dependientes o subordinados (mujeres, hijos, empleados y todos los demás), el erotismo en el dominio, la violencia contra otros hombres y el alcoholismo como medio de existencia y como mediación en la relación con las mujeres y con otros hombres. (op. cit.).

Es importante tomar en cuenta lo descrito por Castañeda (2002), el machismo crea hombres y mujeres “inútiles”, ya que ellos mismos se declaran de ésta forma al deber realizar tareas socialmente calificadas para hombres o mujeres según sea el caso. Esta división de tareas en femeninas o masculinas empobrece a ambos personajes por igual; no hay ninguna razón para seguir defendiendo continentes enteros de la experiencia humana como exclusivamente femeninos o masculinos.

“El machismo no desaparecerá por que haya cada vez más mujeres haciendo un trabajo de hombres. No cederá hasta que haya también hombres haciendo trabajo de mujeres”. (op. cit.).

En otro orden de ideas, Lagarde (2005), en correspondencia con la religión menciona el hecho de como la Virgen simboliza a la mujer como madreposa, ya que contiene un conjunto de atributos de comportamiento, de relación con los hombres y de la definición de su ser que, se concreta en un cuerpo intocado, solo materno.

Así mismo, en nuestro país, la madre mexicana es un mito, constitutivo del mito fundante de la patria, de la nacionalidad y del nacionalismo mexicano, cuyos ejes definidos en torno a la sexualidad son dos: la madre y el machismo. La madre es: tierra y ciudadana, es la Patria jacobina y revolucionaria, y la Virgen María de Guadalupe, representación mítica de la madre cósmica de los mexicanos, símbolo de identidad nacional por excelencia. Es así como, la condición de la mujer y la expectativa del ideal femenino cristiano y patriarcal, es que la mujer valore más la existencia del *otro* que la propia, porque su reconocimiento le da existencia a ella misma, es por ello, que la mujer pide por su esposo y por sus hijos, por la existencia de uno y por la felicidad de los otros, pero no pide por ella, ya que, ella no existe como ser autónomo sino sólo mediante los otros (op. cit.).

La distorsión ideológica plantea que “madre solo hay una”, pero nada está más alejado de la realidad social. En las más diversas formas de organización de la vida social, el espacio de la reproducción ha estado poblado por diversas mujeres. En efecto, en general se nace de una mujer, se tiene una progenitora, pero madres hay muchas (Ib. ídem.).

El materialismo histórico aporta muchas verdades de gran importancia. El hecho de que la humanidad no es una especie humana, sino una realidad histórica que no sufre pacientemente la presencia de la especie, la toma por su cuenta, y la transforma mediante su acción creadora de acuerdo con los fines culturales que propone cada sociedad histórica. Es así que, Beauvoir deduce que la maternidad como único proyecto de vida, resulta el intento más pobre que puede plantear un ser humano. (Hierro, 1998)

No obstante, Lagarde (2005) menciona que la mujer dentro de su función tiene poder. El poder para los otros emanado del ser-para y de-los-otros, es poder maternal. La opresión de la mujer no impide que las mujeres tengan poderes y opriman a los otros, o lo ejerzan para afirmarse. En la opresión, los oprimidos tienen también poderes derivados del poder mismo. Con ellos se definen y subvierten el poder, o lo ejerce sobre otros más desvalidos que ellos. La mujer se encuentra en este caso, ya que, lo que le da más poder, es lo que se lo quita: el cuerpo, la maternidad, la conyugalidad. En sus cuidados, la madre manipula, dirige, gobierna, se alía, enfrenta, enemista, chantajea, usa su cuerpo para atrapar a otros. No obstante, los únicos a los

que puede oprimir la mujer son quienes están bajo sus órdenes y bajo su cuidado: los sirvientes y los hijos.

En la conyugalidad (la cual consiste en la relación social fundada en el intercambio erótico con el otro y que en nuestra sociedad implica la obligación de la procreación de hijos y la fundación de la familia.), según la norma, las mujeres deben estar por debajo del hombre: edad, estudios, nivel socioeconómico, erotismo (ser virgen y fiel), personalidad (dependiente, ignorante, obediente, buena), físicamente más débil, entre otras (op. cit.).

Dada la heterosexualidad conyugal y la división genérica de la sociedad, se espera que, el hombre deba ser proveedor económico, jurídico y social de la mujer; y ella por su parte, proveedora, reproductora de él y de sus hijos. Este intercambio de provisiones ocurre en la conyugalidad bajo formas externas de servidumbre voluntaria de las mujeres y de dominio sobre ellas. Ser esposa es, ser sirvienta conyugal en la reproducción. La obediencia, la sujeción, y la pertenencia –ser de-, caracterizan políticamente a la esposa a partir de su dependencia vital del esposo. Para el esposo adquirir una esposa significa asegurarse un mundo privado propio, asentado en torno a ella, y a sus cuidados (Ib. ídem.).

Es importante señalar, como a lo largo de la historia se ha estigmatizado a las mujeres que tienen una conducta sexual activa y libre, o sea, similar a la masculina; y se reprime y discrimina a personas homosexuales que asumen abiertamente su deseo. Ambas prácticas teñidas por el sexismo y la homofobia, que son la expresión más negativa y violenta del sistema cultural *género*, (Lamas, 2005).

Antiguamente la escapatoria de la maternidad era justificada sólo a través de la renuncia a la sexualidad, en Occidente las mujeres se hacían monjas, o bien, se convertían en señoritas eternas con el consiguiente costo social. En ambos casos la condición consiste en la anulación del gozo sexual, precio por demás oneroso. Con el devenir de los siglos, y el descubrimiento de la píldora se concede el permiso social, más no religioso para, posponer el evento de la maternidad. No obstante, en la actualidad una mujer que no tiene hijos, puede ser calificada como “rara” o lesbiana, desaprobando de esa forma su elección. Pareciera ser que la “realización” se sustenta en el hecho de

trascender, como si a través de un hijo uno permaneciese vivo en los genes que aporta éste (García, 2004).

Hierro (1998) menciona que gran parte del cuerpo femenino está organizado para la procreación (y la interpretación de las leyes biológicas supone que cada órgano del cuerpo funcione); si se impide esta función – al parecer – surgen problemas, y en este caso, se cree que la organización física y mental de la mujer se malogra. Así mismo el llamado “instinto materno”, es solamente un mito que se basa en la idea de que se cumpla dicha función reproductora y así condicionar a todas las mujeres a que sean madres.

La capacidad reproductiva de las mujeres ha sido siempre urgentemente requerida por la sociedad, por ello el Estado ejerce un control sobre el cuerpo femenino. Primero por ser la parte más definitiva de la procreación, y segundo, por ser el miembro más débil de la pareja. Es así que el destino femenino siempre ha sido dirigido por los hombres de las sociedades patriarcales (op. cit.).

El imaginario indica que el único proyecto personal de una mujer, desde la cuna, se encuentra en la formación de una familia. Sin embargo a partir del siglo XVIII comienzan a crecer progresivamente el número de mujeres que, en las clases ilustradas, se involucran en una corriente feminista, explícita o implícitamente, demandando y ganando participar como sujetos en el espacio público. A partir del siglo XIX, en el sector obrero también se producen manifestaciones de mujeres proletarias que luchan por un salario igual que el de los hombres, por su derecho a sindicalizarse y por acortar el horario de trabajo. (García, 2004).

La maternidad es un hecho fisiológico, no obstante, ahora en ocasiones, para las mujeres puede ser un acto volitivo, en otros casos obligatorio e incluso violentado por las presiones socioculturales. Pudiera pensarse, en relación con la maternidad desde la visión romántica de realización personal, ser madre lo es todo, vinculada a los valores y principios morales, éticos y religiosos, hasta la fórmula pragmática de la mujer productiva electivamente retrasa o anula la maternidad en aras de la superación intelectual y la conquista de un estatus de trabajo, entre otras posibilidades, insertándose en un modelo dominado por la visión masculinizante del mundo (op. cit.).

Se puede ver que la coerción social para asumir y afrontar la maternidad es determinante y en muchos casos es el motivo por el que se acepta, ya que el costo social del rechazo implica el rechazo de la mujer que renuncia a ser madre. Sin embargo, la realización de una mujer no depende, de si es o no, madre, sino de la elección de vida que se tome; en cualquier caso existen mujeres felices, realizadas, gozosas, y mujeres infelices, insatisfechas, amargadas y perdidas en el quehacer cotidiano, tengan o no hijos. (Ib. ídem).

Históricamente, se ha difundido la idea de que ser madre y maestra de su descendencia es más importante que trabajar como abogadas, médicas, ejecutivas, cirujanas, arquitectas o cajeras de supermercado, ya que “una buena abogada puede ser sustituida por un buen abogado, pero una buena madre no puede ser sustituida por un buen padre” (Begaña, 2001).

Begaña (2001) refiere que la mujer y, por supuesto la madre son la columna vertebral del hogar. A su alrededor gira la armonía, el equilibrio, la paz y el amor familiar. Ella puede convertir su casa en un paraíso o un infierno. Por eso era tan necesario, tan decisivo que la estimulasen, que la formasen, que valorasen su labor, que le adjudicaran el rango que realmente le corresponde. No obstante, los hombres se encargaron de denigrar la función de la mujer, y rebajarlas, de burlarse de ellas.

Lagarde (2005), menciona, que el fin que da sentido a la vida, tanto de hombres como de mujeres, es la experiencia de la felicidad, sin embargo, ésta varía en contenido de acuerdo con el género, con la edad, la clase social, las concepciones filosóficas, etcétera. La felicidad tiene por definición común la plenitud del sujeto y del grupo.

Se dice que la felicidad es genérica, por que las mujeres en particular deben encontrar la plenitud, deben ser felices como madresposas, en el espacio de la familia: de la conyugalidad y maternal. Es así como, la infelicidad femenina es considerada producto de la incapacidad personal de la mujer y, consecuentemente, ella es culpabilizada por ser infeliz. La exigencia de la abnegación a la mujer en el cumplimiento de su identidad genérica, en cualquier papel y circunstancia, tiene como parámetro la felicidad. La mujer debe ser feliz “naturalmente” por ser madre y esposa, y la felicidad es una dimensión de la femineidad. Aun en el sufrimiento y en el dolor, la mujer debe ser feliz al ser madre y esposa, porque supone que la mujer sufre a partir de la



realización de su felicidad. Es así como se llega a la alabanza del conflicto y el sufrimiento, que se constituyen en parámetros de calidad de las mujeres – “es una buena mujer, es más mujer que...”-, se homologa el sufrimiento con sabiduría al grado de iluminación – “ella sí sabe, es que ha sufrido tanto”-, y de la realización de la felicidad – “es una santa, ha sufrido y ha aguantado todo”-, “es toda una mujer” (op. cit.).

Con gran frecuencia, los varones se han quejado de las exigencias contradictorias de las cuales son objeto: las mujeres esperan de ellos que sean “modernos” y que las traten con iguales, pero al mismo tiempo les exigen que sean “caballeros” a la antigua. Muchas mujeres jóvenes quieren ser independientes, pero que los hombres las sigan manteniendo; quieren tomar la iniciativa en áreas social y sexual, pero que los hombres las sigan respetando todavía como si fueran unas “damas” al estilo tradicional; quieren que sus compañeros ayuden en la casa, pero no les permiten hacerlo a su manera. En muchos casos ellos también están atrapados en entre creencias y expectativas contradictorias que forman dobles vínculos tan dañinos como los que sufren las mujeres. Sin embargo, a los hombres les es más fácil eludir el doble vínculo, porque son ellos, después de todo los que ponen las reglas. Ya que un hombre al sentirse criticado, simplemente se va de ese lugar y deja lo que estaba haciendo, no están sometidos a la misma presión que las mujeres para cumplir con obligaciones contradictorias; tienen más libertad de movimiento (Castañeda, 2002).

La identidad de género moldea y limita, a veces injustificadamente lo que uno hace en la vida, ejemplos de ello es la autoimagen y el proyecto de vida. Se puede ver que la autoimagen masculina y femenina gira alrededor de los hombres: durante gran parte de su vida las mujeres se visten y se comportan de cierta manera para ganarse a los hombres. Mientras tanto, los hombres se arreglan para ellos, a su gusto, sin importarles “lo que vaya a pensar su mujer” (op. cit.)

Si bien, se ha llegado a conquistar una igualdad de oportunidades en muchas áreas de la educación y el trabajo, el machismo sigue influyendo en el proyecto de vida de las mujeres. Para la inmensa mayoría, la meta principal sigue siendo casarse y tener hijos; el no poder hacerlo por la razón que fuera, se considera un fracaso. El no desearlo se interpreta como una anomalía, una

falta de feminidad. Mientras tanto, nadie cuestiona la masculinidad de los hombres que no desean casarse o tener hijos (Ib. Ídem.).

Las profesiones en general, sobre todo las mejor remuneradas, siguen siendo “vocaciones” masculinas. Es el caso en nuestro país, de la ingeniería, la medicina, el derecho y la arquitectura por ejemplo. En cambio, todas las ocupaciones que tengan que ver con el cuidado de los demás se consideran femeninas, pero solo hasta cierto nivel. Las enfermeras suelen ser mujeres, los médicos hombres; las maestras en su mayoría mujeres, pero los directores y autoridades educativas, hombres; las psicólogas son mujeres, pero los psiquiatras, hombres. Es más se ha observado que cuando las mujeres ingresan en una profesión considerada masculina, el estatus social y la remuneración de esta última bajan considerablemente. Cuando los maestros eran hombres, la enseñanza era una profesión respetada y bien pagada; cuando se volvió una ocupación femenina, disminuyó su reconocimiento social. (Castañeda, 2002).

Todo el mundo espera diferentes cosas de las mujeres, con frecuencia al mismo tiempo: todavía se les exige que se hagan cargo de todas las labores domésticas, pero también que estudien y trabajen, que muestren iniciativa y tomen decisiones, pero que sigan obedeciendo a los hombres sin cuestionarlos; que sean autónomas, pero solo hasta cierto punto; que hagan “trabajo de hombres”, pero que sigan siendo “femeninas”. Las mujeres que trabajan fuera de la casa se ven bombardeadas, sobre todo, por expectativas contradictorias: que salgan a trabajar, pero que sigan siendo esposas y madres de tiempo completo; que se comprometan con su trabajo, pero que estén dispuestas a dejarlo si se casan o se embarazan; y que sean competitivas y exitosas, pero sin perder la modestia y la diferencia que debe caracterizar a las mujeres, cosa muy difícil ya que una mujer exitosa es automáticamente considerada masculina. (op. cit.).

Es importante señalar que la cultura femenina es producto de la condición de la mujer. A partir del feminismo se da una fractura en la concepción del mundo filosófica: el ser mujer es producto de lo concreto histórico; es diferente, distinto y no opuesto al ser hombre. (Lagarde, 2005)

## CAPITULO II

### EL PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA

#### 2.1. Las primeras civilizaciones

La Prehistoria es una etapa del pasado cuyos límites abarcan desde las primeras formas de homínidos/as hasta la aparición de la escritura. A lo largo de este periodo tuvieron lugar procesos históricos, tales como el desarrollo de la división sexual del trabajo, el control de las mujeres, la instauración de la familia nuclear o la formación de los primeros Estados, que se hallan en el origen de las formas de organización social y política vigentes en la actualidad. (Encarna,2002).

Es importante hacer mención que los acontecimientos en la vida social de los pueblos salvajes en los cuales se basaron las conclusiones de los primeros antropólogos fueron escritos casi siempre por hombres pertenecientes a la clase media. Y sobre la base de aquellas pruebas que estaban disponibles, dichos escritores aceptaban, a menudo, que en las sociedades primitivas las mujeres eran propiedad comprada y vendida, tratadas como esclavas e incluso como animales no gozando de consideración ni respeto. Las relaciones entre los sexos se consideraban casi al mismo nivel que las de las bestias, y el matrimonio tal como nosotros lo concebimos raramente existía. Tales juicios se apoyaban, con demasiada frecuencia, únicamente en informes incompletos, con gran tendencia a la excesiva subjetividad y a una valoración conforme a las reglas arbitrarias de los sentimientos (Pritchard, 1975).

Con el tiempo la comparación etnográfica se ha convertido en la vía más empleada en la arqueología prehistórica para inferir los roles de género. En general, se selecciona para la comparación rasgos que se consideran comunes en determinados grupos, por ejemplo, en las comunidades cazadoras/recolectoras, horticultoras, agrícolas o básicamente ganaderas. La división sexual del trabajo, presente en todas las sociedades cazadoras/recolectoras, es estimada como una condición del pasado, de ahí que se afirme rotundamente que la división más antigua del trabajo es la sexual, relacionando inmediatamente su origen con el cuidado de los hijos/as

por parte de las mujeres. Sin embargo, algunas investigaciones han documentado la existencia de algunos otros criterios establecidos para la división del trabajo, como lo son las proporciones corporales. (Encarna,2002).

Se puede ver como los orígenes se han empleado para naturalizar aquellas características o instituciones vigentes en la actualidad (por ejemplo la familia monogámica y nuclear, la heterosexualidad, las clases sociales y económicas, el poder coercitivo y alienante, la propiedad privada, la competición, entre otras) de manera que cuanto más remoto es el origen, más “natural” y positiva parece la institución actual y menos aceptables otras formas de organización, que se consideran antinaturales o atrasadas. Este énfasis en la naturalización provoca una gran dificultad ante la aceptación y el respeto de las diferencias (op. cit.)

Morgan, fue uno de los principales contribuyentes al hablar de la evolución social, en su estudio trazo tres grandes épocas de la misma; desde el salvajismo, pasando por la barbarie, hasta la civilización. Cada una de ellas se caracterizo por avances decisivos al nivel de la actividad económica. La etapa más rudimentaria, el salvajismo, se basa en la caza y la recolección de alimentos. La barbarie comenzó con la producción de alimentos a través de la agricultura y con el almacenamiento de los mismos. La civilización coronó el desarrollo del mundo antiguo al alcanzar el momento de producción y el intercambio de mercancías. Dichas teorías han provocado la duda de varios estudiosos del tema, entre ellos los antropólogos y los arqueólogos, quienes en base al enfoque evolucionista comenzaron a descubrir más sobre la historia de la mujer y del hombre. (Reed, 2005)

Por ejemplo, en base a fósiles encontrados por arqueólogos, se han desarrollado algunos descubrimientos primordiales; entre ellos, como el uso y la fabricación de herramientas son la principal distinción que separa al primer hombre de otros primates. Otro trabajo de gran importancia es el de Briffault (1927, en Reed, 2005) con su publicación “*Las madres*” demostró que el cuidado maternal prolongado en los monos superiores contribuyó a impulsar al sexo femenino a convertirse en la llamada inicial en el avance a la vida social. En base a dichos descubrimientos se ha llegado a la teoría de que el matriarcado fue la primera forma necesaria de organización social, porque las mujeres no solo eran las procreadoras de la vida nueva, sino también las

principales productoras de lo necesario para la vida. Dicha teoría matriarcal de Briffault se ensambla con la teoría del trabajo de Engels; ambos llegan a la conclusión de que hay que reconocer a las mujeres el mérito de traer humanización y socialización a nuestra especie. (op. cit.)

Al hablar de biología, podemos ver que los humanos provienen de una rama de simios superiores que habían desarrollado ciertos órganos biológicos y funciones preadaptativos para la vida social. Los primeros de ellos son: la mano (con el desarrollo del pulgar se conduce al uso y la fabricación de herramientas), el cerebro más desarrollado, la posición erguida, los órganos vocales que hacen posible el lenguaje, entre otros. Sin embargo, mientras ambos sexos poseían los mismos rasgos corporales, otro requisito biológico para los mamíferos y para la existencia humana era poseído sólo por el sexo femenino: los órganos y las funciones de maternidad. A pesar de su importancia fundamental en perpetuar la especie, rara vez se presta atención a la mujer y a su biología en el desarrollo de la vida social y el trabajo. Es así que, a lo largo de la historia la inferioridad social de la mujer se atribuye a su imperfecta biología. El parto se representa como la eterna desventaja de la hembra, así como la fuente de su estatus como segundo sexo. (Ib. Ídem.)

Es importante señalar como la idea del “macho dominante” en el mundo animal, como evidencia de la eterna superioridad del sexo masculino es solo un mito, ya que el tomar la maternidad como “incapacidad” es reiterativamente reciente y exclusivamente social. No existía en la sociedad primitiva y no existe entre los animales. Por lo tanto, la subordinación de la mujer no es el resultado de una desventaja biológica predeterminada. (ídem.)

En un estudio Briffault (en Reed, 2005), mostró cómo el cuidado materno en el mundo animal, proporcionó los cimientos para un desarrollo más amplio y superior en el mundo humano, el cual puede llamarse “cuidado social”, es decir, la preocupación mutua de todos los miembros de la horda o del clan, por el bienestar y la seguridad del otro. Es así como, los instintos de crianza de las hembras les permitió llevar la delantera en la modificación de los impulsos animales y reemplazarlos gradualmente con comportamientos socializados.

Se puede ver que el comportamiento animal se encuentra modelado por el modo de supervivencia natural, donde existe una variada competencia por el alimento, así que cada animal adulto se procura su propio alimento, sin

considerar las necesidades de los otros. Sin embargo, existe la excepción de la provisión hecha por la hembra para su cría. Con la protección de la infancia y el cuidado materno, aumenta la tendencia de depender menos en el instinto y de aprender más de la experiencia. (op. cit.)

Por otro lado se puede observar, como el fenómeno llamado “macho dominante”, es el producto del carácter individualista y competitivo de la sexualidad del macho. El antagonismo y la rivalidad de los animales machos es una fuerza antisocial que les impide unirse en grupos cooperativos para provisión y protección mutua. Es así como en la naturaleza, los machos tienen pocas funciones más que servir como reproductores. (Ib. Ídem.)

En lo que concierne a las hembras, no a los machos, estas pueden controlar sus vidas y sus actividades sexuales. Cuando una hembra no está en celo evita a los machos y ellos no se aproximan sin recibir antes una señal sexual de ella. Cuando la hembra está en celo, toma al macho o a los machos que considera adecuados. No está forzada a restringirse a ningún macho en particular. Es en base a dichas afirmaciones, que existe la controversia en relación a si la familia patriarcal fue o no el último desarrollo en la historia y si ha sido precedido por el clan materno. (ídem.)

A lo largo de la historia se ha difundido la idea de que los hombres son los principales productores en la sociedad moderna y que esto ha sido siempre así. Se puede ver como el papel de la mujer es escasamente considerado. Una afirmación popular lo demuestra “el trabajo del hombre era cazar, pescar, luchar, y después sentarse, el papel de la mujer era hacer todo lo demás”. (Reed, 2005)

En relación al “todo lo demás” que la mujer tenía que hacer, se puede ver como el trabajo de la mujer era prioritario y fundamental. Por ejemplo, en correspondencia a los alimentos, desde un principio la función de la mujer fue procurar y desarrollar la reserva de alimentos en base a la recolección, y que posteriormente con la jardinería y la horticultura fue descubriendo nuevos recursos y tipos de alimentos, y ganando conocimiento acerca de su preservación. En base a ello también puede adjudicársele el desarrollo y uso de las primeras herramientas para su trabajo, ya que la mujer comenzó a utilizar la estaca perforadora (un palo de madera afilado), una herramienta con la cual desenterraba raíces y vegetales de la tierra. (op. cit.)

Castañeda (2002), menciona como de acuerdo con la visión cavernícola de la evolución humana, desde el principio de la especie se dio una división del trabajo, donde el hombre prehistórico se iba a cazar mientras la mujer se quedaba en la cueva amamantando al bebé y preparando la cena. Esta división de las tareas refleja las diferencias físicas entre los sexos: ellos son más fuertes y valientes mientras que ellas más débiles y dependientes, se ven restringidas por sus funciones biológicas, como el embarazo, el parto y la lactancia. No obstante, la investigación más reciente muestra que la visión idealizada de los antecesores no fue como se cree, ya que gracias al estudio de sitios prehistóricos, se sabe que la mayor parte de la alimentación de nuestros antepasados no era de origen animal, sino vegetal – y que, por tanto, dependía mucho más de la recolección que de la caza-. Así mismo, aunque la caza sea importante para muchos grupos, siempre es aleatoria: no se puede depender de ella. Además se ha descubierto que la caza no siempre involucra solo a hombres. En algunas sociedades, es más bien comunal; se realiza no con armas sino con redes, por lo general tejidas por mujeres, y en ella participan hombres, mujeres, niños y ancianos. La idea de los hombres naturalmente cazadores y las mujeres amas de casa corresponde por tanto más una ficción que a la realidad histórica.

En todas las teorías sobre la evolución desarrolladas hasta la década de los setenta, el modelo del hombre cazador es el que se ha utilizado para explicar los orígenes de la humanidad. El macho tiene el papel económico más destacado. Persigue y caza animales; inventa armas; alimenta, protege y defiende a “su” hembra y “sus” crías, y controla el emparejamiento, mientras que las hembras, se limitan a ser seres pasivos. Las hembras no son móviles debido a los imperativos de la reproducción y el amamantamiento de las crías, de lo que se deduce que no sean capaces para la caza y de ahí que no sean autónomas económica, ni socialmente. Sin embargo, no se menciona que la reproducción de los cuerpos y el cuidado y socialización de los mismos es tan importante como la de alimentos para la continuidad de los grupos. (Encarna,2002).

Una de las argumentaciones más frecuente para explicar la división sexual del trabajo en las sociedades cazadoras/recolectoras se relaciona con la movilidad de las mujeres. En relación a la caza se cree era desarrollada

principalmente por los machos ya que se considera a las mujeres poco móviles a causa del embarazo o el traslado de sus hijos/as en los desplazamientos. No obstante, se ha encontrado en poblaciones cazadoras/recolectoras modernas y contemporáneas, que las mujeres participan individualmente en la caza en menor y mayor escala de algunos animales, así mismo en la caza colectiva. (op. cit.).

Según los nuevos modelos androcéntricos, el bipedismo comenzó siendo sistema de correr absurdo y poco efectivo, que trajo consigo como estrategia de supervivencia, que las homínidas procrearan más que los grandes antropomorfos; sin embargo un menor esparcimiento de los nacimientos implicará que las hembras tengan una menor movilidad que antes y que no puedan obtener comida para ellas y para sus crías, por lo cual tendrán que depender de los machos. Este hecho coincidirá con la pérdida de celo de las homínidas, la individualización de los símbolos sexuales y la formación de parejas monogámicas. Así pues la familia nuclear (mujer / reproductora / cuidadora de hijos / responsable de las tareas de mantenimiento del hogar; y hombre / esta vez recolector / proveedor de alimentos) es un comportamiento genéticamente programado y constituye una adaptación fundamental de los primeros homínidos/as. (Ib. Ídem.).

Para los años setenta, se desarrolló el modelo recolector, que contrapone al cazador; según este, son las homínidas las que recolectan, transportan y distribuyen los alimentos con sus crías. Así que fue la recolección la estrategia fundamental para conseguir comida, siendo así la principal esfera económica, reproductora y social. Así que se cree que fueron las mujeres quienes inventaron los primeros útiles – palos cavadores y recipientes para transportar vegetales y bebés-. (ídem.).

Así mismo, Reed (2005), refiere como la alimentación estaba basada en el trabajo de las mujeres, ya que el hombre quien salía a cazar podía llegar con las manos vacías y no obstante, se alimentaba de lo obtenido por las mujeres ya fuese del cultivo de las plantas, o lo recolectado por las mismas, como podían ser raíces, insectos, lagartos, moluscos y pequeños animales como los conejos, los marsupiales, los pájaros y los más pequeños de muchas especies animales. De igual forma, las mujeres cuidaban a pequeños animales que



capturaban ellas o los cazadores, dichos cuidados y protección fueron la base para amansar y domesticar animales.

Es así como se ha visto, la caza no era la principal fuente de alimento, ya que por ejemplo, los *homo habilis* conseguían la carne en mayor medida por el carroñeo, la recolección, y la obtención de pequeños animales. Así mismo la alimentación de los primeros homínidos la constituía en un 70% los vegetales obtenidos por la recolección de las mujeres. (Encarna,2002).

Algunos autores afirman que en la “familia”, entendida como unión permanente entre hembra y macho, que colaboran entre sí y en la manutención de la progenie – y con las que siguen manteniendo relación tras su maduración-, reside la base de la “sociedad humana” o que la “monogamia extensa es la estrategia socioproductora por excelencia”, o que esta “cooperación solidaria entre macho y hembra genera la división sexual del trabajo”. (op. cit.).

Para muchos autores la división sexual del trabajo (macho/cazador, hembra/recolectora) se considera tan antigua que se remonta a los orígenes de la humanidad. Sin embargo, para otros, dicha división fue tardía en la evolución humana o incluso nunca fue absoluta. Para ello se basan en la flexibilidad del comportamiento de ambos sexos, en que la producción fue la invención principal de los homínidos/as y no la especialización del trabajo por sexo y por edad. (Ib. Ídem.).

Lila Leibowitz (1986, en Encarna 2002), ha dado una explicación del porque la división sexual del trabajo no es natural, es decir, no se relaciona con las diferencias de tamaño y fuerza de los primeros grupos de homínidos/as ni con la dependencia biológica de las crías. Para esta autora la principal adaptación humana es la invención de la producción, ya que mientras ésta no se especializa, la división sexual del trabajo resulta innecesaria. Dicha investigadora comenta que la producción emerge cuando los individuos o grupos comienzan a conseguir productos para intercambiarlos con otros; por ejemplo, las mujeres comenzaron abandonar la caza debido a que el índice de mortalidad infantil había aumentado, para lo cual se dedicaron a otras labores, entre ellas el cuidado de los hijos. La división sexual del trabajo, aunque informal era cada vez más frecuente, llevando al intercambio de productos y productores/as.

Reed (2005) nos habla sobre las técnicas de cultivo y domesticación de animales, que fueron inicialmente desarrolladas por las mujeres, y que colocaron los fundamentos para elevar a la humanidad del salvajismo, a través de la barbarie y hacia la civilización. Y fue solo más tarde cuando los hombres tomaron lo que las mujeres habían desarrollado y se convirtieron en los principales labradores y almacenadores.

Así mismo puede verse que el desarrollo de utensilios como vasijas que servían para almacenar y transportar comida es gracias al ingenio de las mujeres, ya que ellas los fabricaban con materiales disponibles en el medio ambiente, podía ser con madera, corteza, fibras, pieles, etc., hasta que finalmente aprendieron como hacer ollas y vasijas de arcilla endureciéndolas con fuego. De igual forma el descubrimiento y uso del fuego se puede ligar a las mujeres ya que este se consigue con el constante frotamiento de dos maderas, y en aquella época eran las hembras las primeras artesanas. Con el descubrimiento del fuego, las mujeres aprendieron sobre la preparación y conservación de los alimentos. Por medio de la aplicación del fuego y del calor dirigido, también preservaron reservas de verduras, pescado, y alimentos de origen animal para usos futuros. (op. cit.)

En la medicina puede verse como los “médicos” originales en la historia fueron realmente mujeres, ya que sus conocimientos en el cultivo de suelo y la búsqueda de raíces y verduras, las hizo especialistas en conocimientos botánicos, así que, ellas se transformaron en conocedoras de las propiedades de las hierbas, y fueron, por consiguiente las primeras doctoras. (Ib. Ídem.)

Así como estos trabajos desarrollados principalmente por las mujeres se encuentran muchos más, entre ellos el uso de tejidos (desde correas de pieles y tendones de animales, hasta aquellos recursos del medio ambiente con el que pudiese trabajar); trabajaron con las pieles de animales, curtiendolas hasta convertirlas en cuero para fabricar una gran variedad de productos; así mismo fueron las primeras arquitectas, ya que construían los almacenes para los alimentos, al igual que casas e incluso pueblos y aldeas completos. Los hombres primitivos no compartían el desdén de los hombres modernos por el trabajo de las mujeres. Fue a través de los avances tecnológicos hechos por las mujeres, que los hombres fueron librados finalmente de la dependencia de la caza y fueron movidos a formas superiores de actividades laborales. En la

medida que el cultivo del suelo avanzó de la jardinería a la agricultura, y con la extensión de la domesticación de animales hasta la cría de animales, los hombres se transformaron en labradores y en pastores, mientras que la caza se redujo a un deporte. (ídem.)

### 2.1.1. Comuna matriarcal

Read (1988, en Martín-Cano 2005), afirma: "Diría que una cultura matrifocal es aquella en la que la mujer tiene un lugar de honor y respeto, lo que no implica dominio. Los hombres y las mujeres se enterraban casi del mismo modo en las culturas de la Europa antigua. Las mujeres tenían algo más de ajuar, pero no encontramos nada similar a lo que será el sistema de jefaturas patriarcales posterior, donde un hombre poseía mujeres y otros hombres, así como caballos y objetos. Es decir, se trataba de una sociedad bastante igualitaria. No es que se agravara la situación de los hombres para favorecer la de las mujeres. Era solo la natural reverencia de los poderes ligados con la Madre Tierra y las mujeres".

El sistema de clan maternal es tan antiguo como la humanidad. El sistema de parentesco matrilineal da testimonio de la prioridad del matriarcado, no menos que el registro del trabajo de las mujeres. Los descubridores del sistema de matriparentesco hablan de un periodo prefamiliar, donde los padres eran desconocidos, así que los lazos de parentesco y la línea de descendencia pasa a través de las madres, sin reconocer a los padres. (Reed, 2005)

En las sociedades matrilineales estaban vigentes ciertas costumbres, muestras de la superior consideración femenina como eran: la genealogía, que se establecía a partir de la mujer, respecto a la madre. La primitiva forma de parentesco era matrilineal: los descendientes seguían la línea femenina. La madre era la fundadora de generaciones de descendientes femeninos, cabeza de linaje, cabeza de familia, lo que determinaba su status (Martín-Cano,2005).

Se habla de un "derecho materno", el cual es un estado en el que la persona pertenecería al estado de su madre. No reconocería la existencia de ninguna clase de obligación social excepto hacia los parientes de su madre e ignoraría los parientes de su padre; la propiedad, el rango y el oficio pasarían únicamente a través del lado de las mujeres. (Reed, 2005)

Es importante señalar que las mujeres siempre han tenido hijos, pero hubo un tiempo donde esto no interfirió su independencia económica, como lo muestra su historia productiva. La producción comunal fue acompañada por el cuidado colectivo de los niños. Las mujeres no estuvieron siempre sujetas a sus maridos y a los padres, antes que existiera el matrimonio y la familia, sus colaboradores eran sus hermanos y los hermanos de sus madres del clan. (op. cit.)

Antes de que apareciera el matrimonio y la familia, los hermanos de las madres tenían una gran labor social, ya que al ignorar quienes eran los verdaderos padres, los tíos maternos eran quienes realizaban los trabajos “paternales” en relación con los hijos de las hermanas de su clan, ellos enseñaban a los hijos trabajos de hombres, así mismo los heredaban, en dicha lengua primitiva se le denominaba “*malume*” o “madre varón”. Al hablar de parentesco matrilineal, la relación no se establecía únicamente entre madre e hijo, ya que los hijos eran cuidados y amamantados en forma colectiva, es decir, entre varias mujeres, ya que cuando la madre del niño estaba ocupada en otras labores, las demás mujeres tenían el derecho de cuidarlo, e incluso cuando alguna de ellas estaba lactando podía amamantar a varios niños de diferentes madres, es por ello que se denominaban “hermanos de leche y sangre”. (Ib. ídem.)

Se puede ver que desde el salvajismo las mujeres y hombres no vivían en pareja, únicamente tenían encuentros sexuales ocasionales ya que la hembra se segregaba de los machos a lo largo de su ciclo maternal (embarazo, parto y lactancia). No existía matrimonio poligámico ni matrimonio monogámico, ni hombres ni mujeres podían determinar las prácticas sexuales del contrario. (ídem.)

Existieron las llamadas casas de familias poligámicas, las cuales eran pequeños clanes maternos de mujeres y niños, al que se ha sumado el cabecilla que esta a cargo de los servicios de defensa masculinos de la aldea, el cual puede servir como marido de cualquiera de las mujeres que sexualmente se pusieron a su disposición. Sin embargo, no se habla de familia como tal ya que las mujeres se segregaban de los hombres por varios años, no vivían, comían o dormían juntos. (Reed, 2005)

Martín-Cano (2005) refiere que la mujer poseía gran autonomía en estas sociedades matrilineales y gozaban de grandes derechos y poderes de libre decisión, siendo la elección de pareja dependiente de la joven. Existían ceremonias de iniciación femeninas consecuencia del papel predominante de la mujer. En estas sociedades matrilineales las muchachas al llegar a la pubertad realizaban ceremonias que corroboran el status femenino. Existían costumbres licenciosas y de promiscuidad sexual por parte femenina (relaciones sexuales libres).

Tiempo después comenzaron a darse los casamientos, los cuales se remontan al matriarcado, esto puede verse en el origen de la palabra "matrimonio" (literalmente madre-matrimonio) que está basada en la idea fundamental del derecho materno. Se dice *matrimonium* no *patrimonium*, así mismo, originalmente se hablaba de una matrifamilia. (Reed, 2005)

No obstante, en la civilización primitiva, antes de que existieran las cortes legales, las iglesias y el matrimonio monogámico, es muy difícil ver la línea divisora entre la mera unión sexual y la unión matrimonial. En dichas civilizaciones los encuentros sexuales eran esporádicos y sin ninguna especie de compromiso, derecho u obligación. Para darse lo ya conocido como matrimonio, fue necesario que las mujeres jóvenes propusieran matrimonio a los hombres jóvenes. Es importante señalar que en base a diversas investigaciones, se ha podido ver que el casamiento oficial se daba cuando la pareja se alimentaba junta, a lo que se denominaba "el desayuno nupcial", y no tenía un peso sexual como en la actualidad. Es así que, los primeros matrimonios fueron propuestos por las mujeres, y era el hombre quien debía ir a vivir al clan de la mujer, para ello debía ganarse la simpatía de la suegra (por medio de trabajo y mostrando humildad) y así poder ser aceptado (op. cit.).

Martín-Cano(2005), nos habla sobre los matrimonios que se establecían a cambio de los bienes del cónyuge varón (la llamada "lobola" en países africanos), bienes antifernales que el esposo aportaba a la esposa, esto es, prestaciones laborables o ganado, valor determinado por el prestigio de la mujer. El novio trabajaba para sus suegros o daba ganado como compensación/indemnización por la pérdida de una valiosa mujer a la familia de la que provenía. En las sociedades femeninas la pertenencia de los hijos y de la casa era de la familia de la esposa. Y eran los nacimientos de hijas más

deseados, ya que era primordial para un pueblo de estructura matrilineal asegurar la descendencia femenina y perpetuar la familia y que la herencia pasara de las madres a las hijas. Además se prefería hijas porque al casarlas incorporaban un yerno que trabajaba para los suegros.

Por otro lado, las mujeres tenían un gran valor económico ya que, daban de comer y vestían a sus hijos y a los varones adultos; se ocupaban del tejido, cerámica, artesanía y tenían el mando del hogar. Mientras el sistema de división del trabajo permitía que los varones se dedicasen a la ocupación más descansada de la pesca, la caza y sobre todo a la guerra. Y era tal la importancia femenina que los varones hacían lo imposible para evitar perder a su proveedora. La mujer casada podía ser infiel a su esposo y otorgaba la «amistad del muslo» al huésped (la cultura occidental considera machistamente que «el varón prestaba la esposa al huésped»). O las «mujeres elegían a sus múltiples amantes», síntomas de que no se dejaban dominar por ningún varón. En algunas sociedades se practicaba la poliandria: una mujer con varios varones, institución social que subrayaba la alta posición femenina y que tenía por resultado darle un lugar preponderante en la sociedad. En otras sociedades matrilineales «la mujer no vivía» con su esposo quien sólo la visitaba de noche (y ella le pagaba el favor sexual). (op. cit.).

Es evidente que estas sociedades muestran una concepción amplia del matrimonio, menos vinculada a las necesidades sexuales de los consortes individuales y más orientadas hacia el funcionamiento armonioso de la sociedad en su totalidad. En dichas sociedades las posesiones y el suelo cultivable se heredaba con derecho al trono por vía matrilineal. Y esa es la razón de que a principios de los tiempos históricos tras la revolución patriarcal siguieron conservando la herencia al trono por descendencia materna, en donde el poder real era ejercido por el varón que se casaba con la princesa de sangre real, heredera legal al trono, hija de la reina: ella lo legitimaba. (Ib. Ídem.)

Reed (2005), menciona que los matrimonios en dichas sociedades traían consigo un parentesco fratilineal, es decir, las madres y hermanos de las mujeres tenían poder sobre los maridos de éstas, lo cual traía frecuentes discusiones. Los matrimonios eran fácilmente disolubles por el disgusto de los maridos al servir a la familia de la mujer. Debido a dichos conflictos la mujer

comenzó a irse a vivir con su marido, lo que se conoce como “patrilocalidad” (no necesariamente con su familia), no obstante, existen constantes cambios de matrilocidades a patrilocalidades. Así pues, los lazos matrimoniales fueron creciendo conforme las parejas iban adquiriendo su propiedad (casa) y los lazos hermano-hermana fueron disminuyendo.

Las casas privadas se fueron construyendo para las parejas casadas, para disminuir las tensiones y animosidades que de otra manera podrían surgir entre hombres extraños. Dicha consideración condujo a la invalidación de la propiedad comunal del periodo matriarcal, que había sido transmitida de madre a hijas (y con la participación del hermano). La privacidad para la seguridad personal fue un pequeño paso hacia la propiedad privada. Así mismo, el padre se comenzó a dar a conocer por ser el marido de la mujer, ya que en un inicio se desconocía que por el hecho de mantener relaciones sexuales se tenían hijos, lo que solían adjudicar a otras actividades, por ejemplo el haber comido ciertos alimentos, entre otros.(op. cit.).

## 2.2. Propiedad privada

Como se ha visto, durante el matriarcado, las mujeres tenían un estatus social alto, así mismo, existía una propiedad común del suelo. Sin embargo, con el paso del tiempo esta situación cambió, ya que con el desarrollo de la propiedad privada el hombre comenzó a tomar como “propio” el suelo, el trabajo y de paso a la mujer.

Ponce (1998), nos habla de como una vez que la agricultura y domesticación de animales trajeron un aumento en la riqueza social, y con ello el desarrollo de la propiedad privada, las tierras comenzaron a ser repartidas entre los “organizadores”, quienes en busca de la perpetuidad de la propiedad en beneficio de sus hijos y no de los de toda la comunidad como se venía dando durante el matriarcado; se apropiaron también de las mujeres formando así las familias monógamas, donde la mujer paso a segundo plano, dedicándose únicamente a las funciones domésticas, las cuales dejaron de ser sociales.

Es aquí donde comienza toda una serie de transformaciones donde la mujer pierde identidad, pasa del ámbito público al privado, ya que en un inicio

estaba en igualdad de derechos con el hombre, desempeñando funciones útiles para la comunidad, las cuales debido a la diferencia corporal llevo a una división sexual del trabajo, ideología que justifica las diferencias sexuales de la familia en base a las “virtudes femeninas”, la hicieron perder su estatus social y pasar así a ser servidumbre, dedicándose de lleno al cuidado del esposo y de los hijos. Se podría hablar entonces que la familia monogámica es la primera forma de empresa privada, debido a la explotación de la fuerza de trabajo femenina en su interior (op. cit.).

No puede negarse que primero fue el matriarcado y luego el patriarcado, éste es un hecho histórico en tres sentidos; desde su temporalidad, existe un orden, desde su universalidad, todos los pueblos vivieron estas etapas, y desde su causalidad, ya que primero fue la propiedad común y luego la propiedad privada, por tanto, primero fue el matriarcado y luego el patriarcado. (Bernal, 2010).

Artous (1996) menciona que en las sociedades primitivas existía ya una división del trabajo, en las menos desarrolladas se trata de una división del trabajo entre los sexos. Los hombres se dedicaban a la caza y las mujeres a tareas relacionadas con el hábitat o cerca de éste. Al llevarse a cabo el sistema de intercambio se empiezan a desarrollar las especializaciones de tareas, junto con el comercio y la artesanía. Las tareas que en época de las primeras divisiones de trabajo por sexos, eran tan solo trabajos realizados por mujeres se convierten, al transformarse en una producción para el mercado, en trabajos de hombre.

Aranda y cols. (1976), refieren que el problema de la mujer, no nace con el capitalismo, sino mucho atrás. Iniciándose con la aparición de la propiedad privada de los medios de producción y configurándose a partir de lo que Engels llamó la primera división del trabajo: la que se establece entre hombre y mujer. Al disolverse la comunidad primitiva, la mujer aparece ya como elemento dominado de la familia patriarcal. Pero a lo largo de toda la etapa precapitalista, la mujer continua vinculada, en cierta medida, a la producción social, principalmente en la producción dedicada a la subsistencia y al autoconsumo. Durante este largo periodo, la mujer contribuye a la creación de plusproducto social, puesto que la familia asume el papel de unidad productiva o pequeño taller familiar al que ella aporta una parte de su trabajo.



Es así, que antes del surgimiento del capitalismo no puede hablarse aún de una separación total entre producción doméstica y “producción social”, más bien, existe una especialización de tareas entre el hombre y la mujer, en el proceso de producción “familiar” (Artous, 1996).

Es decir, si bien dedicaba su trabajo en gran medida a la reposición de la fuerza de trabajo (preparar los alimentos, cuidar los hijos que posteriormente serían trabajadores, limpiar la vivienda, entre otros), también destinaba parte de su tiempo a la manufactura de ollas, telas, y confección de vestidos, por mencionar algunos, dando lugar en ocasiones a la producción de plusproducto comerciable que contribuía a la expansión de la riqueza de la familia. (Aranda y cols. 1976).

Para Lagarde (1997), es evidente que la opresión no ha sido una característica inherente a la condición de la mujer a lo largo de la historia, la opresión patriarcal de la mujer se ha desarrollado a partir del surgimiento de determinados hechos, en procesos concretos, como lo plantean autores marxistas como Morgan, Bebel, Engels, Alejandra Kolontai y el propio Marx, con los que concuerdan autoras contemporáneas como Simone de Beauvoir, Kate Millet y Juliet Mitchel, o las antropólogas Kate Young y Olivia Harris. Sin embargo llegan a discrepar en algunos puntos, la diferencia más clara se encuentra entre Morgan, Bebel Y Engels y el resto. Los primeros sostuvieron tres tesis básicas que los demás ponen, cuando menos a discusión:

- 1) La división genérica del mundo como división sexual de trabajo.
- 2) La división sexual del trabajo como una cualidad natural, al grado que la denominaron división natural del trabajo.
- 3) Explicar la opresión de la mujer a partir de criterios clasistas derivados de relaciones de producción, y no de la reproducción y la sexualidad. De ahí su afirmación de que la opresión de la mujer apareció con la propiedad privada.

Morgan considero que a partir de una etapa de promiscuidad sexual, surgieron diferentes tipos de familia: la consanguínea, la punalúa (salvajismo), la sindiásmica (barbarie) y, finalmente, la monogámica (civilización), en las que de manera paulatina, el matrimonio se fue restringiendo, primero entre madre/hijo y padre/hija y después entre hermanos y hermanas, hasta llegar a la formación de parejas conyugales. (Encarna,2002).

Engels en 1884, escribe *El Origen de la Familia, Propiedad Privada y del Estado*, tomando como base a Morgan. Sostiene que a medida que van en aumento las riquezas, dieron al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, al mismo tiempo impulsaron a éste a valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de la herencia establecido. Así que, para Engels “*El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*”. El hombre empuñó también las riendas de la casa, la mujer fue convertida en servidora, en la esclava del hombre, en un simple instrumento de reproducción. (op. cit.).

Así mismo, Engels deduce que en un inicio la ausencia de propiedad privada permitía que el trabajo de los hombres y de las mujeres tuviera idéntica significación social. Cuando los recursos productivos básicos, en especial el ganado, pasaron a ser propiedad privada de los hombres debido a sus antiguas tradiciones cazadoras, la familia creció y eclipsó a la gens, convirtiéndose en una unidad productiva jerarquizada. Los rasgos de esta nueva célula económica, que señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia, son la incorporación de dependientes desposeídos y el control de las mujeres por el cabeza de familia. Con el sistema de herencia de la propiedad, la reproducción de los hijos/ pasa también a ser privada en lugar de social. (Ib. Ídem.).

Es importante señalar que con el paso del tiempo las teorías de Morgan y Engels han sido muy criticadas ya que etnográficamente son erróneas. Podemos ver otra teoría que trata dar explicación a los orígenes del dominio masculino, es la desarrollada por Morace (1993, en Encarna, 2002), quien explica que en un inicio la vía de descendencia fue por vía matrilineal. Con el desarrollo de la agricultura cerealística es posible la acumulación de plusproductos alimenticios; gracias al arado se asientan las bases para la acumulación y, en consecuencia, la propiedad privada. Mientras la tierra sigue siendo comunal, los animales se multiplican y pasan a ser parte de la propiedad privada de los hombres. Es así que se necesitan herederos, es decir, hijos, sin embargo era algo difícil asegurarse de la posesión de los hijos, ya que eran las mujeres las que los generaban. Se comenzó a controlar a la mujer tanto en la reproducción como en la sexualidad, entonces, aparecerá la monogamia, una invención masculina, para asegurar que los hijos sean suyos.

Algunas autoras contemporáneas, plantean complejos procesos de estructuración de la opresión conformados por la apropiación de grupos ajenos a las mujeres, de su sexualidad, por escisión de ésta, por la sujeción, la exclusión, la dependencia, la especialización en la reproducción como base de la existencia, etcétera. (Lagarde, 1997)

Encarna (2002), menciona que al desarrollarse la agricultura, la unidad doméstica se organiza, los trabajadores/as de un ciclo, están en deuda con los del ciclo anterior, por lo que la producción se convierte en el principal interés. Comienzan a intercambiarse mujeres y niños para la producción, dicha práctica queda institucionalizada con el tabú del incesto y las pautas de la patrilocalidad. A través de estos intercambios los varones adultos reducen la conducta sexual de las mujeres y adquieren la propiedad privada de las mismas. Así es como, el control de la reproducción femenina precede a la adquisición de la propiedad privada.

Como se sabe, la virginidad y la monogamia han sido vistas como requisitos femeninos de la conyugalidad. La monogamia femenina ha sido enfocada como un asunto fundamentalmente económico: en la sociedad de propiedad privada y de sujeción restringida (por linaje, tribal, familiar, comunal), el hombre, el propietario, requiere la certeza de la paternidad para mantener sus propiedades en su grupo de adscripción. El mecanismo para lograrlo es la herencia y los bienes heredados a sus hijos y otros parientes constituyen el patrimonio, este análisis es correcto pero limitado (Lagarde, 1997).

Como se ha visto, desde la consolidación de la propiedad privada, surge la necesidad en los hombres, de poseer la garantía de una descendencia legítima a la cual legar sus bienes. La imposibilidad de determinar de forma segura la paternidad (masculina) es otro de los factores que hace que se requiera de control estricto de la sexualidad femenina y por ello aparece la institucionalización del matrimonio monogámico. Por tanto, se reprime la sexualidad femenina desde la primera infancia y se concede a las mujeres, como única salida lícita para la necesidad sexual el matrimonio monogámico (Hierro, 1998).

Bernal (2010), realiza un análisis histórico y psicológico de la relación monogamia-propiedad privada, donde nos refiere que la monogamia surge como una orientación inconsciente a la propiedad que surge con el

advenimiento de la propiedad privada en la historia. La monogamia es un hecho que sella nuestra existencia íntima, un hecho emblemático de la cultura del hombre civilizado, esencial y característico de su organización económica y sexual. El patriarcado inicia con la monogamia del hombre, al mismo tiempo aparece la esclavitud, junto a ellos nace, en la economía, la propiedad privada, hecho que representó un “parteaguas” en la historia del hombre: lo llevó del salvajismo, a la barbarie y a la civilización.

Retomando a Engels, podemos ver que la monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada, aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo. El origen de la esclavitud, de acuerdo con el Carácter de Producción, (teoría explicativa de la cultura del hombre), nace porque al surgir la propiedad privada el hombre orienta de manera inconsciente su psicología a la propiedad. Esta orientación del carácter al ser inconsciente no distingue entre cosas y personas, de ahí que el hombre deseó esclavizar a su prójimo cuando surge la propiedad privada (op. cit.).

Engels sostiene que con el aumento de la productividad, al hombre seguramente le llegó un intempestivo deseo de poseer más, más y más... “tomaron otro aspecto las cosas”, y entonces..., se le ocurrió esclavizar a su prójimo. Es claro que de la propiedad privada a la esclavitud, pasando por el aumento de la productividad, hay un intermediario: el carácter de producción, una orientación psicológica involuntaria e inconsciente que sirve para trabajar. (Ib. Ídem.).

Desde que existe el hombre hay estructuras de autoridad que permitieron la toma de decisiones, ahora bien, el orgullo y satisfacción por el mando forma parte de la historia escrita del hombre, que surge con el advenimiento, en la economía, de la propiedad privada y también se puede ver en el origen de la monogamia del hombre (ídem.).

Por otro lado Bernal (2010), nos habla sobre la relación entre las cuestiones morales y las económicas, que en gran medida no son conscientes, esto es, que “no” es una ideología inventada por la clase social dominante para salvaguardar sus intereses económicos, sino que es resultado del Carácter de Producción. La orientación psicológica de propiedad nacida como resultado del

nacimiento de la propiedad privada, es el origen de las normas sexuales en general, en virtud de que éstas establecen propiedades y, por lo tanto, propietarios, (matrimonio, monogamia, patriarcado, virginidad, entre otras) y como consecuencia, límites a las propiedades y a los propietarios, (incesto, celos, “no desearás a la mujer de tu prójimo”). Precisamente eso es la propiedad privada: un tener y un no tener. Su sinónimo psicológico es un “puedo” (derechos sexuales exclusivos) y un “no puedo” (restricción de derechos sexuales). El contrato matrimonial como forma legal es precisamente un establecimiento de propiedades y propietarios entre personas. Sin embargo, “la orientación de propiedad en el plano psicológico, no sólo es un deseo de poseer, sino también un deseo de ser poseído,” es decir, de ser “propiedad de”, esto también está muy enraizado en las normas sexuales que no pueden subsistir sin ambos elementos: el deseo de poseer y el de ser poseído.

Sobre el origen de la monogamia, Federico Engels (en Bernal, 2010), escribe: Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más civilizado, y que llegó al más culminante desarrollo de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada de común, siendo los matrimonios de pura convención después, como lo eran antes. Fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; y fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron, franca y descaradamente proclamados por los griegos, los únicos móviles de la monogamia.

Engels sostiene que dado el triunfo de la propiedad privada, el hombre necesitaba hijos que “sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron los únicos móviles de la monogamia”. Para Bernal (2010), esto es falso ya que si fuera cierto, se esperaría ver que “sólo” los varones que tengan propiedades que puedan heredar, desearían hijos que “sólo pudieran ser de él”, pero en el mundo moderno y en el antiguo, existen hombres que sin tener nada que heredar, desean hijos que “sólo pudieran ser de él”. Sin que sea “el único móvil de la monogamia”, manifiesta que la monogamia surge, en esencia, como una orientación de propiedad, nacida como resultado del nacimiento de la propiedad privada, claro está, un hombre puede tener “orientación de

propiedad” aunque no tenga propiedades, de ahí su deseo de tener hijos de su propiedad.

Federico Engels nos hablaba de un “raro deseo” del hombre por heredar sus bienes, argumento que Bernal considera falso ya que:

a) La monogamia de la mujer junto con la poligamia del hombre, existe aun para los matrimonios sin bienes.

b) La propiedad privada también existe para la mujer. En la sociedad actual es jurídicamente apta para tener y heredar bienes. Siendo así, entonces tendríamos que vivir en una sociedad matriarcal, o cuando menos, ya que el hombre también hereda, una sociedad “sin un signo sexual predominante”.

c) La poligamia del hombre es la causa más extendida del derroche de la fortuna de éste. La razón es doble, lo que gasta y la división forzada de su fortuna. Si su móvil predominante fuera su deseo de conservar sus bienes optaría sin duda por la fidelidad. A la inversa, si optara por su fidelidad por razones económicas, entonces no explicaríamos su persistente poligamia en la historia.

d) Existen sociedades monógamas donde se exige fidelidad a ambos cónyuges. En el contexto del razonamiento de Engels, si el deseo del hombre por heredar a sus hijos fuera el móvil predominante, entonces ahí está de más la fidelidad de éste.

No obstante lo anterior, puede pensarse que la monogamia nace del amor sexual. Engels nos dio referencias históricas que desmienten esta hipótesis, como lo es el hecho de que en los primeros matrimonios monógamos no existía el amor, y eran por lo tanto de pura convención. Dichas afirmaciones hablan del origen de la monogamia, no el estado actual de la monogamia. (Bernal, 2010).

No obstante, la forma de amar actual, tiene una cualidad histórica, como toda nuestra vida, en ella somos propiedad de alguien, y tenemos a alguien como nuestra propiedad. (ob. cit.).

En el contexto del Carácter de Producción la existencia del patriarcado es directa, no se debe a misteriosas ideas que aparecieron en la mente del hombre. Cuando nace en la historia la propiedad privada también nace una orientación psicológica de propiedad, la cual, por su naturaleza activa, de dominio y de fuerza, obedece más al hombre que a la mujer. Lo contrario es también cierto: las cualidades psicológicas de la mujer son más aptas para la

propiedad común, lo cual se ve en el régimen de propiedad en el matriarcado (Ib. ídem).

Al analizar dichos argumentos surge una cuestión de interés; habiéndose originado por causas económicas, ¿la monogamia desaparecerá con esas causas? Pudiera pensarse, no sin razón: lejos de desaparecer, más bien se realizará plenamente a partir de ese momento. Ahora interviene un elemento nuevo, un elemento que en la época en que nació la monogamia existía a lo sumo en germen: el amor sexual individual (ídem.).

Retomando el análisis social-económico, y lo que es la explotación, es importante señalar que como en todas las sociedades, en las sociedades precapitalistas la clase en el poder se ha apropiado de la mayor cantidad de excedente (plusproducto) de la sociedad, así que la clase trabajadora intentará acabar con la explotación de que es objeto. De esta manera surgió la lucha de clases y un periodo de descomposición de la sociedad feudal, factores que favorecen la transición al capitalismo, mediante este cambio de la estructura económica, se transforman también las relaciones sepeestructurales, entre ellas la familia y por consiguiente el rumbo y destino de la mujer. (Aranda y cols. 1976).

Hierro (1998), menciona que la mística femenina (lugar que se socialmente se le ha dado), mantiene a las mujeres fuera del mercado de trabajo productivo y como mano de obra gratuita para el trabajo hogareño. La calidad de mantenida, se confiere como un privilegio; sin embargo, en realidad es el pago que obtienen por su trabajo doméstico; y de esta forma no puedan considerarse como clase socioeconómica

Con la sociedad de clases y propiedad privada se inició un proceso de reclusión de las mujeres en la familia y el trabajo, entendido por la sociedad como trabajo doméstico, aunque siguen manteniendo una relación importante con la producción social. Con el capitalismo, se representa la generalización del reinado de la mercancía, o sea, la culminación del proceso de reclusión de la mujer en las tareas domésticas entendidas como trabajo privado carente de cualquier relación con la producción. (Artous, 1996).

### 2.3. Familia patriarcal

Engels, distingue tres amplios periodos en la historia de la opresión de la mujer: “la vieja economía doméstica”, las sociedades primitivas sin clase en las que la opresión no existía. Y posteriormente la opresión apareció con la “familia patriarcal”, ligada al desarrollo de las clases sociales y la propiedad privada: a partir de entonces la mujer se convertiría en la primera sirvienta para el hombre, quedando apartada de la producción social y recluida en el trabajo doméstico, transformando el “servicio privado”. El tercer periodo se abrió con el desarrollo del capitalismo y la gran industria que destruyó, al menos para las mujeres de la clase obrera, las bases de aquella opresión patriarcal, al abrir de nuevo a la mujer el camino de la producción social. (Artous, 1996).

A lo largo del presente trabajo se ha hablado de la condición de la mujer en las comunidades primitivas y la transición a la propiedad privada, ahora bien, se tratara un poco sobre la condición femenina en el desarrollo del patriarcado y el capitalismo. (op. cit.)

Para empezar, es importante revisar algunas definiciones sobre lo que es el patriarcado. Encarna (2002), menciona una definición clásica de patriarcado que desde el siglo XVII es entendida como “derecho del padre”, al referirse al sistema que históricamente deriva de las legislaciones griega y romana. El uso tradicional de patriarcado, tiende a considerar, que éste empieza en la antigüedad clásica y termina en el siglo XIX con la concesión de los derechos civiles de las mujeres. Sin embargo, este uso distorsiona la realidad histórica, ya que la denominación patriarcal de las cabezas de familia es anterior a la antigüedad clásica y, por otro lado, en el siglo XIX, la dominación masculina dentro de la familia cambia pero no finaliza.

Uno de los primeros intentos de redefinición del termino patriarcado fue de Kate Millet (1970, en Encarna, 2002), para ella el patriarcado no se trataba de un derecho de los padres, sino de los hombres en general, y los maridos en particular, derechos destinados a estructurar las relaciones de poder y de dominio sobre las mujeres, con la finalidad de garantizar a los hombres su ejercicio de control sobre aquellas. Su famosa afirmación de “lo personal es político”, se convirtió en un eslogan muy aceptado por el movimiento feminista.



Carole Pateman (1988, en Encarna, 2002), plantea que es necesario distinguir claramente tres formas de patriarcado, no excluyentes entre ellas:

- El pensamiento patriarcal tradicional. Que asimila todas las relaciones de poder al derecho paterno o regla del padre y ofrece toda una mitología acerca del cómo a partir de la familia patriarcal, surgió la sociedad política.
- La teoría del patriarcado clásico. Sostiene que el poder patriarcal y el poder político no son análogos, sino idénticos. Los hijos nacen bajo la sujeción de los padres, y por tanto bajo sujeción política. El derecho político, en consecuencia, es natural, no convencional, y el poder político es paternal y tiene su origen en el poder procreador del padre.
- El patriarcado moderno. Consiste en la transformación a finales del siglo XVII, de la teoría clásica de patriarcado, mediante las aportaciones de los teóricos del contrato social. Se trata del patriarcado moderno “fraternal contractual” y estructurador de la sociedad civil capitalista.

Para Victoria Sau (1990), el patriarcado consiste en una toma de poder histórico por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevando éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (op. cit.).

La ideología patriarcal considera que el padre es el hombre pleno, el adulto que trabaja que organiza la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y el Estado. Ser macho implica ser fuerte, violento, rencoroso, conquistador, autoritario, a la vez que irresponsable y negligente, basado en formas de poder absoluto y arbitrario emanadas del patriarcado articulado con otras formas políticas autoritarias. (Lagarde, 1997)

El poder patriarcal ha definido las diferencias por carencia, como en el caso de las mujeres (carencia de raciocinio, de alma, de pene), por atraso (salvajismo y barbarie frente a civilización), por enfermedad o perversión (homosexualidad o lesbianismo) y, hoy día por simple diversidad. (Encarna,2002).

Lagarde, (1997), menciona como en la cultura genérica patriarcal que enmarca la conyugalidad, el amor consiste para la mujer en la satisfacción de su necesidad de ser - de y para - el otro, en lograr la mirada y el reconocimiento del otro - primordialmente afectivos y eróticos-, para vivir.

Una de las aportaciones más significativa en torno a los orígenes del patriarcado ha sido la de Lerner (1986, en Encarna, 2002), quien afirma que el patriarcado fue precedido por una etapa en la que existía una división del trabajo basada en el sexo, causa y no consecuencia del desarrollo de la propiedad privada.

Para Lerner la subordinación de la mujer es una de las muchas formas de “transición” que dieron lugar al patriarcado. Así mismo señala que fue una situación de necesidad la que llevo a la primera división del trabajo, ya que la escasa longevidad de la vida adulta y el alto índice de mortalidad infantil, trajo como consecuencia que las mujeres optaran por aquellas actividades económicas más combinables con la crianza de los hijos/as: caza menor y recolección de vegetales; así los grupos que no ponían en peligro a las mujeres fueron los que se adaptaron mejor y sobrevivieron.

Según Lerner (1986 en Encarna,2002), el patriarcado constituye una elaboración histórica que, una vez originada se desarrollo en el transcurso de 2500 años (entre el 3100 y el 600 a. n. e.). Sitúa su origen en el Próximo Oriente, aunque no simultáneamente en todas las sociedades del momento. A partir de entonces, el patriarcado va vinculándose y cobra diferentes formas en su estructura y funciones:

- Apropiación por parte de los hombres de la capacidad sexual y reproductora de las mujeres. Dicha apropiación anterior al desarrollo de la propiedad privada y a la formación de las clases sociales.
- Los estados arcaicos se formaron como un patriarcado y su interés radicaba en perpetuar las bases del mismo: la familia patriarcal.
- Los hombres se beneficiaron de la experiencia acumulada, en la explotación de las mujeres para hacerla extensiva a otros pueblos.
- La subordinación sexual de las mujeres quedó institucionalizada en los primeros códigos jurídicos y el poder estatal la impuso.
- Entre los hombres la clase se fundamentaba en su relación con los medios de producción, mientras que en las mujeres se fundamentaba en

los vínculos sexuales con un hombre, el cual era su única posibilidad de acceso a los recursos naturales.

- Finalmente, con el cambio de religión (caída de las Diosas e imposición de los Dioses), la opresión comenzó a verse como algo natural.

El patriarcado introdujo una ruptura histórica en la situación de la mujer con la aparición de la familia patriarcal, que coincide con el surgimiento de las clases sociales y el Estado. Donde el capitalismo no “inventó” la división de trabajo, únicamente la generalizó (Artous, 1996).

Así como se dio la separación entre la agricultura y la industria, se fue dando otra división del trabajo que se generaliza con el modo de producción capitalista: la división del trabajo entre la esfera industrial y la esfera doméstica (la separación social entre “hogar” y “fabrica”). De ello se deriva una primera reclusión de la mujer en la familia, convirtiéndose así en “la criada principal del hombre”. (op. cit.).

Veamos ahora, como los factores que favorecieron el cambio al capitalismo aparecen con las siguientes modalidades: la división del trabajo se profundiza, la técnica se perfecciona, la producción crece, la riqueza se concentra y aparece el mercado. La familia deja de ser un pequeño núcleo productivo. Ya no es la industria doméstica la fuente de productos para la familia, sino que éstos son adquiridos en el mercado a cambio del salario obtenido por el trabajador a causa de la venta de su fuerza de trabajo. (Aranda y cols., 1976).

El surgimiento y la generalización del capitalismo no significan simplemente que refuerce el carácter privado del trabajo doméstico, sino que producen la separación física y geográfica entre los dos procesos del trabajo, que llegan a ser completamente extraños el uno al otro. El trabajo doméstico se constituye a partir de entonces como trabajo totalmente aislado de la “producción social”, de la producción industrial. Es así que, la división del trabajo entre esfera doméstica y esfera industrial se materializa por la separación entre vivienda y fábrica, y por el corte cada vez más definido entre el hogar y los locales donde se organiza “la producción social”. La producción se separa de la reproducción (de la especie), (Artous, 1996).

Con el advenimiento del capitalismo el trabajo doméstico no solamente se convierte en un servicio privado, sino que se ve separado totalmente de la

producción dominante y, se desvaloriza hasta el punto de “desaparecer” como trabajo, y de aparecer como un no-trabajo. (op. cit.).

Engels habla que la situación de la mujer en la familia, es una “esclavitud doméstica”, esa es la situación en la que el capitalismo la ha sometido. Mientras tanto, Marx, se limita a describir cómo funciona el capital en relación al trabajo de la mujer en la casa, donde: no considera estas tareas como trabajo más que a partir del momento en que pierden su carácter de trabajo doméstico, haciéndose cargo de ellas el capital para convertirlas en producción destinada al mercado, o bien, cuando dan lugar a un trabajo asalariado (criada, nodriza, etc.). (Ib. Ídem.).

Para Marx, el trabajo doméstico es considerado un “trabajo libre” y puesto al mismo nivel que el juego de los niños, así pues, dicho trabajo es considerado como “natural”; al plantearlo así Marx, trata de oponerlo al “trabajo forzado” impuesto por el capital. (ídem).

En la sociedad capitalista es donde la producción mercantil y la producción de valores de cambio, ha experimentado su más amplia difusión. Sin embargo, no puede decirse que toda la producción sea ya una producción de mercancías: quedan aún dos categorías de productos que siguen siendo simples valores de uso. Por una parte, se encuentra todo lo que se produce para el propio consumo de los campesinos. Por otro lado está todo lo que se produce dentro del hogar; aunque exige mucha inversión en trabajo humano, toda esta producción doméstica constituye una producción de valores de uso, y no una producción de mercancías, cuando se produce una comida o se cose un botón, se produce, pero no se produce para el mercado. Así, para los marxistas, esta noción pretende demarcar simplemente lo que es un trabajo productivo para el sistema capitalista, limitando las esferas de la producción social que es creadora de valor para el capital, es decir, creadora de plusvalía. (Artous, 1996).

Al largo de los años se han desarrollado algunas oposiciones a dichas teorías, por ejemplo, el Colectivo de Reims, que no pretende dejar ver que el trabajo doméstico sea productivo, pero afirma que produce valor. El trabajo doméstico, al contribuir al mantenimiento de la utilidad de la fuerza de trabajo (para los capitalistas), conserva el valor de dicha fuerza para el obrero.

Naturalmente, el servicio privado no pagado que representa el trabajo del ama de casa proporciona a la mercancía fuerza de trabajo, un valor superior al que tendría si no contara con este servicio. Incluso se puede decir, que su trabajo incrementa indirectamente la masa de plusvalía. Pero el debate no gira en torno a la evidencia de que el capital se beneficia en cierto modo, aunque muy indirecto, por el trabajo gratuito prestado por el ama de casa. La cuestión reside en que, por la naturaleza de su trabajo, el ama de casa no participa, como lo hace el obrero o el artesano, directamente en la producción social. Su trabajo no es un trabajo social, y esto tiene consecuencias importantes para comprender la diferencia radical que distingue este trabajo de los demás trabajos. (op. cit.).

Para el capitalismo el trabajo doméstico es considerado un no trabajo, se puede ver que las reglas que rigen el trabajo en el modo de producción capitalista no se aplican pues a dicho trabajo; la ley del valor no tiene un efecto directo sobre el mismo, por ejemplo (Ib. ídem):

- a) La ley del valor determina, cuanto trabajo debe invertir la sociedad en cada producto, en función del tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Esta lógica no existe en el trabajo doméstico, ya que por ejemplo, si el ama de casa decide trabajar fuera de casa no es porque su trabajo en el hogar ya no sea rentable y mucho menos significa una reducción o modificación importante en su trabajo doméstico.
- b) El trabajo doméstico no posee las características de un trabajo social, sino de un servicio privado, por lo que sus “motivaciones” no son de orden económico, ni de orden profesional (realizar su personalidad en dicha actividad), es por ello que el ama de casa no se “realiza” en su trabajo.
- c) El trabajo doméstico en comparación con el industrial, es un conjunto de tareas penosas, que por encima de todo, es un encadenamiento sin fin de tareas, de un sentimiento total de vacío que ha dejado dicho trabajo. Porque el trabajo doméstico no obedece a la racionalidad del trabajo que produce una mercancía; porque es a la vez irreal y representa no obstante, toda la jornada de una mujer. Y porque el tiempo ganado en una tarea se dedica a otra.

Se puede ver, que la extracción del trabajo familiar indispensable para el consumo se lleva a cabo a través del marido, pero beneficia y facilita el desarrollo de los grandes capitales en última instancia. Si la mujer no realizara el trabajo indispensable para la reposición de la fuerza de trabajo, el obrero no podría cubrir las jornadas de trabajo y estas deberían reducirse para que él pudiera preparar sus alimentos, limpiar su vivienda o cuidar de sus hijos. El capitalista se vería así “entre la espada y la pared”, pues tendría que optar entre reducir las jornadas de trabajo o crear guarderías, comedores familiares, etc. Ambas soluciones provocarían la baja de sus ganancias. (Aranda y cols. 1976).

En el proceso de desarrollo capitalista se ha ido produciendo una escisión entre las unidades productivas, donde se trabaja y se obtiene un salario, y las unidades domésticas, donde se consume y se desarrolla la vida. Las primeras compran materias primas a otras unidades productivas y las unidades domésticas adquieren sus mercancías a través del dinero que representa el salario, con el cual y después de un proceso de trabajo doméstico pueden renovar la fuerza de trabajo de los adultos, reponerla y reproducirla, para enviarla nuevamente al mercado respectivo. Ambas unidades producen e intercambian sus productos, si bien las productivas dominan y subordinan a las unidades domésticas. (Barbieri, 1984)

Es importante observar que la división de la sociedad en clases escinde, separa la población entre unos - la mayoría - que deben vender su fuerza de trabajo y otros - la minoría - que se apropia del plus trabajo. La mediatización de las unidades domésticas permite ubicar a las mujeres y los varones en diferentes tipos y formas de desarrollo de su fuerza de trabajo: unos - los varones adultos - la venderán a las unidades productivas; otras - las mujeres adultas - realizarán un trabajo sin aparente retribución. Otros finalmente, esperarán a tener una capacidad de trabajo desarrollada, para poder - según el sexo - venderla o trabajarla en el interior de la unidad. (op. cit.)

En este proceso, la mujer, confinada a la esfera familiar, no produce plusvalía, ni valoriza capital. Esta, en general desplazada de la actividad productiva; no produce valores de cambio para el mercado, solamente valores de uso. En la medida en que desaparece el pequeño taller familiar la mujer no

produce ollas, zapatos o vestidos como en épocas anteriores, sino que las compra en el mercado. (Aranda y cols. 1976).

En las unidades domésticas, donde el esposo es trabajador asalariado, la mujer debe vender su fuerza de trabajo “doméstico” dentro del proceso de mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, son como productoras de partes de una mercancía - la masa trabajadora - que se ofrece en el mercado respectivo, sin embargo, el no validarlo muestra la calidad de objeto con que se ve a la mujer en la división capitalista del trabajo. (Barbieri, 1984)

Así mismo, hay que referir como las mujeres que quedan fuera de la población económicamente activa, por ejemplo, las amas de casa que constituyen más de la mitad de la población susceptible de trabajar, son consideradas como no-trabajadoras, no-productivas, “mantenidas”, etc. Aún cuando conforman una categoría aparte - “quehaceres domésticos” - son asimiladas a los estratos socialmente improductivos: niños, estudiante, jubilados y pensionados, lisiados, enfermos, vagos, entre otros. (op. cit.)

En el capitalismo se trata también, una separación entre las relaciones de parentesco y las relaciones políticas. Ya que la aparición del estado moderno se articula con la lucha contra ciertas formas supervivientes de los estados feudales, que estaban estrechamente ligadas a las relaciones de parentesco. La institución familiar tenía antes carácter de institución pública, y las relaciones de parentesco servían de modelo para las relaciones sociales y políticas. En la sociedad burguesa el hombre vivía en tres mundos, la división entre la actividad profesional, actividad ciudadana y su vida como individuo privado, lo que asienta sus raíces en la realidad material del sistema capitalista: la separación, en la propia realidad social, entre la esfera de las relaciones de producción, la de las relaciones políticas y la de las relaciones de parentesco. La familia es la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública. Es así, como el destino de la mujer será no solamente especializarse en la producción doméstica, sino hacerlo en el interior de dicha familia, lugar donde se desarrolla la “vida privada”, que poco a poco va a desgajarse también de la “vida pública”. (Artous, 1996).

La situación histórica de la mujer obedece a los requerimientos culturales de la vida sedentaria, cuando se hace indispensable en una prole

numerosa, el cuidado infantil y la necesidad de que se realice la tarea doméstica. Esto unido a los requerimientos de satisfacción erótica masculina son los factores que han condicionado el sometimiento femenino a su misión de madres, esposas y amantes; en las sociedades llamadas por ello patriarcales. (Hierro, 1998).

De acuerdo a todo ello, teóricamente el espacio de la maternidad, de la madre, de la mujer, es la familia, la cual se define como el ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición y adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios. (op. cit.).

Reich, (1985, en Bernal, 2010), en relación a la familia, menciona como ésta desarrolla una doble función política:

- 1) Se reproduce a sí misma mutilando sexualmente a los individuos; perpetuándose, la familia patriarcal también perpetúa la represión sexual y sus derivados.
- 2) Es el semillero de individuos amedrentados ante la vida y temerosos de la autoridad; así, sin cesar, se perpetúa la posibilidad de que un puñado de dirigentes imponga su voluntad a las masas. Por eso la familia tiene para el conservador esa significación peculiar de fortaleza del orden social en el cual él cree. Es, por esta misma razón, una de las posiciones más encarnizadas defendidas por la sexología conservadora. Y es que la familia garantiza el mantenimiento del Estado y del orden social -en el sentido reaccionario-.

Con el paso del tiempo se ha visto como muchas mujeres tiene que salir al mercado laboral, pues el salario del marido es insuficiente. Lo cual lleva a que en el mundo capitalista se genere que la mujer cumpla una triple función: en primer lugar si es trabajadora, como productora de plusvalía y como mano de obra barata; en segundo lugar si esta desocupada o subocupada, es decir, como ejercito de reserva (con su desventaja salarial, cumple la función de deprimir los salarios y aumentar la explotación obrera); y en tercer lugar si se dedica al cuidado del hogar, como encargada de la reposición de la fuerza de trabajo. (Aranda y cols. 1976).



Engels, observa que la proletarización de la mujer viene determinada por el lugar que ocupa en la familia, ya que debe cumplir o bien con los deberes familiares, o participar en la producción social. Sin embargo, la trabajadora es a la vez proletariada y mujer; no solamente trabaja en la fábrica y el hogar, sino que la forma en que participa en la producción se ve determinada por su estatuto de mujer (o el estatuto que la sociedad capitalista da a la mujer). (Artous, 1996).

La explotación de la mujer trabajadora, a diferencia del hombre no termina cuando termina la jornada de trabajo en la fábrica o la oficina. Al llegar a casa le espera otro tipo de explotación muy distinta a la que implica extracción de plusvalía, pero no por ello menos agotadora, tediosa o enajenante: el trabajo doméstico. (Aranda y cols. 1976).

Así mismo, el capitalismo esta llevando a lo que se puede llamar una crisis familiar; se trata principalmente de una descomposición creciente de la familia como lugar de producción de bienes y servicios para el consumo individual y familiar. Se puede ver que entra en juego, la gran industria y la proletarización masiva de la mujer por el capital, lo cual sentarían las bases materiales para una igualdad entre hombres y mujeres; al menos en el seno del proletariado. (op. cit.)

La configuración social patriarcal, reparte el poder en forma desigual para los sexos atribuyendo a la mujer los roles de madre-esposa y ama de casa y al varón el papel de trabajador-padre-jefe de hogar. Pero estos se redefinen en situaciones de clase. Así los varones pueden ser trabajadores o empresarios; mientras la mujer mantiene su condición de ama de casa, y aun cuando las tareas que realicen sean idénticas, existe una condición social diferente en la inserción social de sus miembros. (Barbieri, 1984).

Finalmente, Encarna (2002), hace una interesante reflexión sobre la condición patriarcal: ¿Por qué el patriarcado ha necesitado y necesita tantas leyes, tanta religión, tantas demostraciones científicas para justificar su poder? ¿Por qué se desarrollan pruebas cada vez más sofisticadas para testificar si el hijo es propio del padre? ¿Por qué se quiere seguir controlando la sexualidad y la reproducción femeninas? ¿Por qué en algunos lugares todavía no pueden votar? ¿Por qué tanto terrorismo doméstico?... Precisamente por que el

patriarcado no es algo natural y, por lo tanto, resulta necesario legitimarlo y mantenerlo. Y para mantenerlo se utiliza todo tipo de coerciones.

#### 2.4. Mitología

La mitología a lo largo de la historia ha tenido un papel de suma importancia en el desarrollo de la subordinación femenina. Lerner (1986, en Encarna, 2002), nos refiere que tras la subordinación sexual y económica de las mujeres (en la propiedad privada), éstas todavía siguieron representando un papel importante en los contextos ideológicos, lo cual se puede ver reflejado en la existencia de Diosas poderosas en los textos, esculturas, cerámicas, frescos, entre otros.

Con el tiempo la caída de estas Diosas y su sustitución por un Dios masculino dominante tiene lugar en la mayoría de sociedades del Próximo Oriente tras la consolidación de una monarquía fuerte y expansiva. La Diosa Madre se convierte, pues en esposa o consorte principal del Dios masculino. Asimismo, el monoteísmo hebreo asienta y potencia la idea de que la sexualidad femenina con fines no reproductivos es algo pecaminoso y maligno. De acuerdo con lo anterior, la única manera que tuvieron las mujeres de acceder a Dios y a la santidad fue a través de su papel de madres o mártires; esta devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino pasa a ser una de las metáforas de base en la civilización occidental.

De igual forma, la filosofía aristotélica proporcionará la otra metáfora básica al dar por hecho que las mujeres son seres humanos incompletos y defectuosos. Para Lerner, es la concreción de estas dos construcciones metafóricas que se encuentran en las raíces de los sistemas simbólicos en la civilización occidental, que traen consigo que la subordinación de las mujeres se vea como algo natural y, por tanto, se llega a tornar invisible. Esto es precisamente lo que consolida con fuerza el patriarcado como una realidad y una ideología.

No hay duda alguna, que las religiones de Diosas emergieron porque, en la domesticación de la raza humana, las mujeres jugaron un papel dominante en las actividades agrícolas de esas primeras sociedades, y es en ese

momento que las mujeres se convierten en los miembros más importantes de la sociedad en cuanto a poder mágico (Martín-Cano,2005).

A principios de los tiempos históricos fueron frecuentes los matrimonios incestuosos entre familiares consanguíneos; a pesar de las duras reglas del incesto los intereses masculinos las transgreden por razones económicas, que demuestra que se practicaba el incesto por intereses políticos aún estando en contra del tabú del incesto y los usos sucesorios del matriarcado. La existencia del tabú del incesto - que prohibía las prácticas sexuales entre parientes consanguíneos de manera universal muestra que el parentesco en todas las sociedades era matrilineal y eran exógamas (prohibición de matrimonio con miembros de su propio clan). Los varones que no tenían derecho a la herencia matrilineal hacían excepción de tales leyes estrictas en su interés para legitimar su acceso al poder o a la herencia. Trasgresión que demuestra que la exogamia surgió exclusivamente por cuestiones de economía práctica de las sociedades matricéntricas. Al morir una reina o una mujer, dado que la poseedora del derecho real o de la herencia era su hija, en la época de transición al patriarcado, se permitía los matrimonios consanguíneos para satisfacer las ambiciones masculinas y legitimar el ascenso al trono o a la herencia de su hermano varón (también existían costumbres incestuosas en familias normales para legitimar la herencia). Y los hermanos varones, los hijos bastardos se casaban con la heredera legal que era su hermana o su medio-hermana para legitimar el poder o la herencia; la obligaban al matrimonio para así someterla al dominio patriarcal y con ello evitaban que la heredera legal tuviera una vida propia y autónoma (op. cit.)

De manera paralela surgió el invento de mitos de incestos con consecuencias no punibles en el panteón Divino. Los mitos promovían el incesto o la violación por parte de su hijo o de su hermano a la Diosa que muestran los usos sucesorios del matriarcado (Ib. Ídem.).

Los mitos evocan e inspiran sentimientos e imaginación y toca temas que forman parte de la herencia colectiva de la humanidad. Los mitos griegos y todos los demás mitos, continúan siendo corrientes y personalmente relevantes porque hay en ellos una resonancia de verdad sobre la experiencia humana compartida.

Un claro ejemplo de ello es el trabajo de Shinoda (2010), en “Las diosas de cada mujer”, desarrolla una serie de arquetipos (psicológicos) que pueden estar activos en las psiques de las mujeres, y que están personificados en diosas griegas, es decir, cuando las imágenes de las mismas se ajustan a los sentimientos de la mujer. Dichas ideas se basan en las teorías de Jung, quien introdujo el concepto de arquetipos en la psicología, los cuales consideraba como pautas de comportamiento instintivo comprendidas por el inconsciente colectivo. El inconsciente colectivo es la parte del inconsciente que no es individual sino universal, con contenidos y modos de comportamiento que son más o menos los mismos en todas partes y en todas las personas.

La mitología que dio lugar al nacimiento de las diosas y dioses griegos surgió de acontecimientos históricos. Es una mitología patriarcal que exalta a Zeus y a los héroes, y que refleja el encuentro y el sometimiento de pueblos que tenían religiones basadas en la madre, por parte de invasores que poseían dioses guerreros y teologías basadas en el padre.

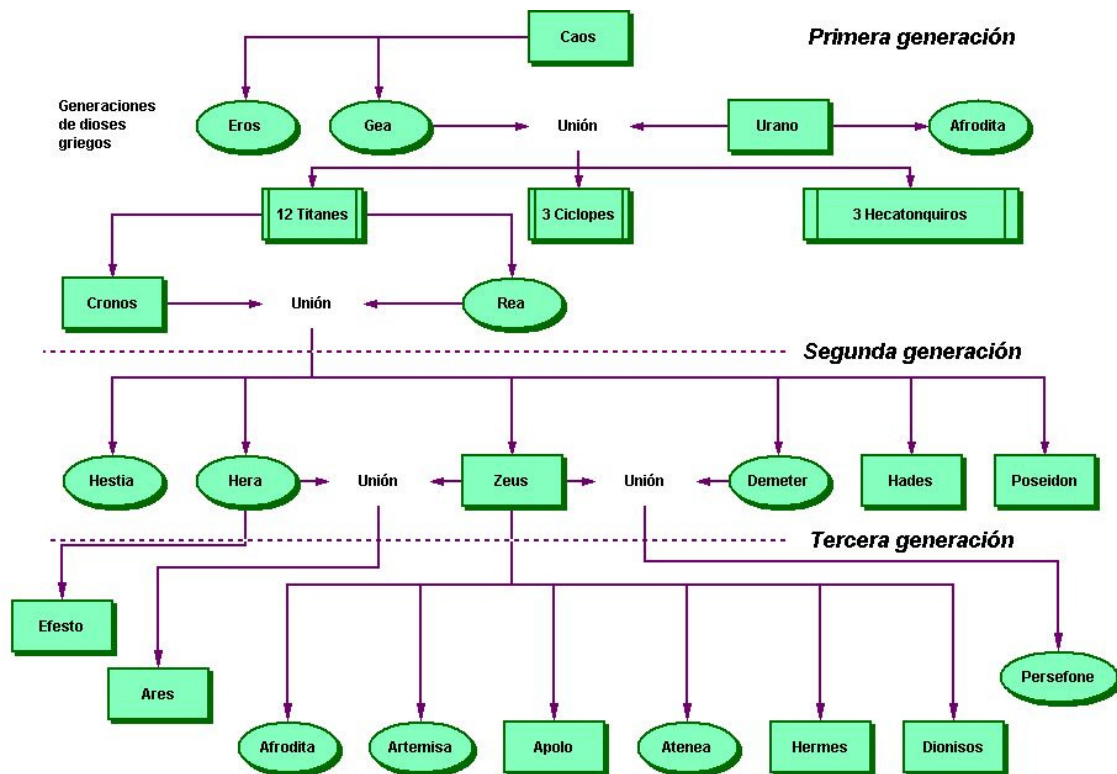
Según la mitología en un inicio existía el caos, del cual surgió Gea (Tierra), el oscuro Tártano (las más bajas profundidades del mundo subterráneo) y Eros (amor). Gea con el género femenino dio luz a un hijo Urano, que también fue conocido como el Cielo, con quien se unió más tarde, y a quien se considera como la primera figura patriarcal o paterna de la mitología griega. Ellos engendraron a los doce titanes, de los que Urano se sentía resentido. A partir de esta unión comenzaron a desarrollarse una serie de injusticias contra Gea por parte de Urano, quien fue derrotado por su propio hijo Cronos, convirtiéndose este en el Dios masculino más poderoso. Así que junto a los titanes gobernó el universo y creó nuevas deidades.

En el árbol de la familia, se puede ver como en un inicio el lugar superior lo tenía Gea figura femenina, pero posteriormente los dioses masculinos por medio de abusos fueron apropiándose del mismo, de igual forma se puede observar que las relaciones se llegaban a establecer entre madre e hijo, padre e hija y entre hermanos, por mencionar algunas; las cuales podían ser voluntarias o en muchas ocasiones se basaban en violaciones por parte de los dioses masculinos, reafirmando con ello su poder.

El poder mencionar como se desarrollo toda esta genealogía es algo extenso, es por ello que se presenta un esquema de la familia de estas

deidades (ver figura 1), para así poder ubicar la posición que ocupaban las diosas que se tratarán más adelante.

Figura 1. Árbol genealógico de las deidades griegas.



En la Grecia antigua, las mujeres sabían que su vocación o su función en la vida las situaba bajo el dominio de una diosa concreta, a la cual veneraban, así mismo daban a ellas lo que les correspondía, porque temían la cólera divina y el justo castigo si no lo hacían.

Para identificar que arquetipos de dioses o diosas están presentes en una persona es importante tomar en cuenta que puede estar presentes varios al mismo tiempo, la predisposición, familia y cultura, hormonas, otras personas, circunstancias no elegidas y fases de la vida. Para la realización de dicho análisis, Shinoda dividió a las siete diosas en tres categorías: las diosas vírgenes, las diosas vulnerables y las diosas alquímicas o transformadoras.

Dentro de la categoría de diosas vírgenes se encuentran Artemisa, Atenea y Hestia, se les conoce como diosas vírgenes porque nunca se casaron, nunca fueron dominadas, seducidas, violadas o humilladas por dioses o mortales masculinos. Así mismo se consideran “completas en sí mismas”, es decir, una parte importante de su psique no pertenece a nadie.

- ARTEMISA: diosa de la caza y de la luna, rival y hermana.

Conocida por los romanos como Diana, era diosa de la caza y de la luna. Hija de Zeus y Latona, y hermana gemela de Apolo, se representa rodeada de animales salvajes y de sus ninfas, vestida con una corta túnica, su lanza y sus flechas. Como diosa de la caza y de la luna, era una personificación del espíritu femenino independiente. Es el arquetipo que hace posible que una mujer busque sus propias metas en el terreno que ella misma elija. Como diosa virgen era inmune al enamoramiento, decisiva y acudía al auxilio de quienes la necesitaban, así mismo, era rápida en castigar a quienes la ofendían.

Identificarse con Artemisa configura el carácter de una mujer, necesita tener desafíos y verse implicada en intereses que le sean personalmente gratificantes (el matrimonio y la maternidad no la llenan). En caso contrario el arquetipo queda frustrado, y en última instancia deprimido.

- ATENEA: diosa de la sabiduría y de la artesanía, estratega e hija del padre.

Diosa de la sabiduría y la artesanía, majestuosa y bella diosa guerrera, representada portando una coraza, con la visera de su yelmo echada hacia atrás para revelar su belleza, un escudo y una lanza en la mano. Protectora de sus héroes elegidos y de la ciudad que tomo su nombre Atenas. Valora el pensamiento racional y defiende el dominio de la voluntad y del intelecto sobre el instinto y la naturaleza. Se consideraba a sí misma descendiente de un solo progenitor, Zeus, al que se asocio para siempre, situándose así, del lado del patriarcado.

Atenea diosa de la sabiduría, era conocida por sus estrategias de victoria y sus soluciones prácticas. Como arquetipo, es el patrón seguido por las mujeres lógicas, que son gobernadas por sus cabezas más que por sus corazones. Como diosa de la artesanía hacía cosas que eran a la vez útiles y estéticamente agradables; más conocida por sus habilidades como tejedora, donde manos y mente deben trabajar juntos. Dentro del arquetipo “hija del

padre”, Atenea representa a la mujer que, gravita alrededor de hombres poderosos que tienen el poder, hombres que encajan en el arquetipo del padre patriarcal o del “jefe”. Esta diosa nunca perdió su cabeza, su corazón o su autocontrol, vivía dentro del justo medio, y nunca fue sobrepasada por la emoción o por sentimientos irracionales.

➤ HESTIA: diosa del hogar y de los templos, mujer sabia y tía soltera.

Hestia fue la diosa del hogar o, más específicamente del fuego ardiendo en un hogar circular. Era la mayor de las tres diosas vírgenes, primera hija de Rea y Cronos; hermana mayor de la primera generación de los dioses del Olimpo, y tía soltera de la segunda generación. No era representada en forma humana por pintores o escultores, su presencia se sentía en la llama viva en el centro de la casa, del templo y de la ciudad. Hestia como diosa del hogar, es el arquetipo activo en las mujeres que consideran que llevar la casa es una actividad llana de sentido más que una penosa obligación. Así mismo, es un arquetipo de sabiduría interior y carece de negatividad.

Vivir como una “Hestia” significa permanecer voluntariamente velada, anónima, como una no entidad que, sin embargo, tiene una posición fundamental en el hogar. El trabajo de estas mujeres se da por sentado, y al mismo tiempo nadie toma en consideración sus sentimientos.

En la segunda categoría se encuentran las diosas vulnerables, Hera, Deméter y Perséfone; estas tres diosas representan los papeles tradicionales de las mujeres: esposa, madre e hija.

➤ HERA: diosa del matrimonio, artífice del compromiso y esposa.

Diosa del matrimonio, esposa de Zeus, se piensa que su nombre significa “gran Señora”, sus símbolos eran, la vaca, la Vía Láctea el lirio, y los “ojos” de la cola de plumas del pavo real. El arquetipo de Hera representa a la mujer que quiere casarse, como diosa del matrimonio, fue reverenciada, honrada y humillada.

Una mujer Hera necesita el prestigio, el respeto y la honorabilidad que conlleva para ella el matrimonio, y quiere ser reconocida como “señora de alguien”, lucha por conseguir el reconocimiento externo. El arquetipo de Hera proporciona la capacidad de vincularse, de ser leal y fiel de soportar y atravesar dificultades con una pareja. Así mismo, la diosa Hera no expresó su cólera contra Zeus por sus infidelidades públicas, canalizaba su ira vengativa contra la

otra mujer y los hijos de éstos, así que el arquetipo de Hera, predispone a las mujeres a desplazar la culpa de su pareja sobre los demás, y reaccionar de manera vengativa hacía los mismos.

➤ DEMÉTER: diosa de las cosechas, nutridora y madre.

Diosa de las cosechas, presidía las recolecciones abundantes, se le representaba como una bella mujer de cabello dorado y vestida con una túnica azul, o (más recientemente en esculturas) como una matrona sentada. Se le veneraba como una diosa madre (madre de las cosechas y de su hija, la doncella Perséfone, quien le fue raptada por su hermano Hades). Deméter es el arquetipo de la madre. Representa el instinto maternal, realizado a través del embarazo o mediante el suministro de alimento físico, psicológico o espiritual de los demás.

Las dificultades a las que se enfrentan las mujeres Deméter tienen temas similares: ser elegidas como víctimas del poder y control, expresión del cólera y depresión. Una mujer que se identifica con Deméter actúa como una diosa abundante y maternal, con una capacidad ilimitada de proveer. No puede decir no, cuando alguien requiere de su atención o ayuda. Así mismo, el que una mujer Deméter refuerce la dependencia, o por el contrario, cree una sensación de seguridad en la que la otra persona pueda desarrollarse y prosperar, depende de que ella misma tenga una sensación de abundancia o escasez.

➤ PERSÉFONE: la doncella y reina del mundo subterráneo, mujer receptiva e hija de la madre.

Fue venerada de dos maneras, como “la doncella” o la *Koré* (que significa “joven adolescente”) y como la reina del mundo subterráneo. La *Koré* era una esbelta y bella diosa joven, asociada a los símbolos de fertilidad: la granada, el cereal, el maíz, así como el narciso, la flor que la seducía. Como reina del mundo subterráneo (al ser raptada por Hades), Perséfone es una diosa madura, que reina sobre las almas muertas, guía a los vivos que visitan el mundo subterráneo y pide para sí lo que desea.

Como la *Koré*, es un arquetipo en el que se encuentra la “doncella sin nombre”, representa a la joven adolescente que no sabe “quien es”, todavía no es consciente de sus virtudes y de sus propias fuerzas, así mismo tiene una gran dependencia con su madre. Como guía del mundo subterráneo, este



arquetipo se desarrolla como resultado de la experiencia y del crecimiento personal. Es así que, para hacer un compromiso, una mujer Perséfone tiene que luchar contra la Koré que hay dentro de sí. Una mujer Persefóne que ha estado en el mundo subterráneo (que puede ser un secuestro, una situación traumática o alguna enfermedad psicológica) y ha vuelto, también puede ser una terapeuta con capacidad para conectar a otras personas con sus propias profundidades, guiándolas a encontrar el significado simbólico y la comprensión de lo que encuentran en ellas.

En la tercera y última clasificación, diosas alquímicas, se encuentra Afrodita, una clasificación que habla del proceso mágico o poder de transformación que ella poseía.

➤ **AFRODITA:** diosa del amor y de la belleza, mujer creativa y amante.

Diosa del amor y de la belleza, a la que los romanos llamaron Venus; Shinoda, la clasifica como diosa alquímica de acuerdo al proceso mágico o poder de transformación que ella tenía; según la mitología griega, era una presencia sobrecojedora que hacía que los mortales y las deidades (a excepción de las tres diosas vírgenes) se enamoraran y concibieran nueva vida. Fue la diosa que tuvo más relaciones sexuales, por lo que no era una diosa virgen, a pesar de que se parecía a éstas al hacer lo que le placía. Tampoco fue una diosa vulnerable a pesar de que se parecía a las mismas al estar vinculada a deidades masculinas y/o en tener hijos/as; sin embargo, a diferencia de ellas, Afrodita nunca fue escogida como víctima y no sufrió como tal. Así es que Afrodita poseía la invulnerabilidad de una diosa virgen y la implicación de una diosa vulnerable, teniendo pues ambas cualidades. Afrodita produce el deseo de conocer y ser conocido por el otro; constituye una tremenda fuerza para el cambio, a través de ella fluye la atracción, la unión, la fertilización y la incubación y el nacimiento de una nueva vida.

No es cosa fácil tener como arquetipo a Afrodita, ya que se tiene que saber cómo contener a Afrodita en algunas circunstancias, y cómo responder en otras; como escoger sensatamente “cuándo y con quién”, y como no ser empujada por el arquetipo a situaciones destructivas.

Como se puede ver las Diosas griegas son los modelos más acabados que reflejan los roles de la mujer actual. Punto de inflexión entre la antigua Era de la Diosa y el comienzo del patriarcado, los dioses del Olimpo marcaron la

tipología más exacta respecto de cómo debían ser los hombres y las mujeres en un nuevo mundo diseñado para funcionar bajo estructuras rígidas de poder, las cuales hoy día siguen teniendo una gran influencia en la vida de la mujer.

Para Shinoda el hacer un análisis como mujer, sobre cuales son las diosas que más llegan a representar la condición vivida, es de suma importancia, ya que la ayuda a través del conocimiento de las deidades femeninas que se veneraban en la más remota antigüedad y de sus ancestrales ritos matriarcales, para que así las mujeres puedan recuperar la autoestima perdida durante tantos siglos de dominación patriarcal y menosprecio por lo femenino, transformando las viejas creencias que han limitado y recuperar así todo el potencial que existe en cada mujer.

Es importante señalar otro mito que es hasta cierto punto ha sido ocultado por la religión judeo-cristiana, y en el cual se puede ver claramente ilustrado la condición en que se colocaba a la mujer que trataba de ser independiente y autónoma en un mundo con la ideología patriarcal ya establecida.

Este mito es el de Lilith, una mujer que surgió al mismo tiempo que Adán de las manos del Creador y que es, según el mito, una criatura espontánea y libre, de fascinante belleza, que posteriormente se convirtió en un ente maléfico, en un ser de la oscuridad pero que, en todo caso, guarda en sí, como símbolo, un sentido que la emparenta con la Gran Madre de las civilizaciones antiguas, sobre todo en su aspecto tenebroso. (en red, 2011)

No se sabe casi nada de Lilith. Salvo una brevísima mención en el libro de Isaías, La Biblia cristiana no dice nada más sobre la mítica primera dama de la historia de la Humanidad y a la que, por tanto, le cupo el honor de ser también la primera pareja de Adán, antes que Eva se oficializara para la posteridad recogiendo para sí tal papel.

Parece que, siguiendo con su propio mito, que nos la muestra como una guapa fémina muy enigmática y bastante siniestra, fatídica y perversa, indómita e impetuosa, celosa de su independencia, rotundamente atrayente, de ardientes deseos y de contundente seguridad en sí misma, que se rebela contra el rol asignado para las de su sexo, capaz de plantarle cara al mismísimo Creador si es preciso (como así hace) y de marcharse incluso del Paraíso para refugiarse finalmente en los abismos más profundos y sentar allí

sus reales, también se ha ocultado para nosotros en el fondo de los siglos portando con ella su secreto.

Hay que señalar que Lilith en algunos aspectos está vinculada con todas las Diosas Madres que conllevan un matiz de oscuridad, que reinan sobre los elementos (riquezas incluidas) del mundo subterráneo y que se relacionan con el aspecto vida y muerte de las cosas. Son cuna y sepulcro, principio y fin.

Lilith es representada popularmente como una seductora mujer, sin más vestido que su propia piel, provista de abundante pelo rizado (rojo por más señas) que se extiende como un manto a su alrededor; y que tiene por costumbre sentarse sobre la concavidad de la media luna. Pero siempre se muestra impulsada por la pasión y rodeada por un magnético halo de misterio, de transgresión, de oposición, malignidad, peligro, desacato, rebeldía, tentación y deseo. Y por el contrario, también de frescura, espontaneidad, independencia, libertad y tal vez autenticidad; pues todo simbolismo es ambivalente y polivalente, como ya se ha señalado, cosa que los pocos elementos concretos y muy modificados de su mito a los que podemos acceder nos confirman.

Es extraño que en vista de los anteriores avatares Lilith no sea nada grata en la tradición hebrea. Un primer análisis del mito nos muestra que Lilith ha abierto las puertas de lo prohibido. Lilith ha roto con lo estipulado por el Creador para la raza humana. Ha quebrantado lo establecido, se ha querellado contra el orden natural de las cosas, ha abandonado el lugar propio de la Humanidad, ha transgredido los límites impuestos a los seres humanos (algo que también hará Eva en su momento) y por ello se ha colocado fuera del mundo de los hombres y se ha convertido a sí misma en apátrida, en exilada, en extraña...

Lilith contiene en sí elementos suficientes que, permiten pensar en un patrón típico de lo femenino caracterizado por rasgos como la independencia, la autonomía, la autopertenencia, la confianza en el propio criterio, el sentido crítico, la vinculación con el propio ser y el propio deseo que desde nuestra mentalidad la hacen conceptualizar como individuo libre. El mismo hecho de su "ocultamiento" en las profundidades nos mostraría que el factor Lilith puede

estar en determinadas mujeres reprimido, oculto en su propio interior, mas permanece latente y actúa desde las propias profundidades (en red).

Como estos mitos, existen otros más que dan cuenta de la importancia, la magia y el poder que ha poseído la mujer a lo largo de la historia; sin embargo, muchos de ellos han sido escritos y difundidos en una cultura de supuesta “dominación masculina”, lo cual hace que sean distorsionados y empleados con una finalidad que favorezca a la opresión vivida por las mujeres.

## CAPITULO III

### REVOLUCIÓN FEMENINA

#### 3.1. Fenómeno histórico

Puede afirmarse que el feminismo siempre ha existido. Ya que se habla de tal, cuando las mujeres se reúnen para dialogar sobre la injusticia de su situación bajo el patriarcado y reivindican sus derechos a una vida mejor. (Godina, 2003).

En su lucha contra el patriarcado, el feminismo ha sido definido en varios sentidos: a) Como una doctrina que aboga por la igualdad de derechos sociales y políticos de las mujeres con respecto a los de los hombres, b) Un movimiento organizado para la obtención de esos derechos, c) La reivindicación de las demandas del colectivo femenino y el corpus teórico que han creado las mujeres, y c) La fe en la necesidad de un cambio social a gran escala que incremente el poder de las mujeres (Lerner, 1990, en Aponte, 2005).

Lagarde (1997), menciona que con el feminismo se inicia el humanismo de fondo. Aquel que plantea la superación del antagonismo más profundo de los seres humanos: el extrañamiento genérico. Así mismo es un aporte a la unidad humana porque devela la separación real entre los seres humanos y la intolerancia a la diversidad, de ahí que el feminismo sea a la vez una crítica de la cultura y una cultura nueva.

El movimiento feminista ha tenido diferentes etapas y corrientes, entre ellas se encuentran el feminismo premoderno, en el cual se rigen las primeras manifestaciones de “polémicas feministas”; el feminismo moderno que va de los movimientos realizados desde la revolución francesa, a los movimientos sociales del siglo XIX; y el feminismo contemporáneo, en el cual se encuentra el neofeminismo de los años sesenta y setenta y las últimas tendencias. (Godina, 2003).

### 2.1. 1. Feminismo premoderno

Uno de los iniciales testimonios de las “polémicas femeninas” fue, la caza de brujas que empezó, esporádicamente, a finales del siglo XIV. La brujería la persiguieron violentamente y la condenaron todas las iglesias cristianas, excepto la ortodoxa; lo hicieron porque intentaron, desde ese momento histórico, imponerse por la fuerza como única mediación con la trascendencia. (Rivera, 2005).

Algunas figuras femeninas del pasado que lucharon por una mejor condición de vida para las mujeres inmersas en el hogar fueron: (Grillet, 2002).

- ❖ Mary Wollstonecraft en 1793, escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde expone la necesidad de una adecuada educación femenina, fundamental para una existencia autónoma y digna.
- ❖ Sarah Mapp Douglass y Lucrecia Mott, dos maestras que en 1883 fundaron la *Sociedad Femenina Antiesclavitud*, siendo atacadas en su lucha por grupos racistas.
- ❖ Elizabeth Cady Stanton (1815- 1902) y Susan B. Anthony (1820-1906), lucharon por que la violencia contra las mujeres se considerara causa de divorcio, por el derecho al voto y una mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres.

Anterior a la Primera Guerra Mundial, las mujeres tenían nulas probabilidades de obtener un trabajo remunerado, únicamente se encontraban insertas en el cuidado del hogar y de los hijos. En Europa con el desarrollo de las primeras máquinas y fábricas, se dio una gran crisis entre los pobladores ya que existían pocas probabilidades de empleo, así mismo los hombres sentían una terrible competencia con el trabajo de las mujeres, ya que debido a la discriminación, ellas obtenían un salario menor por la misma cantidad de trabajo (op. cit.).

Debido a la gran inestabilidad social se promulgaron leyes en Inglaterra con relación a las jornadas laborales y otras demandas en relación al trabajo, no obstante existía una fuerte discriminación, pocas horas de trabajo y bajos salarios; lo que llevo al desarrollo de asociaciones de trabajadores, posteriormente llamados sindicatos, a los cuales las mujeres se unían para

exigir sus derechos en el trabajo, no obstante, eran mínimamente apoyadas por los hombres. Así que empezaron a desarrollarse los sindicatos femeninos (Ib. Ídem).

Algunas de las mujeres que estuvieron en los primeros sindicatos femeninos fueron; Flora Tristan (1803-1844), invento el eslogan que posteriormente adoptaría Karl Marx “¡Trabajadores del mundo, unidos!” y, Eleanor Marx (1855-1898), hija de Karl Marx, fundó la sección feminista del Sindicato de los Gasistas. Muy pronto se formaron secciones feministas en los sindicatos más importantes (ídem).

Con la primera Guerra Mundial (1914-1918) y la partida de los hombres al frente de la misma, las mujeres se encontraron realizando los oficios de los que anteriormente habían sido excluidas. Una vez terminada la guerra muchas de las mujeres pudieron conservar su empleo, ya que habían demostrado sus capacidades. Sin embargo, a pesar de los sindicatos realizados por varias décadas más tarde, la explotación y escasa retribución económica ha sido una constante. (Grillet, 2002).

En relación a la política, puede verse como antes del siglo XIX, las mujeres de clase acomodada luchaban por obtener los mismos derechos que los hombres. En Inglaterra, durante el reinado de Victoria, la intervención de Caroline Norton, condujo a una reforma de las leyes acerca de la custodia de los hijos y de la propiedad de las mujeres casadas, no obstante, esas leyes obligaban a las mujeres a seguir casadas; fue en 1857 cuando se obtuvo el derecho a divorciarse en Gran Bretaña, así se reconocía la propiedad de las mujeres solteras (op. cit).

### 3.1.2. Feminismo moderno

La revolución francesa fue el preámbulo a la obtención de la partida de nacimiento de la revolución feminista, en dos sentidos: a) Fue la suma de varias revoluciones: la revolución campesina, la revolución de la burguesía, la revolución de las mujeres, entre otras. Y b) Durante la Revolución Francesa la Ilustración marca los orígenes ideológicos del feminismo, aunque, la revolución francesa ignoró a la mitad de la nación, la mitad femenina. (Aponte, 2005).

Durante la Revolución Francesa las mujeres participaron activamente exigiendo mejores condiciones de vida, un ejemplo de ello es la obra de Olympe de Gouges, en 1791, quien publicó *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, en respuesta a la revolucionaria “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” (1789), que excluía a las mujeres de la ciudadanía política activa. Su famosa afirmación “si la mujer tiene derecho a subir al patíbulo, debería igualmente tener derecho a subir a la tribuna”, fue tomada como un llamamiento a las feministas a raíz de la muerte de la propia Gouges en la guillotina. (Freedman, 2004).

A partir de la revolución Francesa, algunas pensadoras observaron que las mujeres estaban excluidas del contrato social, el famoso pacto originario mediante el cual fue posible la formación de las sociedades humanas y que fue popularizado por Rousseau. Las feministas han hecho varias críticas a la teoría del contrato liberal, entre las que se encuentran, *El contrato sexual* de Carole Pateman (1988) donde habla del hecho de que los teóricos del contrato social ignoran la existencia de un contrato sexual, mediante el cual se argumenta que la libertad de los hombres y la sujeción masculina son atributos masculinos dependientes del derecho patriarcal. Es por ello que a las mujeres se les supone carentes por naturaleza de los atributos y capacidades de “individuos” y se les niega la libertad civil, llevando a que la diferencia sexual, implicará así una diferencia política (op. cit.).

Las mujeres revolucionarias francesas de 1789 a 1794 reclamaron la ciudadanía para su sexo, resignificando el lenguaje revolucionario, y en esa tarea las oprimidas politizaron al tiempo que desnaturalizaron las designaciones de los opresores, obtendrían como respuesta la garantía legal de su inferioridad consagrada en el Código Civil preparado por la Revolución y promulgado por Napoleón I, Código copiado por todos los países hispanoamericanos en sus respectivos Códigos Civiles. Sin embargo, las mujeres revolucionarias o feministas no desistieron de sus reclamos y aun cuando sus revoluciones fueron aplastadas con una orgía de sangre y violencia por el gobierno republicano que se instaura en Francia a partir de 1871; fue hasta finales del siglo XIX cuando se permitirá la profesionalización de las mujeres maestras, se permitirá (con gran esfuerzo) el ingreso de las mujeres a las profesiones liberales y se abrirán las puertas de las Universidades;



continuando la lucha por la igualdad durante todo el siglo XX y el presente siglo (Aponte, 2005).

En la revolución Rusa, la participación de las mujeres también fue fundamental, en febrero de 1917, se unieron en calles y plazas a protestar haciendo destrozos por doquier. Algunas de las medidas sociales obtenidas a favor fueron, la construcción de asilos, lavanderías, escuelas gratuitas, comedores baratos, así mismo, el aborto y la homosexualidad se legalizaron y al cabo de poco también el divorcio. (Grillet, 2002).

Posterior a la revolución Rusa, Alemania tuvo cambios en relación a la gran inestabilidad que presentaba. Después de muchos años de prohibición de política para las mujeres, hubo algunas que decidieron participar activamente, un ejemplo es, Clara Zetkin (1857-1933), quien abandono su vida burguesa para unirse al movimiento obrero, convenció a las mujeres de que exigieran reformas, luchó por la revolución de la liberación femenina y del género humano (op. cit.).

En el siglo XIX, el feminismo aparece por primera vez, como un movimiento de carácter internacional, con identidad autónoma teórica y organizativa. La situación de degradación y miseria que se vivían, fueron las que cultivaron a las teorías emancipadoras y los movimientos sociales de dicho siglo. Algunos movimientos fueron, (Godina, 2003):

\* **El movimiento sufragista:** con el capitalismo muchas mujeres del proletariado ingresaron al trabajo remunerado, mientras que en la clase burguesa ocurría lo contrario; el que la mujer permaneciera en el hogar era un símbolo de estatus. No obstante, las mujeres de clase burguesa media se encontraban inconformes con dicha situación (como propiedad del marido y, su marginación de la educación y las profesiones liberales), por lo que se organizaron en torno a la reivindicación del derecho de sufragio<sup>1</sup>.

Dicho movimiento alcanzó un gran apogeo en Estados Unidos y Europa en el siglo XIX y principios del XX, el voto se convertiría en un símbolo para muchos movimientos. Se puede ver como el sufragio no era solo una cuestión de “derechos de las mujeres”, sino de “derechos humanos”. (Freedman, 2004).

---

<sup>1</sup> El sufragio es el derecho político y constitucional a votar a los cargos públicos. En un sentido amplio, el sufragio abarca el activo, en donde se determina quienes tienen derecho al ejercicio del voto (uso más común); y el pasivo, que se refiere a quienes y en qué condiciones tienen derecho a ser elegidos.

En los años treinta en Gran Bretaña nació el Cartismo, que pedía la extensión del derecho al voto a todos los hombres adultos; donde algunos hombres como William Lovett habían incluido a las mujeres dentro de las peticiones, mismas que fueron rechazadas, de igual forma, Stuart Mill en 1865, presentó un proyecto de ley a favor del sufragio femenino el cual corrió con la misma suerte (Grillet, 2002).

Así mismo, mujeres como Emmeline Pankhurst (1858-1928) y sus hijas Cristtabel (1880-1958) y Silvia (1882-1960), lucharon por los derechos femeninos, crearon uniones y un semanario llamado *Voto para las mujeres*. Sin embargo, algunas de las sufragistas que las apoyaban eran arrestadas y otras tenían que hacer huelga de hambre para ser escuchadas. Con el fin de la Primera Guerra Mundial se marcó el principio de un periodo de cambios sociales y las mujeres obtuvieron el derecho a votar en varios países del mundo (op. cit.).

No obstante, el derecho al voto no condujo automáticamente, como esperaban las sufragistas, a la plena ciudadanía política. A pesar de tener derecho a ser elegidas y el derecho a votar, las mujeres están aun infrarrepresentadas en la mayoría de los parlamentos y gobiernos de todo el mundo. (Freedman, 2004).

\* **El feminismo socialista:** el socialismo como corriente de pensamiento, siempre ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar la sociedad y proyectar el futuro. Y mujeres como Flora Tristán, en su obra *Unión obrera* (1843), expone la situación de éstas. Ella sostiene: “todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer”. (Godina, 2003)

\* **El feminismo marxista:** a mediados del siglo XIX, comenzó a imponerse en el movimiento obrero, el socialismo marxista o “científico”. El marxismo articuló la llamada “cuestión femenina” en su teoría general de la historia y ofreció una nueva estrategia para su emancipación. Engels en “*El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*” menciona que; la génesis de la sujeción de las mujeres no residiría en causas biológicas, sino sociales (op. cit.).

### 3.1.3. Feminismo contemporáneo

La revolución de las mujeres se entendía en los años sesenta y setenta, como un liberarse, un dejar atrás, un emanciparse de haber nacido mujer. Virginia Woolf, en 1928 escribía: “Durante todos estos siglos, las mujeres han servido de espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar la figura del hombre al doble de su tamaño natural” (Rivera, 2005).

\* **Neofeminismo:** en los años sesenta y setenta; la obra de Simone de Beauvoir, es la prueba principal de un nuevo resurgir del movimiento, ya que acierta una transformación revolucionaria de la comprensión de la realidad feminista. Así mismo, Betty Friedan, en su obra *La mística de la feminidad* (1963), analizó la insatisfacción de las mujeres estadounidenses consigo mismas y su vida, lo cual refirió para ella un asunto político. (Godina, 2003)

\* **Feminismo liberal:** Betty Friedan, contribuyó a fundar en 1966, en Estados Unidos, la Organización Nacional para las Mujeres (NOW), misma que es considerada la máxima representante del feminismo liberal. Las liberales defendían los problemas principales de las mujeres como su exclusión de la esfera pública y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de éstas en el mercado laboral, así mismo que llegarán a ocupar puestos públicos (op. cit.).

El feminismo liberal defendió, con acierto, la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la vida social: cultura, política y economía. La dificultad radica en que se exigió que la mujer se comportara como varón, lo que llevó a la pérdida de la identidad femenina, de las llamadas virtudes y valores femeninos, de la cultura femenina. (Aporisi y Ballasteros, 2002).

\* **Feminismo radical:** entre 1967 y 1975 se desarrolló el feminismo radical norteamericano, el cual parte de planteamientos comunes, dos obras fundamentales son; *Política Sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Shulamith Firestone. Las radicales identificaron como centros de dominación patriarcal a esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el merito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad, que sintetizaron en un lema: “Lo personal es político”. Existía un gran impulso igualitarista y antijerárquico, asimismo existía una gran

hermandad, la cual posteriormente se vio desgastada por cuestiones de clase, el lesbianismo, entre otras, así que para mediados de los setenta se vio el fin del activismo del movimiento radical. (Godina, 2003).

\* **Feminismos de la diferencia:** el feminismo radical estadounidense evolucionó hacia un nuevo tipo, el feminismo cultural. Se paso de una concepción constructivista del género a una concepción esencialista. La diferencia fundamental consiste en que mientras el feminismo radical –y también el socialista y liberal- lucha por la superación de los géneros, el feminismo cultural parece afianzarse en la diferencia (op. cit.):

- Feminismo cultural: los hombres representan la cultura y las mujeres, la naturaleza. Este feminismo tuvo sentido porque a partir de él se revalorizaron rasgos femeninos históricamente devaluados.
- Feminismos de la diferencia: parte de la constatación de las mujeres como “lo absolutamente otro”.

\* **Feminismo de la complementariedad:** en dicho feminismo el hombre tiene las mismas responsabilidades que la mujer y los “valores femeninos” deben convertirse en valores de todos. Lo que propone dicho feminismo es incorporar a la vida pública la dimensión de la excelencia de la vida privada, como el cuidado, la ayuda a los demás, el trabajo bien hecho, virtudes que parecen más connaturales a la mujer, pero que no son femeninas, son virtudes y valores humanos, sin cuya presencia el futuro se presenta sumamente imperfecto e improbable. (Aporisi y Ballasteros,2002).

\* **El género:** la relación mujer-naturaleza se encontraba muy arraigada, pero más tarde se vio que no existe una naturaleza femenina, que hay una naturaleza humana (los hombres y las mujeres son iguales). Entonces se hablo de condición social, es decir, aquellos aspectos de la sociedad que nos determinan para actuar de cierta forma. Con las investigaciones de la situación social de las mujeres se llegó a los estudios de género, o de las relaciones de los géneros.

Así que más que una categoría, es una teoría amplia que engloba categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género es la

interpretación del significado social del hecho de haber nacido hombre o mujer. (Godina, 2003).

Así mismo, Butler (2001), nos habla de que si el género es los significados culturales que asume el cuerpo sexuado, entonces no puede decirse que un género sea el resultado de un sexo de manera única. Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género indica una discontinuidad racial entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos.

El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la "naturaleza sexuada" o "un sexo natural" se produce o establece como "prediscursivo", previo a la cultura (op. cit.).

El género es una complejidad cuya totalidad se pospone permanentemente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así la coalición abierta afirmará identidades que alternadamente se instituyan y se abandonen de acuerdo con los objetivos del momento: será un conjunto abierto que permita múltiples convergencias y divergencias son obediencia a un *telos* normativo por definición (Ib. Ídem).

Más que hablar de feminismo, se tendría que hablar de *feminismos*. Por que se trata de una pluralidad de organizaciones y grupos con diferentes grados de consistencia orgánica, diferentes reivindicaciones, diferentes modalidades para enfrentar la oposición y también diferentes compromisos políticos. No son movimientos homogéneos, ni podrían serlo. Se unifican en torno a un lema porque sus reivindicaciones y planteos son siempre de incumbencia y en relación con la política pero sin embargo no podría pensarse en un partido político de las mujeres, porque al no ser una clase, la toma del poder por parte de las mujeres sería únicamente la inversión de la dominación, pero con distinto beneficiario (Lamas, 1991).

### 3.2. Feminismo en México.

En el siglo XX, debido a los procesos de modernización y de urbanización que sufrieron en mayor o menor grado los países de Hispanoamérica, muchas mujeres entraron a participar en el mercado laboral,

pero de una manera desventajosa. Sin embargo este nuevo espacio les permitió participar en la vida pública y hacer conquistas como la ciudadanía y el divorcio.

La participación económica de las mujeres fue uno de los dinamos que presionaron a la sociedad para darle entrada a la mujer a la educación superior y a las esferas políticas que hoy comparten hasta cierto punto, con sus compañeros. A partir de ello los movimientos feministas y sufragistas aparecieron a principio de siglo, luchando por mejorar las condiciones de trabajo, los beneficios sociales y los salarios. Maestras, obreras, madres y esposas de los trabajadores empezaron a reunirse en asociaciones de beneficencia, muchas veces patrocinados por el gobierno o por las empresas privadas, en un desesperado intento por aliviar los graves problemas de salud, educación, o de vivienda que afectaban a las clases menos favorecidas. Con ello se desarrollo un largo, lento y doloroso, pero irreversible proceso de lucha por los derechos femeninos. (Jaramillo y Osorio, 1998).

Es de suma importancia señalar que la lucha de las mujeres por sus derechos comenzó a sembrarse mucho antes de la revolución femenina de los años setenta, esto puede verse con algunas figuras que participaron en la revolución mexicana, incluso con mujeres desatacadas anterior y posterior a la misma, lo cual lleva a cuestionar el porque dichas mujeres son minimizadas e incluso olvidadas en la historia oficial del país (op. cit.).

### 3.2.1. Las desobedientes

En la historia, se encuentran muchas mujeres que de alguna u otra forma fueron en contra de la cultura patriarcal y machista de su época. Autores como Jaramillo y Osorio (1998), nombran “las desobedientes” a estas figuras sobresalientes de la historia de México, ellos hacen una breve reseña de las mismas en una época anterior a la revolución del país; la Malinche, Sor Juana y Frida Kahlo.

\* La Malinche: Mujer de muchos nombres, Malintzin, Malinali Tenépal, doña Marina y La lengua, pues como indígena sirvió de interprete y guía de Cortés durante la conquista del imperio azteca, entre 1519-1521. Fue regalada como esclava, Cortés al ver su gran capacidad lingüística la tuvo a su lado, fue

venerada por aztecas, quienes la veían como una diosa. Como mujer no solo fue la lengua, sino que también tuvo un hijo con Cortés y con ello se le designa como la Eva mexicana, primera madre de la nueva raza mestiza, y al mismo tiempo se le considera como traidora de su raza; no obstante, ha de considerarse que en ese entonces no existía una nación como tal, todos los imperios estaban en guerra entre sí, y lo único que hizo la Malinche, como buena esclava fue obedecer a su amo, guiándolo de una forma completamente prohibida para las mujeres en su época, mediante la palabra (op. cit.).

\*Sor Juana: (1648 ó 1651- 1695). Mujer mexicana que eligió ser monja con tal de no sentirse atada a un hombre en el matrimonio, y que el embarazo le vetara de seguir estudiando que era su gran pasión. Uno de sus escritos más famosos es la carta en “Respuesta a Sor Filotea”, ya que es una de las primeras y más abiertas defensas del derecho de la mujer a una vida intelectual, y también contiene muchos datos biográficos de la vida de la época. A la edad de tres años, sin el consentimiento de su madre se iba a la escuela de su hermana para poder aprender a leer, lo que consiguió muy rápidamente; a muy temprana edad se dio cuenta que el mayor obstáculo a su deseo de saber era su género. Siendo ya religiosa, vivió una gran lucha por legitimar su vida intelectual, lo cual se encuentra plasmado en sus escritos que muestran la profunda ira hacía las desigualdades entre los sexos (Ib, ídem)

\*Frida Kahlo. (1907-1954). La obra de esta pintora mexicana es admirada internacionalmente, en ella plasma su vida y su sufrimiento; menciona haber tenido dos accidentes en su vida el primero fue el accidente que sufrió a los 18 años y el segundo fue conocer a Diego, muralista altamente conocido a quien siempre amo a pesar de sus infidelidades, mismas que la llevaron a posteriormente tener una vida sexual más libre. Muchas de las artistas feministas han tomado a Frida Kahlo como modelo. Aunque vivió en una cultura conservadora, machista y en apogeo del movimiento muralista; siendo una mujer que pintaba lienzos pequeños y personales, teniendo pocas probabilidades de lograr respeto, ella valorizó su talento idiosincrásico y logro trasender. Frida nunca escondió su bisexualidad, y no les hizo caso a las fuerzas represivas y conservadoras de la iglesia católica. Gran parte de su obra se basa en autorretratos, en los que explora su mundo íntimo, su propia pasión y su identidad de mujer. Es curioso que a pesar de su devoción obsesiva por

Diego Rivera siempre mantuviera el apellido de su padre, siempre fue Frida Kahlo. Es así que se valió de la pintura para exponer su trágica situación personal, y revelarse de los prejuicios y las convenciones sociales de un mundo patriarcal que tuvo a la mujer fuera del quehacer artístico (ídem).

### 3.2.2. La revolución mexicana

En la Revolución Mexicana algunas mujeres fueron identificadas como las “adelitas”, las cuales eran parte fundamental de la revolución y tenían funciones de enfermeras, despachadoras de trenes, correos, espías, enlaces, abastecedoras de armas, telegrafistas, propagandistas de las ideas revolucionarias, combatientes y ocupando puestos de mando, también estaban las coronelas entre ellas encontramos a Carmen Alanis la cual se levantó en armas en Casas Grandes Chihuahua y participó en la toma de Ciudad Juárez con 300 hombres a su mando, la Coronela Juana Gutierrez De Mendoza y, La China que comandaba un batallón formado por las viudas, hijas y hermanas de los combatientes muertos, finalmente está Dolores Jiménez y Muro, Coronela, Redactora del Plan Político y Social que desconoció al régimen porfirista; redactora del diario liberal "Diario del hogar" y participante de "Las Hijas de Cuauhtemoc".(Martínez, 2010).

Jaramillo y Osorio (1998) mencionan como las mujeres tuvieron una importante participación en la revolución mexicana, misma que es muy pocas veces mencionada en la historia de México, sin embargo, ellas combatieron en todos los planos, con el fusil en la mano y las cananas cruzadas al pecho, con la pluma dirigiendo periódicos subversivos o escribiendo proclamas, cartas o artículos en los que explicaban las injusticias o incitaban a la lucha. Así mismo, solamente un movimiento revolucionario dio lugar a la mujer: el magonismo. En una conversación de los hermanos Magón, se narra cómo es que las mujeres eran quienes pasaban armas de Estados Unidos a México; algunas en el pecho del vestido o bajo el corsé ocultaban revólveres, otras alrededor de la cintura cartuchos, otras quienes eran de senos pequeños se ponían bombas de dinamita en el corsé, y con su coquetería femenina hacían que los oficiales las permitieran pasar sin registro alguno. La documentación fotográfica de la Revolución ha mostrado a las soldaduras luchando con el fusil en la mano,



haciendo imposible el negar su participación, sin embargo, la historia oficial ha tratado crear una historia folclórica de esa participación, llamándolas con frases como “compañeras de los Juanes” u otras parecidas para ocultar así su papel de luchadoras consientes y heroicas en un nivel igualitario con el hombre.

### 3.2.3. Primeros movimiento de mujeres y lucha por el voto.

En los años veinte se presentaron algunos intentos de reconocimiento ciudadano para las mujeres, entre 1923 y 1925 en Yucatan, san Luis Potosí y Chiapas se concedió la igualdad política para las mujeres para votar y ser votadas. El reconocimiento de los derechos políticos que hoy se gozan, se deben en gran medida a la movilización de la organización Frente Único Pro Derechos de la Mujer, ya que, mediante ésta, las mujeres emprendieron el movimiento social más significativo a lo largo del territorio nacional para lograr el reconocimiento del derecho al sufragio. (Ileana, 2004).

Se puede ver como en 1917 se promulga la Constitución mexicana, misma que concedió a la mujer, la igualdad en derechos individuales y laborales, pero no de derechos políticos. (Martínez, 2010).

Una de las movilizaciones amplias de mujeres la constituyó en 1919 la fundación del Consejo Feminista Mexicano, dirigido por las maestras Elena Torres y Refugio García, proponiéndose la emancipación económica, social y política de la mujer. Para estos años al tener algunos derechos, las mujeres pudieron participar en la Administración Pública. En 1921 se fundó la Secretaría de Educación Pública; estando Vasconcelos en ésta se generó la irrupción de las mujeres lo cual les proporcionó un ámbito de participación tanto profesional como político muy importante (op. cit.).

Continuando con los años veinte, en este período se generan luchas por reformar el Código Agrario, por ampliar el Código Civil y por lograr los derechos políticos de las mujeres, aquí se encuentran las Ligas de Orientación Femenina del Partido Socialista del Sureste. En 1923 existe un congreso de La Liga Panamericana De Mujeres, entre sus resoluciones se encuentra pedir la igualdad civil para que la mujer fuera elegible a los cargos administrativos, que se reformara la Ley de Relaciones Familiares para que los hijos en todos los casos quedaran con la madre hasta la mayoría de edad, se decretara la

igualdad política y la representación parlamentaria por agrupaciones sociales y se consideraran iguales en el trabajo al hombre y a la mujer (Ib. Ídem).

Finalmente encontramos que en 1928 se aprueba el Código Civil entrando en vigor hasta 1931, en éste se indica que la mujer tenía libertad sobre su persona y bienes, sin restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos, se reconocieron los derechos dentro de la familia con autoridad igual a la del hombre y se le otorgó la patria potestad de hijos en caso de divorcio (ídem.).

Ileana (2004), menciona que en el gobierno cardenista (1934-1940) todo estaba previsto para que las mujeres obtuvieran el derecho a votar, solo faltaba publicarlo en el Diario Oficial, pero el proceso legislativo paralizó la iniciativa, la razón política argumento que no era el momento político para reconocer este derecho. A mediados de la década de cuarenta, las mujeres organizaron en la Arena México, un mitin en apoyo al candidato a la presidencia Miguel Alemán, allí solicitaron el derecho al voto, a lo cual, el candidato cedió, pero a un nivel municipal. Es así que, después de muchos años de luchas y presiones de las mujeres para ejercer el voto, doña Amalia Caballero de Castillo Ledón, una de las sufragistas más destacadas de México, funcionaria pública y diplomática, habló con el candidato a la presidencia Adolfo Ruiz Cortines y le pidió que otorgara el voto a las mujeres. Se le dijo que sí, pero que tenía que conseguir 500 000 firmas solicitándolo. Ella a través de la Alianza de Mujeres de México, las junto y el ya presidente concedió el derecho de votar y ser votadas en 1953. (Fernández y Lau, 2002).

El derecho al voto sería reconocido en 1953 y las mujeres lo ejercerían en 1955. Las mujeres lograron a base de perseverancia y esfuerzo los derechos políticos, no fue una concesión, ni un regalo, fue una conquista que permitió a muchas mujeres confirmar que el camino a la igualdad no se termina con el sufragio, al contrario, ahí comienza la batalla por constituirse en ciudadanas plenas con participación e incidencia política en la esfera pública. (Ileana, 2004).

#### 3.2.4. Feminismo mexicano, “la segunda ola”

El feminismo que apareció en México en 1970 fue el resultado del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, el cual respondió también a la ebullición de nuevas ideas en el seno de las elites intelectuales y de un crecimiento importante de la izquierda mexicana, además fomentada y planteada como reacción a los sucesos de 1968, en el país se propició una apertura política democrática, que buscaba cooptar a la oposición y que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes del control oficial, organismos en los cuales las feministas intentaron incidir. (Fernández y Lau, 2002)

A dicho movimiento, se le conoce como la “nueva ola”, la “segunda ola” o el “neofemismo mexicano”. Lebon y Maier (2006), dividen el desarrollo del movimiento por orden y cronología, en tres grandes etapas:

1) Establecimiento y lucha 1970 – 1982: el inicio del movimiento es integrado principalmente por mujeres de clase media, con educación universitaria, que se identifican con las posturas de izquierda y cuyo movimiento social surge a partir de la crítica a la doble moral sexual y al papel del ama de casa, con la opresión derivada de las cargas de trabajo doméstico y la crianza infantil, mismos que ellas tenían resuelto con criadas, por lo que algunas mujeres veían al movimiento como una búsqueda personal y no como un problema colectivo. (Lamas, 2006)

Lebon y Maier (2006), mencionan que las feministas retomaron el lema “lo personal es político”, con lo que pretendían tomar conciencia de su situación común para así cambiar las estructuras que las oprimían.

Las demandas principales fueron: la maternidad voluntaria (derecho a la educación sexual, uso de anticonceptivos y acceso legal al aborto voluntario); alto a la violencia sexual y derecho a la libre opción sexual. Sin canales formales de comunicación y con ideales que atentan los prejuicios católicos muy arraigados a la sociedad, las posturas del movimiento se ignoraron o fueron manipuladas por los medios. Así mismo, no tenían líderes como tal, lo cual dificultaba más su difusión. (Lamas, 2006).

2) Estancamiento y despegue 1982 – 1990: la segunda década de la práctica feminista, los ochenta, se caracterizó por la organización de un gran número de reuniones, encuentros y foros que permitieron dar a conocer la praxis feminista en diversos espacios. Mujeres de sectores populares,

campesinos, trabajadoras, sindicalistas y de los movimientos urbanos populares conformaron un “feminismo popular” que imprimió demandas de género a las mujeres. (Lebon y Maier, 2006).

El “feminismo popular” creció introduciendo la reflexión feminista, empezó a sistematizarse en ámbitos académicos, desarrollándose así programas en apoyo y diversos encuentros sobre el mismo. Sin embargo, en un encuentro en Taxco (1987), se desarrolló una confrontación entre las feministas, relacionado con la esencia de lo que significaba el movimiento, lo que provoca una separación de “radicales” y “populares”, que deriva posteriormente en “autónomas” e “institucionalizadas”. (Lamas, 2006).

Un fenómeno natural, el sismo de 1985, propicio un nexo más estrecho entre las feministas y las mujeres trabajadoras, llevando a que el trabajo de las populares se incrementara. Otro eje de importancia en esta época, fue la polémica electoral de 1988, donde la ciudadanía empezó a exigir una mayor transparencia política, lo que empujó a las feministas a elaborar propuestas en donde se incluyeran temáticas de mujeres y una mayor participación política; así mismo se abrieron a demandas sociales y de género. (Fernández y Lau, 2002).

A finales de los 80's, la necesidad de algunas feministas de no quedar al margen de la dinámica política del país las lleva a integrarse al recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los noventa se vuelve la década de los pactos, ya que las ideas sobre la participación ciudadana estimulan la necesidad de influir en políticas públicas. Las demandas del movimiento son tres: trabajo en relación a la violencia sexual. La exigencia de cuotas de mujeres en los partidos políticos y la despenalización del aborto, “aborto libre y gratuito”. (Lamas, 2006).

3) Alianzas y coaliciones, década de 1990: en esta tercera década del movimiento, las mujeres comienzan a transformarse y unirse a los movimientos por la democratización del país, al tiempo que se da una reorganización de los grupos y de las corrientes feministas. Así mismo, en esta década el feminismo inicia su institucionalización, se incorpora de lleno a la academia, participa en la política formal por medio de consultarías a organismos gubernamentales o comisiones de trabajo con funcionarias y militantes políticas; también proliferan las organizaciones no gubernamentales dentro de las que se integran

feministas que desarrollan trabajo de promoción, producción y salvaguardia de los derechos humanos de las mujeres. (Lebon y Maier, 2006).

Debido a los debates llevados a cabo en relación al tema en diversos países, la ONU hace legítimo en la esfera pública nacional, la visión que sitúa el discurso feminista como “perspectiva de género”. Con el paso del tiempo las mujeres se han ido incluyendo en la política del país, no obstante, la gran prueba de que las feministas son sujetos políticos democráticos es la inclusión de los hombres en la reflexión, discurso y acción del feminismo. (Lamas, 2006).

### 3.3. Fenómeno político - psicológico

La política oficial ha sido y sigue siendo, una actividad dominada por los hombres. Durante siglos a las mujeres se les negó el derecho a votar o participar en la toma de decisiones políticas, juzgándolas demasiado irracionales para compartir el poder político con los hombres. (Freedman, 2004).

Para el feminismo, la política en primera persona, no tiene como objetivo la obtención de cuotas de poder o la acción positiva. No dialoga en realidad con el sistema de “representación democrática”. No busca por tanto, la reivindicación de derechos sino más bien el estar “por encima de la ley, no en contra”, es decir, abrir espacios a una práctica política que lleve a las mujeres implicadas a decidir por sí mismas que es lo que desean”. (Rivera, 2005).

Lagarde, (1996), menciona que, aun cuando los códigos y las leyes modernos aseguran la “igualdad de los sexos” todavía esa igualdad de acceso a la política civil no es una práctica social. En su lugar hay marginación, discriminación y opresión a las mujeres como género. Así mismo, mientras la ciudadanía no sea una cualidad de identidad de todas, no habrá desaparecido esta dimensión de la opresión genérica, aunque tenga distintos grados y matices para cada mujer específica.

Las mujeres han dicho “no hay democracia sin nosotras”, pero el hecho es que ha habido democracia sin las mujeres, porque la democracia tradicional ha sido un espacio patriarcal de los hombres, constituido para establecer relaciones entre ellos y, desde luego, excluir a las mujeres. La lucha por la democracia es para las mujeres; la lucha por incluirse y ser incluidas,

reconocerse y ser reconocidas con signos nuevos, y por transformar los contenidos tradicionales de la democracia patriarcal y construir la democracia alternativa; es así que, la democracia genérica es fundante de la democracia vital (op. cit).

Buttler, (2001) nos habla, de cómo la construcción política del sujeto se lleva a cabo con ciertos objetivos legitimadores y excluyentes, y esas operaciones políticas se ocultan y llegan a naturalizarse mediante un análisis político que las estructuras políticas toman como su fundamento.

Puede verse como en un nivel teórico, las feministas han analizado la forma en que la esfera “pública” de la política influye en la vida privada de las mujeres, así como las formas en que las relaciones de poder en la llamada esfera privada crean situaciones de poder y dominación. De igual forma, en un nivel práctico, han cuestionado la definición tradicional de la política institucional, al margen de la corriente principal de la misma (dominada por los hombres), cuestionando así los límites entre política formal e informal. (Freedman, 2004).

Miyares (2003), señala como la concepción del Estado en la democracia feminista es amplia, porque entiende que la política condiciona la vida de los sujetos. Así mismo, reduce el actual ámbito de la privacidad y las creencias, porque considera que privacidad y desinterés político- social caminan juntos.

Según la política femenina debe modificarse la división entre público y privado suprimiendo la dominación masculina, no obstante, no hay una definición como tal para su política, ya que mencionan, ésta no puede ser fija y universal, más bien, debe estar en constante evolución reflejando así los cambios en la sociedad. (Freedman, 2004).

Aponte (2005), refiere que, el movimiento por los derechos de la mujer es afín al movimiento por los derechos civiles, puesto que busca la participación igualitaria de las mujeres dentro del *status quo*. Es, en esencia, un objetivo reformista; en tanto que la emancipación de la mujer significa: libertad frente a las restricciones opresivas que impone el sexo, autodeterminación y autonomía.

Con ello se tiene que, la liberación de las restricciones opresivas que se les imponen a las mujeres por el sexo significa libertad de las restricciones

biológicas y sociales. Autodeterminación quiere decir, ser libre para decidir el propio destino; ser libre para decidir el papel social que se quiere, tener la libertad para tomar las decisiones que conciernen al cuerpo de cada una. La autonomía significa obtener un estatus propio y no el de haber nacido o estar casada con. Significa independencia económica, libertad para escoger el estilo de vida y las inclinaciones sexuales. Todo lo cual implica una transformación radical de las instituciones, valores y teorías existentes (op. cit.)

Para Lagarde (1996), el poderío de las mujeres es ser humanas y vivir en libertad. Sin embargo, un orden que asegura su control y monopolio por parte de los hombres difícilmente cederá. Por eso la construcción de poderío de las mujeres y su empoderamiento tiene la tesitura de una lucha por esos poderes y conlleva a enfrentar los conflictos que se generan de ésta.

Con el movimiento político de las mujeres del último tercio de siglo XX y el descubrimiento de la libertad femenina vivida y entendida como libertad relacional, se llegó más tarde a otro gran descubrimiento: la autoridad femenina. La autoridad femenina nace del reconocer a otra como medida del mundo, como mediadora con lo real. Lo cual fue sumamente difícil, ya que los totalitarismos del siglo XX, habían hecho aborrecer la autoridad a fuerza de repetir, además de que creían era reservado para los hombres. (Rivera, 2005).

Freedman (2004), nos dice que, aun cuando las feministas reconozcan que el poder no existe en las instituciones políticas formales, se están dando cuenta de que si quieren desafiar realmente la dominación masculina, tienen que entrar en el ruedo de la política formal.

Así mismo, Buttler (2001), señala: “resulta evidente que la tarea política no es negar la política de representación, sino, de formular dentro de este marco constituido, una crítica de las categorías de identidad que crean, naturalizan e inmovilizan las estructuras jurídicas contemporáneas”.

En la práctica, las feministas utilizan tres clases de argumentos en sus campañas para la mayor representación de mujeres o por la paridad de género (Freedman, 2004):

- 1) La igualdad de representación de las mujeres es una cuestión de justicia, “que es manifiesta y grotescamente injusto que los hombres monopolicen la representación”.

- 2) Únicamente las mujeres pueden representar adecuadamente los intereses de las mujeres.
- 3) La influencia supuestamente beneficiosa que, en el funcionamiento de las instituciones políticas, tendría la presencia de las mujeres.

Aparentemente, las batallas feministas por la ciudadanía de las mujeres, que comenzaron con las llamadas al sufragio y a su participación política, han puesto fin a la total exclusión de las mujeres de la esfera política, sin embargo, para muchas feministas, la tarea consiste ahora en combatir este “patriarcado público” al que están sujetas las mujeres (op. cit.)

Rivera (2005), propone poner fin al patriarcado, y con ello, hacer toda una transformación, es decir, una política de lo simbólico. Esta consiste en hacer política mediante la palabra suelta y libre. Ya que si la ocupación de mujeres en instancias de poder, no va acompañada de lo simbólico propio, y lo simbólico nacido del reconocimiento y de la circulación de la autoridad femenina en el mundo común, se convertirá en una fuente que potencializará la violencia y lucha entre los sexos.

Así mismo, es indispensable, la transformación de las mentalidades, por que es en ellas donde pueden desarrollarse el trato equitativo y la igualdad entre las personas y es además la vida cotidiana el gran espacio de su puesta en práctica. Como espacio de la reproducción social y cultural, la vida cotidiana tiende a ser impermeable a cambios generados en esferas económicas, políticas o jurídicas. (Lagarde,1996).

Se lucha por enfrentar la opresión día a día y paso a paso para poder acceder sin limitaciones rutilantes al mundo. Todas las mujeres de una u otra forma enfrentan todos los días solas y aisladas la opresión. Y lo hacen de varias formas, pero también la enfrentan y constituyen su emancipación organizadas y con cierta direccionalidad cultural. Así mismo, con los procesos de autoafirmación y empoderamiento, las mujeres luchan por derechos que no son inherentes a ese orden, y pacta para reconstruir el orden, en el mismo orden (op. cit.).

Si una es una mujer, desde luego no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo, no porque una “persona” con un género predeterminado trascienda los atributos específicos de su género, sino porque el género no



siempre se establece de manera coherente o consiente en contextos históricos distintos. (Buttler, 2001)

Se trata de construir a partir del principio de equidad, la igualdad de oportunidades con los hombres. La igualdad no significa identidad con los hombres y tampoco la búsqueda de poderes idénticos a los que ellos poseen. Por el contrario la propuesta de género feminista implica necesariamente la deconstrucción de los poderes de dominio y la difusión de poderes para vivir. Los espacios deben estar abiertos, los poderes y los recursos deben ser puestos en circulación. Así mismo, las mujeres contemporáneas precisan poderes privados y públicos para democratizar sus vidas y lograr su desarrollo personal y colectivo. La igualdad significa tener las mismas oportunidades. (Lagarde, 1996).

Es importante señalar, como para la democracia feminista es indispensable un proceso de “doble democratización”: la transformación tanto de la sociedad civil como la del Estado. Por un lado, la sociedad civil diseñada al estilo liberal (liderazgo, competitividad, éxito, eficacia) que interrumpe el acceso de las mujeres a los niveles altos gerenciales, allí donde se solventa el poder económico. Y en relación al Estado, puede verse como el poder político es apropiado mayormente por varones, lo cual debiese transformarse por una representatividad proporcional de los sexos. (Miyares, 2003).

Lagarde (1996) refiere que, el conjunto de desventajas de género hace necesario que para establecer la igualdad entre mujeres y hombres sea imprescindible lograr la equidad: la equidad es el conjunto de procesos de ajuste genérico compuesto por las acciones que reparan las lesiones de la desigualdad en las mujeres producidas en relación dominio - cautiverio - que las determinan en mayor o menor medida. La más sintetizadora de estas lesiones es, no haber sido sujeto político por tanto tiempo.

Al respecto Lamas (1997) menciona que, fue decisivo descubrir que no basta con declarar la igualdad de trato ante las leyes, cuando en realidad no existe la igualdad de oportunidades. Esto significa, por ejemplo, que aunque la discriminación se manifiesta en el ámbito público, sus orígenes se encuentran en el privado. Ya que, el diferente papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida; dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad.

Algunas de las medidas concretas para lograr el principio de equidad genérica son las políticas y las acciones afirmativas hacia las mujeres. Abarcan medidas sociales y estatales, privadas y públicas, particulares y generales, cuyos ejes consisten en la satisfacción de las necesidades modernas por vías antipatriarcales y pro democracia genérica. Sus principios éticos son la compensación, la reparación, la equidad y la justicia. (Lagarde,1996).

Miyares (2003), afirma que para poder hablar de una ciudadanía plena es preciso se cumplan los requisitos de elección, participación, distribución de la riqueza y reconocimiento. Mismos que, al ser analizados desde una perspectiva feminista, dejan ver como las mujeres hoy en día viven su condición de ciudadanas de modo defectivo.

La cultura feminista es la más grande creación colectiva de las mujeres y el aporte de mayor densidad cultural en la construcción de la libertad personal y de la libertad genérica. Sin una propia cultura, las mujeres no estarían donde hoy se encuentran en pos de sus libertades y de la libertad. Y esta contribución no es menor. Significa una alternativa constructiva para las mujeres y hombres sustentada en la ética de la equidad, la igualdad, la justicia y la libertad más radical y diversa; al abarcar realidades de todos los mundos y del mundo, abarca la historia y el porvenir. (Lagarde,1996).

### 3. 4. Ganancias y beneficios

*“El feminismo es una tabla de salvación, aunque se hunda a cada instante. Su objetivo es llegar a ser lo que una es. Crear su espacio en el mundo. Ser respetada y respetable. Entablar relaciones valiosas con otras y construir un mundo nuevo para las mujeres, con base a la diferencia sexual... Ser mujer entre mujeres y estar en paz, tranquila, hacer cosas, sentirse libre y reír mucho. Continuar la cultura de mujeres y para mujeres.”* (Hierro, 2004).

Aponte (2005) afirma, que la revolución feminista es una revolución necesaria, atípica, total, permanente, progresiva y autónoma, cuyo triunfo daría como resultado una nueva sociedad. Es una revolución que ha permitido recobrar un extraordinario potencial de energías acumuladas y en la cual, las

mujeres han reivindicado a un mismo tiempo, la igualdad y la libertad, como derechos fundamentales e inseparables.

Grillet (2002), menciona de forma general algunos de los derechos obtenidos por las mujeres, gracias a sus esfuerzos realizados a lo largo de la historia:

- Derecho a la propiedad de las mujeres
- Derecho a no ser considerada una propiedad.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la cuenta personal en el banco.
- Legalización del aborto.
- Formulación de leyes sobre la paridad salarial.
- Reconocimiento de la violencia sexual en el matrimonio.

Hierro (2004), menciona que las diferencias básicas entre hombres y mujeres no implican inferioridad ni superioridad, sólo dos miradas, dos formas de vivir desde un cuerpo de mujer y de hombre sin que ello signifique naturalezas diferentes.

Lagarde (1996), redacta algunas de las normas y pautas que debieran gobernar la interacción en nuestro contexto civilizatorio:

- ❖ La igualdad dignidad, consideración y trato que se debe a todo miembro de la especie humana por pertenecer a la misma.
- ❖ El respeto a la vida y el derecho a que esta sea vivida en condiciones dignas; el que las personas no sean utilizadas como medios sino como fines.
- ❖ La restricción al máximo del uso de la coerción y la violencia.
- ❖ La protección de un perímetro individual que permita a la persona gozar de un mínimo de no interferencia.
- ❖ La imparcialidad en las reglas de gobierno de la comunidad.
- ❖ La procura de igualdad de condiciones de partida, de circunstancias y resultados, en algunos aspectos e independientemente de los meritos o de la suerte.

Acceder a ese piso común implica igualdad en la convivencia, en la competencia y en la participación, y requiere reconocer la desigualdad real y simbólica de las mujeres en relación a los hombres y la inferiorización de las mujeres en relación con los jerarquizados hombres (op. cit.).

Al respecto Claubaud (1970) hace una referencia al artículo 3° proclamado el 7 de Noviembre de 1967, por las Naciones Unidas, donde se aprueba la Declaración sobre la eliminación de la Discriminación contra la mujer. Se estipula: "Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para educar a la opinión pública y orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios y la abolición de las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de la mujer". A lo que Claubaud menciona, que aún en un gran número de países en que la legislación confiere derechos virtualmente iguales a ambos cónyuges, las mujeres no se sienten realmente libres.

La primera convención de los derechos de la mujer fue la organizada en Seneca Fall, sobre el río Seneca, en el estado de Nueva York, por las hermanas Sarah y Angélica Grinke, Lucrecia Montt y Elizabeth Cady Stanton. Asistieron a esa convención cerca de doscientas sesenta mujeres y cuarenta hombres. La declaración se pronunciaba por la igualdad de derechos de la mujer y porque se le otorgaba el derecho al voto, afirmaban: "...el hombre no puede dirigir solo la especie humana sin la ayuda y el concurso de la mujer". (Bensadon, N. 2001).

En el portal de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (En red, 2011), refiere sobre los contextos de igualdad y dignidad que suponen entre varón y Mujer no existe diferencia alguna, ya que nadie es más o menos que el otro. Así mismo, no existe, hoy en día ninguna clase de privilegios o poder por el simple hecho de la diferencia de sexos. Refiriendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se encuentra:

"Artículo 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo ..."

"1. No existen las diferencias entre hombres y Mujeres.

Esta afirmación parte de lo jurídico, aunque es cierto que entre ambos sexos si encontramos capacidades y necesidades distintas, pero esto no significa ser inferior, ni siquiera si se pretende señalar a la Mujer como un ente débil o vulnerable. Legalmente tienen los mismos derechos como obligaciones, en materia de derechos humanos al ser éstos de carácter universal, implica que corresponden a toda persona.

➤ *En materia familiar.*

1. Tomar libremente la decisión de contraer matrimonio al tener la edad legal y fundar una familia.
2. Decidir en pareja el número y espaciamiento de sus hijos.
3. Compartir conjuntamente con la pareja las responsabilidades familiares incluidas la crianza y educación de los hijos.
4. Reclamar alimentos para sí y sus menores cuando el padre no cumpla con sus obligaciones familiares, aunque viva en el mismo domicilio.
5. Reclamar la parte que legalmente corresponda en el caso de disolver la sociedad conyugal.
6. Conservar la patria potestad o custodia legal de los hijos cuando legal o judicialmente se le conceda.
7. Solicitar el divorcio necesario cuando existan las causales de ley.
8. Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aún cuando no demanden el divorcio.
9. Tratar de común acuerdo con la pareja todos los asuntos de índole familiar.
10. Reclamar ante un Juez Civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.
11. Pedir que se declare cuál es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse, aunque el esposo enajene sus bienes o sea embargado.

➤ *En su persona:*

1. Decidir respecto a su vida sexual.
2. Ser respetadas física, sexual y psicológicamente.
3. Denunciar todo ataque sexual del que sea objeto.
4. Proteger su patrimonio y el de sus hijos.
5. Expresar libremente sus opiniones.
6. Derecho a la intimidad y privacidad.

➤ *Derechos sociales:*

1. Derecho a escoger el trabajo que más le convenga
2. Derecho a igual remuneración que los hombres, por igual trabajo.
3. Ser protegidas durante el embarazo y en el ejercicio de su maternidad.
4. Exigir que no se les niegue el trabajo solicitado, ni se les despida del que tienen, o nieguen o reduzcan su salario por estar embarazadas.
5. Ser atendidas durante el embarazo y el parto con respeto y cuidado.

6. Tener dos descansos de media hora cada uno durante el día, para alimentar a sus hijos lactantes.
7. Gozar de salario íntegro de seis semanas de descanso anteriores y seis posteriores al parto para reponerse y atender al recién nacido.
8. No realizar ningún examen clínico sin su conocimiento o consentimiento, debiendo ser confidencial el resultado.
9. Recibir el pago integral de indemnizaciones, pensiones, etc.

La Mujer en el caso de sufrir cualquier agresión o menoscabo de sus derechos (incluidos los de sus hijos), podrá reclamarlos ante las autoridades competentes para exigir de las mismas, protección y justicia, los cuales serán completos y apegados a la ley en plena observancia de los derechos humanos. Estos derechos consagrados en la Constitución, leyes y tratados internacionales, hacen que la autoridad se obligue a reconocerlos y preservarlos.

Es con todo lo anterior que, uno de los mejores ejemplos de cómo la lucha por el cambio puede acarrear cambios reales y duraderos en la sociedad, es la gran mejora en el status de la mujer, sus derechos y calidad de vida; todos logros que la lucha por la liberación femenina han alcanzado en varios países alrededor del mundo. Sin esta lucha, las mujeres claramente no habrían logrado los gigantescos avances que han tenido y que faltan por conquistar. (Hogan, D. 2007).

## CAPITULO IV

### REESTRUCTURACIÓN DE ROLES DE GÉNERO

#### 4.1. Ámbito familiar

Desde el punto de vista genético se calcula que la diferencia entre varón y mujer se mide en un 3%, aunque con la característica de que esa pequeña diferencia se halla en todas las células de nuestro cuerpo. Eso tiene al menos dos consecuencias: que somos más iguales que diferentes y que somos iguales y diferentes en todo. (Aporisi y Ballasteros, 2002).

No obstante, en las sociedades tradicionales las posiciones que ocupaban las personas en la estructura social estaban en función de sus características biológicas, es decir, si era hombre, mujer, joven o adulto. Así mismo, los hombres y las mujeres tenían universos culturalmente separados y complementarios y en estos ámbitos disponían de una competencia propia que tendía a ser exclusiva. (Flaquer, 1998)

En algunas ocasiones se ha intentado dividir al mundo en dos esferas, una femenina y otra masculina, como dos mitades polares, no obstante, puede verse que las cualidades son individuales y las virtudes pertenecen a la naturaleza humana, que es la misma para los dos sexos. (Aporisi y Ballasteros, 2002).

A así mismo, a lo largo de la historia se han dividido los roles sociales en masculinos y femeninos, los cuales llevaron a que los ámbitos de desarrollo (públicos y privados) resultaran perjudicados por estar incompletos. Hoy se advierte que es necesario construir una familia con padre y una cultura con madre, siendo el hombre trabajador y padre, y la mujer, madre y trabajadora. Ya que los hijos necesitan, el amor de ambos y, además, el cariño que su padre y su madre se tienen entre sí. El llevar esto a la práctica no es tarea fácil, requiere imaginación, flexibilidad, cambios de mentalidad, cambios políticos, entre otros. De igual forma, la única defensa eficaz de la maternidad es que haya varones que descubran su paternidad (op. cit.).

Tan solo en fases históricas muy recientes de las sociedades industriales las realizaciones entre hombres y mujeres han empezado a cambiar drásticamente y han caído así, en el imperio de la modernidad. En las últimas décadas se han transformado más las asociaciones entre los sexos que a lo largo de siglos pasados. (Flaquer, 1998)

Aporisi y Ballasteros (2002), mencionan que, la solución no esta en “imitar” al sexo contrario: eso conduce a una falsa feminización o masculinización de la sociedad. Se trata de aprender del sexo opuesto, cosa que es tan natural en la familia, sobre todo donde hay hermanos y hermanas.

Afirmar que la diferencia hombre-mujer es una diferencia en la persona supone, por otra parte, haber anclado la diferencia definitivamente en la igualdad. Cada uno es persona, tienen la misma categoría; la diferencia entre ellos posee el mismo rango ontológico. La diferencia no rompe la igualdad (op. cit.).

El feminismo ha llevado al análisis de las funciones simbólicas de los papeles que se otorgan a la maternidad y la paternidad; en ésta última, llaman la atención los roles de los hombres-esposos-padres de familia, así como, los cambios contemporáneos de los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en dicha condición/posición de los mismos. (Salles y Tuirán, 1998)

Se puede ver que la difusión de los métodos anticonceptivos ha facultado un ejercicio de la paternidad, pero para las mujeres ha representado una liberación sin precedentes ya que por primera vez en el curso de la evolución humana han posibilitado la ruptura del yugo que las confinaba a la reproducción. (Flaquer, 1998)

Salles y Tuirán (1998), mencionan que, ciertos valores como la democracia, se construyen en ámbitos diversos, que incluyen los de naturaleza íntima (familia), a través de la eliminación de las asimetrías de género y de las relaciones fundadas en el autoritarismo intergeneracional.

#### 4.1.1. ¿Qué pasa con la mujer?

Artous (1996), menciona que la noción tradicional de la mujer como propiedad, se ha llevado a cabo en la familia, donde el hombre se apropia, a cambio de servicios, de la fuerza de trabajo de la mujer. Así mismo, el contrato de matrimonio otorga a las esposas un tratamiento similar al de los muebles y enseres... en la base del contrato está la desigualdad del poder social, lo que determina los términos de dicho contrato.



Sheila Rowbotham (en Artous, 1996), compara el estatuto de la mujer en la familia patriarcal con la del esclavo en el feudalismo, ya que la mujer sirve al marido a cambio de cuidado y protección, aunque el balance de los respectivos cometidos se determina personalmente. Es importante comprender que la situación de dominio sobre la mujer en forma de lazo de sumisión personal, es tendencialmente contradictoria con la ideología desarrollada por el capitalismo, que se manifiesta para que todos los individuos sean libres e iguales, al menos por definición.

Como se puede notar, la sociedad conyugal descansa sobre “la idea de un esfuerzo común para obtener un resultado a disfrutar en común, compartiendo igualmente riesgos y desventajas. Trasunta una concepción de matrimonio que proyecta sobre lo patrimonial la comunidad de vida asumida al celebrarlo”. No obstante, en la sociedad conyugal, suele ser uno de los socios (generalmente el hombre) quien administra y dispone. Muy a menudo cuando la sociedad conyugal se rompe (por casos de divorcio) las mujeres “hacen uso” de esos bienes. (Coria, 1987)

Existen dos clases de dinero: el “dinero chico” y “dinero grande”. El primero, se refiere al dinero de todos los días, el del consumo cotidiano, del que hay que rendir cuentas pormenorizadas; mientras que el “dinero grande” es el otro, que generalmente administran los dueños o el personal jerárquico; es el que se juega en las decisiones de trascendencia, es el dinero donde se asienta el poder. En la mayoría de las sociedades se tiene como “natural” que el hombre administre el “dinero grande”, mientras la mujer se encarga del “dinero chico”, mismo que parece “invisible”, ya que no deja rastro al ser destinado a cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, todos saben, pero nadie lo dice, que la administración de ese dinero implica un trabajo físico y psíquico que demanda tiempo y esfuerzo. Y como ocurre con el trabajo doméstico, tiende a no ser reconocido (op. cit.).

Es frecuente ver que las mujeres presentan enormes dificultades para disponer de un dinero “propio” para sí mismas. Cuando una mujer no trabaja, obtener dinero para “sus” cosas se convierte en una tarea ardua y hasta angustiante. Es importante señalar el hecho de que, mientras las mujeres no reconozcan que el trabajo doméstico es una función social y que el mismo tiene un valor económico, se contribuye a que dichas mujeres se instalen en una

situación paradójica: trabajan en el ámbito doméstico (sin remuneración) para contribuir a forjar un capital económico común. Capital que se supone es de los dos, de la misma manera que son de ambos los hijos que ella cuida. Y sin embargo difícilmente llega a vivir como propio el dinero ganado por su marido (Ib. Ídem).

No cabe duda de que la improductividad de la mujer de casa funcionó como signo distintivo, que permitía expresar la distancia o diferencia social de las clases superiores y medias con respecto a las clases trabajadoras. A través de la inactividad de las esposas las clases privilegiadas significaban su diferencia social al tiempo que trataban de prorrogar, en cierto modo, la norma de despilfarro ostentoso en vigor de las clases nobles. Sin embargo, desde un principio las actividades femeninas han sido sistemáticamente despreciadas o las han cubierto un velo de silencio. La fecundidad espacia al proceso de desvalorización social; pero los cuidados, los gestos, el amor maternal no son objeto de homenaje particular alguno, dado que se los asimila a comportamientos naturales, que se dan por supuestos. Así mismo, aun eximida del trabajo remunerado, la esposa-madre se halla investida de una misión utilitaria y “productiva”: economizar, administrar la casa, preparar un futuro mejor para los hijos. De ahí el carácter bidireccional de esta formación social. Si por un lado la vestal del hogar prolonga, a su manera, el *ethos* aristocrático de la norma derrochadora, por otro constituye un dispositivo de esencia moderna que tiene por objeto la racionalización de la vida doméstica, la higiene de la casa, los cuidados educativos, la primacía del niño o su futuro (Lipovetsky, 2000).

En los países latinoamericanos, existen grandes cambios en las familias actuales comparadas con las familias tradicionales, no obstante, dicho desarrollo ha sido lento, permeado por vaivenes y no tiene un sentido unívoco. Algunas de dichas transformaciones son (Salles y Tuirán, 1998):

- Una reducción paulatina del tamaño de las familias.
- Incremento de separaciones y divorcios.
- Aumento en las relaciones sexuales prematrimoniales.

- Se amplía el número de hogares en que las mujeres realizan trabajo extradoméstico.
- Se profundizan los niveles y el número de familias en estado de pobreza.
- Hay una elevación relativa del número de hogares monoparentales con jefatura femenina.
- Existencia de varios tipos de familia (familia nuclear, hogares unipersonales, familias reconstruidas y más actualmente familias homosexuales).

La mujer al ser madre, en este contexto, se enfrenta a situaciones cotidianas en medio de múltiples exigencias, confundida por que tiene las normas de sus padres, que muchas veces ya no le sirven para su supervivencia actual; así mismo, atreverse a eludirlas significaría enfrentar la maternidad con sus propias posibilidades y romper con estructuras rígidas e inamovibles en apariencia. Pero resulta evidente que todo eso implica una total modificación de las características del - ser mujer - en la sociedad actual. (Videla, 1990).

Al hablar de la capacidad reproductiva de las mujeres y la maternidad, se puede ver que éstas se han estudiado desde diversas disciplinas y con enfoques también diferentes. En la antropología se han analizado prácticas variantes en el ejercicio de la maternidad, se ha dado cuenta de rituales específicos y cambiantes en cada cultura que rodean el proceso del embarazo, el parto y la lactancia, y se ha documentado el significado de la fertilidad en distintas comunidades. En la psicología se han producido numerosos textos que enfatizan el vínculo madre-hijo y su importancia para el desarrollo emocional del niño. Además se han analizado cómo se configura la moral maternal, en el ámbito privado - propios de los vínculos afectivos más fuertes y perdurables - y cómo la adaptación de las mujeres a esta idea va conformando muchas veces el ideal maternal. En la sociología se han abordado las condiciones que favorecen o dificultan el ejercicio de la maternidad, tales como las prestaciones laborales, redes de apoyo, entre otras; también se ha considerado que la maternidad es un elemento que otorga poder a las mujeres

y que el contexto de su capacidad reproductiva puede ser frente de su liberación. (Torres, 2005)

En la imagen social de la madre que existe en México predomina la abnegación y la entrega desinteresada a su marido y a sus hijos. Las madres son las principales responsables de la sociabilización y esto muchas veces se traduce en sobreprotección (principalmente a los varones), lo que les impide ganar independencia como individuos. Sin embargo, han aparecido otras formas de ejercer la maternidad o no ejercerla, nuevos estilos de vida que no corresponden a las expectativas sociales, el hecho de escapar a la norma establecida genera ambivalencias en la subjetividad femenina (op. cit.).

Muchas mujeres hoy día, perciben los cambios que se están dando entorno a la maternidad; se puede ver quienes ejercen una maternidad voluntaria sin pareja, las mujeres con un trabajo remunerado o una profesión y que siguen ocupándose del cuidado de los hijos y el hogar, así mismo, se encuentra el modelo de la “tercera mujer” el cual cuestiona la identidad impuesta por la sociedad patriarcal y busca otra forma de realización como personas, principalmente la profesional (Ib. Ídem).

Para la aparición de estas mujeres han contribuido varios factores como la legitimidad del trabajo y los estudios, la desinstitucionalización del matrimonio y la familia, la aparición de otro tipo de relación entre hombres y mujeres, el control de la fecundidad, por mencionar algunos. Aquellas mujeres que corresponden a la “tercera mujer” han adquirido la capacidad de decidir sobre el ejercicio de la maternidad. Ahora tienen múltiples opciones de vida: profesionistas, políticas, empleadas, trabajadoras por su cuenta, amas de casa, entre otras, y ellas eligen su propio destino. La maternidad deja de ser un destino inmutable y se convierte en una de varias opciones. No obstante, la identidad femenina más importante que se asigna sigue siendo el ámbito doméstico, es decir, principalmente ser madres. Las mujeres que optan por no ser madres o por ser madres fuera de la institución matrimonial no han encontrado una identidad adecuada para ellas. Son objeto de críticas y estigmatizaciones sociales. Ellas todavía no son tan libres para elegir su propio estilo de vida. Es por ello que una de las dimensiones más importantes es la identidad de género que se aprende en la socialización primaria y se reaprende y practica el resto de la vida (ídem).

El desarrollo de la identidad genérica sostiene que la organización parental asimétrica, en la cual, como tradicionalmente se ha dado, las mujeres ejercen la maternidad, produce y reproduce subjetividades femeninas y masculinas desiguales. Tanto las niñas como los niños crecen dentro de familias en las que las madres son el progenitor principal y encargado predominante de los cuidados personales. El problema radica en que mientras las niñas pueden identificarse con la madre, a los niños no les sucede lo mismo con sus padres. (Burin, y Meler, 2001).

En estudios realizados acerca de las diferencias entre el hombre y la mujer, muchas respuestas atribuyeron que dichas diferencias, bloqueaban a éstas últimas para el trabajo igualitario; así mismo, se logra ver un tratamiento desigual desde la niñez en lo referente al juego, estímulos y deportes. Esta práctica que tiende a perpetuar un modelo anticuado de la mujer, comienza a romperse en las generaciones más jóvenes. (Videla, 1990).

En relación al grado de autonomía de las esposas frente a los cónyuges, se ha visto que las mujeres más jóvenes, que han logrado un nivel mayor de escolaridad, que desempeñan actividades asalariadas, que controlan una mayor actividad de recursos y que asumen un mayor compromiso con la actividad extradoméstica, son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias, ya que en muchas ocasiones son ellas, las que presionan más a sus cónyuges para que participen en las labores de la casa. (Olivera, 1998).

Lipovetsky (2000), nos habla de los ciclos por los que ha pasado la mujer a lo largo de la historia. Con “la primera mujer” o “mujer depreciada” hace referencia a la mujer sumida en la tradicional división sexual del trabajo, donde existía un dominio social del hombre sobre ella. La “segunda mujer” o “mujer exaltada”, hace referencia a la mujer adulada e idealizada, en base a las revolucionarias que empezaron a dar la cara por ellas. Sin embargo, en todos los casos la mujer se hallaba subordinada al hombre, era él quien la pensaba, se le definía en relación a él, no era nada más que lo que él pensaba, lo que él quería que fuese. Esta lógica de dependencia respecto de los hombres ya no es lo que rige en lo más hondo de la condición femenina. Desvitalización del ideal de la mujer de su casa, legitimidad de los estudios y trabajo femeninos, derecho de sufragio, divorcio, libertad sexual, control sobre la procreación son

otras tantas manifestaciones del acceso de las mujeres a la completa disposición de sí mismas en todas las esferas de la existencia, otros tantos dispositivos que contribuyen al modelo de la “tercera mujer”.

#### 4.1.2. ¿Qué pasa con el hombre?

Como se ha visto a lo largo de la historia el hombre ha sido considerado superior a la mujer, lo cual condujo a que ésta fuese configurada como espejo de las necesidades de aquel, encarnando la sumisión, la pasividad, la belleza y la capacidad nutricia, características que se consideraban “femeninas”. Así el hombre se construyó como sujeto de su propio deseo, activo, no necesariamente hermoso y autoritario a desatender el cuidado familiar. La mujer se conformó en una ética relacional; el varón en cambio, asumió el individualismo como valor de éxito. (Carabí, 2000).

El interés por perpetuar estas verdades “universales” por parte del colectivo masculino no había sido otro que afirmar el sentimiento de superioridad y, por ello, de poder. Cuando los grupos marginados – mujeres, grupos étnicos y homosexuales – reclamaron su derecho a la igualdad en los años setenta, una revolución sin fronteras se había comenzado. Pero lo que quizás estos grupos desconocían en aquel momento es que su lucha por una identidad propia no sólo les iba a otorgar visibilidad y derechos sociales; sino que iba a zarandear la configuración del hombre blanco y heterosexual: la construcción de su masculinidad (op. cit.).

A partir de la década de los noventa y hasta la fecha, se habla de una masculinidad en crisis, ejemplos de ello son algunos exponentes del malestar como: el incremento de patologías en el colectivo masculino, el creciente número de cirugías estéticas a las que se someten los hombres, el auge del fármaco Viagra que asegura una funcionalidad sexual satisfactoria, un alarmante crecimiento de la violencia doméstica por parte de los hombres, quienes en muchas ocasiones suelen estar experimentando un profundo sentimiento de pérdida (fin del patriarcado) (Ib. Ídem).

Por otra parte, las relaciones entre padres e hijos han cambiado, muchos hombres parecen sentirse divididos y ambivalentes de cara al legado de sus padres, ya que las lecciones de masculinidad enseñadas por estos, entran

directamente en conflicto con las nuevas imágenes de masculinidad y femineidad, con la transformación de roles sexuales, con las nuevas concepciones del lugar que ocupa el varón en el mundo. Es así que, el ser hoy hombre adulto, significa saber escoger las nuevas lecciones y las malas. Implica también un deseo de ser juzgado por los viejos criterios a la vez que ser medido por los nuevos (Bell, 1987).

Muchas veces se cree que los hombres no están capacitados, ni preparados para involucrarse a una paternidad favorable o a las tareas domésticas, sin embargo, se ha comprobado que no existe ninguna incapacidad biológica para desarrollarse en estos ámbitos, sin menoscabo alguno de su masculinidad, y poder así, desarrollar una equidad y con ello un reacomodo del poder con la pareja. (Keijzer, 1998)

En relación a la paternidad, se puede ver que, no se es padre sólo por procrear a un hijo, la paternidad constituye una práctica que se va aprendiendo y desarrollando. No incluye únicamente el factor económico y la responsabilidad que proveer conlleva, sino que entraña factores de naturaleza emocional y afectiva de la mayor relevancia. Por otra parte se propone, no pensar la paternidad como algo que se inicia con el nacimiento de un hijo(a), sino que es todo un proceso que se va generando y construyendo desde la relación de pareja, su sexualidad, la decisión (o no) de procrear, el embarazo, el parto y se extiende a la crianza y las etapas posteriores en el desarrollo de los hijos(as), (Jiménez, 2003).

Olivera (1998), menciona que son los ámbitos íntimos de la vida familiar donde se manifiesta en forma más clara el dominio masculino y, por ende, se presenta más resistencia al cambio en el terreno de la sexualidad. De igual forma, se ha visto que en tareas como la crianza de los hijos y las labores domésticas, algunos hombres tienen cierta resistencia para involucrarse ya que las siguen considerando “femeninas”.

La sociedad patriarcal y las relaciones que de ella se dan, se estructuran en torno a la figura del padre, a sus facultades, prerrogativas, poderes, obligaciones y privilegios. El patriarcado (gobierno del padre) y paternidad (calidad de padre) abarcan en realidad prácticas y conceptos estrechamente ligados, que muy a menudo se funden y confunden. (Jiménez, 2003)

El tema de la paternidad se entrecruza con otro más amplio, el de las relaciones de género y, por lo mismo, con el de los procesos de socialización que llevan a la construcción de lo masculino. Así mismo, más que hablar de “paternidad”, habría que referirse a “paternidades”, porque hay diferentes formas de ejercerla (Keijzer, 1998):

- Paternidad biológica y social: en la primera el hombre es el padre biológico; el segundo tipo, se refiere a los hombres que deciden ejercer la paternidad de los niños, aquí podemos encontrar a los abuelos, tíos, hermanos mayores, esposo o pareja de la madre y otros adultos no consanguíneos.
- Padre o patriarca tradicional: proveedor, se siente incomodo en terrenos “femeninos (cuidado de los niños y tareas domésticas), cree que mostrar cariño le restará autoridad u hombría, si se acerca a un hijo será a un varón y, solo si el niño ya creció y tiene edad para comunicarse verbalmente. Este tipo de padre tiende a ser un factor de riesgo para su pareja e hijos, ya que es autoritario y suele ser generador de problemas como violencia doméstica, alcoholismo, entre otros.
- Padre ausente o fugitivo: dentro de esta categoría se habla de subtipos; las familias en que la mujer es el principal aporte económico y moral; el padre migrante, que puede o no estar con los hijos por temporadas cortas; padre potencial o tendencialmente ausente, es el divorciado, ya que en ocasiones da un sustento económico a los hijos y suele verlos esporádicamente.
- Paternidad “neomachista”: suelen mostrar algunos cambios en las actitudes masculinas ante la planificación familiar. Estos hombres ya no ejercen, o pueden ejercer el patriarcado como lo hicieron sus padres y abuelos, negocian más las decisiones, pero con ciertas limitantes, por ejemplo, “permiten” que la mujer trabaje fuera de casa, pero prefieren que ella tenga un salario menor.
- Hombres en situación de “poder invertido”: es donde el padres que se dedican al hogar y los hijos, mientras la madre trabaja, este tipos de



padres es poco común, sin embargo va en aumento en diferentes países.

- Padres que pretenden ser, o son igualitarios: equivale a los padres “doblantes amorosos”, quienes desarrollan su capacidad de empatía y logran un acercamiento afectivo con su esposa e hijos.
- Otros: algunos tipos de paternidades raramente vistos, pero que están presentes y en vísperas de un futuro son las paternidades de bebés probeta y de úteros alquilados; así mismo las parejas de homosexuales con hijos biológicos o adoptados.

Es importante revisar las formas y contextos en los que se desenvuelve la paternidad, así como las ventajas que se tendrían con un mayor involucramiento masculino. Janice Jackson (1995, en Keijzer, 1998), propone la “degeneración” de los roles, es decir, el desligarnos de un género preasignado, dándoles un carácter neutro, humano.

Puede llegar a pensarse la paternidad como una faceta de la masculinidad que se manifiesta como una práctica socialmente condicionada y que tiene que ver, con el hecho de obedecer mensajes sociales sobre lo que debe ser “un hombre” frente a su familia. En el caso mexicano estos mensajes son muy diversos y a menudo contradictorios. (Jiménez, 2003)

Keijzer (1998), menciona que, aunque existen señales de una especie de cambio en como se viven las paternidades, se sigue reproduciendo la ideología dominante de que el ámbito del embarazo y los hijos, sobre todo si son pequeños, no compete a los hombres sino que es un terreno “natural” de las mujeres como extensión de su función reproductiva y doméstica.

Actualmente, los hombres se sienten en conflicto e intranquilos respecto al legado paterno. Una de las principales fuentes de tal ambigüedad es lo que los padres han transmitido acerca de la expresión de las emociones y los sentimientos. Así mismo, están padeciendo cambios de importancia considerables en todo lo referente a sus vidas. Las estructuras familiares en las que ambos componentes de la pareja trabajan fuera del hogar, el compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, además de una sensibilidad creciente respecto de todos los sentimientos y emociones, son algunas de las

instancias que han pasado a formar parte constitutiva de la experiencia masculina. (Bell, 1987)

Al respecto, Rivera (2005), refiere que existe un proceso de toma de conciencia de la diferencia de ser hombre, el cual surgió en los años setenta del siglo XX, con la conformación de grupos de autoconciencia. Fue una respuesta al feminismo y también al movimiento de liberación gay. En los primeros grupos, se reunían hombres de distintas clases sociales, de distinto origen cultural y que practicaban de distintas formas su sexualidad.

En dichos grupos, los hombres se dieron cuenta de cuestiones como; que la diferencia de ser hombre puede o no coincidir con la virilidad, la gran necesidad de expresar sentimientos como el temor, la rabia, el poder, la sexualidad, la paternidad, la violencia, las relaciones, el sida, entre otras. En relación a ello pudo encontrarse que, en un inicio los sentimientos de rabia de los hombres eran dirigidos hacia sus padres y madres. Hacia los primeros por la gran ausencia de genealogía masculina libre, es decir, la falta de acercamiento con los padres; y la rabia con las madres se manifestó en términos de acusarlas de la incapacidad de educarles para una vida emocional y doméstica autónoma (op. cit.).

Los grupos de autoconciencia masculina de los años setenta y ochenta fueron lugares de palabras de hombres, en los que algunos iniciaron un proceso de transformación de sí; un proceso que les llevaría poco a poco, a redescubrir su masculinidad patriarcal. Buscaron una masculinidad distinta tanto de la de sus padres, como del modelo que les había sido enseñado por sus madres y en la escuela. En esta búsqueda, se abrieron a la pluralidad de lo masculino y, a la relación como algo no amenazador sino propio también de ellos, apartándose del machismo y poniendo en palabras el hecho de que la masculinidad no consiste únicamente en la virilidad (Ib. Ídem).

Hoy día, es probable que los hombres, en su intento por descubrir un nuevo concepto de masculinidad, hayan de recorrer un camino tan largo y áspero como el que recorrieron las mujeres. Ya que, puede verse, están atrapados, en la paradoja inherente a la masculinidad contemporánea, suspendidos entre aquel mundo en que crecieron y el mundo en que ahora han de vivir. Así mismo, pueden llegar a experimentar sensaciones ambivalentes respecto a la idea de sí mismos, tales sentimientos debieran entenderse como

síntomas de un dolor en aumento, propio del desarrollo de una masculinidad nueva y más plena, una masculinidad que les permite, al tiempo, sacar adelante sus emociones y participar en la crianza de los hijos. Así mismo, las sensaciones de inseguridad y de resentimiento no los convierten en seres sexistas o antifeministas. En realidad pueden expresar lo contrario, probablemente sean índices, de que son individuos que tratan de afrontar los cambios que tienen lugar en sus vidas. (Bell, 1987)

Victor Seidler, (en Rivera, 2005) quien formaba parte de un grupo de autoconciencia, *Achilles Heel*, ha desarrollado una gran crítica al sentido tradicional de la paternidad, en donde existía una gran separación entre la ética y las emociones; dejando a los hombres lo primero y a las mujeres lo segundo. Así mismo, Seidler propone que los hombres dejen de actuar como representantes de la ley y permitan entrar en juego sus emociones. Lo cual no es una propuesta para abolir la paternidad sino para reinventarla, libre de estereotipos y de instancias de poder y de dominio, orientándola con el amor, porque el hombre es también necesario en el proceso de procreación humana, y por que es una riqueza, tanto para el hijo como para la hija, la relación significativa con su padre a lo largo de toda su vida.

Bell (1987), sugiere que un hombre puede ser muchas cosas; una persona que se emplea a fondo en su ocupación profesional, a la vez que un padre y un amigo de los hombres y las mujeres semejantes a él...“Sea cual fuere nuestro nivel de participación estoy convencido de que el escenario de la vida cotidiana, de las cosas de cada día, es el que ha de proporcionarnos el decorado en el que estaremos en condiciones inmejorables de renunciar a nuestros privilegios masculinos. Es éste también el lugar donde mejor y más directamente podremos lidiar con el recelo y la tendencia a resistir que ello entraña. Para la mayor parte de nosotros, el escenario doméstico es el lugar donde podemos llegar a alcanzar plena conciencia de nosotros mismos en tanto nuevos especímenes, en tanto hombres capaces de traer a casa las lentejas y de cocinarlas allí”.

Otro aspecto de importancia es, la relación que el hombre ha tenido con el poder social, ya sea por conseguirlo, conservarlo o destruir el que otros hombres poseen; es un obstáculo a su deseo de redescubrir la masculinidad.

De acuerdo con ello los hombres de los grupos de autoconciencia tomaron como titular la frase "Saca el poder de tu cama y diviértete". (Rivera, 2005)

De igual forma, un descubrimiento de estos grupos fue, debido a la influencia de la ética protestante y de las relaciones de producción capitalistas, que ellos tenían la costumbre de tratar su propio cuerpo como una máquina; lo cual les había llevado, históricamente, a una división entre la sexualidad y las emociones, negándose la expresión a las emociones con el fin de controlar su sexualidad para que fuera independiente; e ignorando también los movimientos irracionales del cuerpo con el fin, de mostrar autodominio. Las prácticas que proponen para el cambio son: el dar lugar a la pasividad, o a cierta pasividad, con la vulnerabilidad que le acompaña, sin sentir las como amenaza a la masculinidad; también a la empatía: la empatía que pone en contacto con los sentimientos ajenos, contribuyendo a reducir la fuerza tradicional del individualismo y del racionalismo modernos; y también la práctica de abrir paso a la expresión de sus emociones, fueran positivas o negativas, hablando de ellas con otros hombres o con su pareja (op. cit).

Con todo ello puede verse, que la experiencia de ser padre es hoy, en algunos hombres, muy distinta a la que era hace treinta años (Ib. Ídem.). Así mismo, un padre que se muestra cariñoso y cercano, que es capaz de manifestar ternura, empatía, lágrimas, tendrá hijos que seguramente serán menos violentos. (Jiménez, 2003)

La evolución del varón es crucial para la transformación de la sociedad puesto que si el sujeto del patriarcado, el hombre, y la construcción de la masculinidad no varían, no cambia casi nada. O es tan lentamente, que da pie a que resurjan sucesivos e intermitentes períodos de retroceso en la lucha por la igualdad de derechos - como ya ha ido ocurriendo a lo largo de la historia -. Pero para cambiar algo es necesario, primero, ser conocedor de la realidad de la que se parte. Sólo así resultara posible modificarla (Carabí, 2000).

Sin embargo, el hombre desconoce su realidad porque no ha dedicado tiempo a pensar sobre sí mismo. Es ajeno a la construcción tradicional de masculinidad que le ha configurado porque, culturalizado en ella, la ha perpetuado sin detenerse a someterla en análisis. Ello le ha llevado a mantener una visión esencialista de los conceptos de masculinidad y feminidad, afianzándose en una visión jerárquica e inmovilista. Así como Simone de

Beuvoir dijo con respecto a la feminidad “no se nace mujer, una se convierte en mujer”, se puede decir de igual forma “no se nace hombre, uno se convierte en hombre”. Es con ello que debe tenerse en cuenta que al igual que la feminidad, la masculinidad es un constructo social y cultural (op. cit.).

Con todo ello, en el futuro se alcanza a vislumbrar, hombres y mujeres se sentirán probablemente obligados a mantener una estructura de trabajo dual tanto por razones económicas cuanto por lograr una sensación de éxito mutuo. Necesitarán, asimismo, depender el uno del otro en lo tocante a la crianza de los niños. De igual forma, no tendrá nada de nuevo que un hombre dedique parte de su tiempo a trabajar, parte al cuidado de sus hijos, que comparta sus sentimientos y emociones con los demás y que se sienta sustancialmente distinto, respecto a la experiencia de ser varón, de cómo se sintieron su padre y su abuelo (Bell, 1987).

#### 4.2. Trabajo remunerado

A lo largo de la historia, se ha visto una división sexual del trabajo de acuerdo a las diferencias biológicas del hombre y la mujer. Donde ésta última dedica más tiempo al cuidado del hogar y los hijos; y el hombre al mercado; lo que ha hecho que los tiempos entre ambos sean complementarios tanto, en el disfrute sexual, en la producción de los hijos y, en otras mercancías producidas en el hogar. En la época actual, las complementariedades no han desaparecido, ya que las mujeres están cada vez menos especializadas en las actividades domésticas, al tiempo que los hombres asignan cada día más tiempo a esas actividades. (Becker, 1987).

La especialización de tareas, tal como la división de trabajo entre hombres y mujeres, implica que se depende de los demás para ciertas labores. Las mujeres han delegado tradicionalmente en los hombres la provisión de alimentos, refugio y protección; mientras que los hombres han delegado en las mujeres la crianza y cuidado de los hijos y el mantenimiento de la casa (op. cit.).

Como se ha visto, en las familias tradicionales las mujeres se encontraban limitadas al rol social principal, el de ama de casa, mientras que los hombres desempeñaban dos roles: cabeza de familia y trabajador. Esta

situación ofrecía a los hombres dos fuentes alternativas de gratificación, si una no le satisfacía recurría a la otra; lo que no ocurría con las mujeres. Esta hipótesis se ha empleado para comprender el cuadro tradicional de la salud mental de las mujeres, un ejemplo son los estados depresivos resultados del “nido vacío”, cuando los hijos son grandes y se alejan del hogar (Burin, y Meler, 2001).

Actualmente, el capitalismo esta llevando a lo que se puede llamar una crisis familiar, se trata principalmente de una descomposición creciente de la familia como lugar de producción de bienes y servicios para el consumo individual y familiar. Se habla con ello que, tiende a disolver la familia que antes puso en pie (donde la transmisión de ideologías autoritarias y conservadoras, así como de herencia, eran su principal interés) socavando su base económica. No obstante el trabajo doméstico, es todavía una necesidad importante para la reproducción de la fuerza de trabajo. Ahí está la doble jornada que soporta la mujer trabajadora para probarlo (Artous, 1996).

Esta adaptación de la familia, produce una determinada reorientación en la mujer, o más bien a sufrido un ajuste al igual que la familia. Un primer eje puede ser, las relaciones entre la mujer en el hogar en confrontación con la realidad de la mujer que trabaja. Esto bajo dos aspectos, por una parte, cómo se reproducen, sobre todo en las profesiones denominadas femeninas, las características de la mujer/ama de casa, que se convierten, en manos del patronal, en un instrumento para justificar una sobreexplotación específica. Así mismo, ésta imagen de la mujer ama de casa entra en contradicción con la mujer trabajadora, y es así, como puede producirse una crisis de la identidad en la mujer (tanto en el caso de ella misma como en el hombre) (op. cit.).

En relación a la familia, Jiménez (2003), refiere que la idea que se tiene de ésta, a menudo se trata de una construcción ideológica que en su forma de estereotipo no corresponde con la realidad, pues narra la vida de personas de clase media, con una vida cómoda, que se integra por padre, madre y dos hijos. En la esfera de la economía la familia implica cooperación, soporte y dependencia, pero también desigualdad y explotación. De igual forma, es una realidad que aunque las mujeres trabajan, los esposos o compañeros generalmente ganan más dinero que ellas y eso tiene una repercusión fundamental en un ejercicio de poder desigual dentro de la familia.

Según los roles de género tradicionales el hombre era visto como proveedor económico de la familia y, por extensión del status familiar. Sus roles familiares y sus roles de trabajo están separados, porque vive y trabaja en lugares diferentes. Pearsons (1978, en Jiménez, 2003), menciona que dichos roles no implican una competitividad entre varón y mujer, pues considera que las tareas de cada uno son necesarias para que la sociedad funcione. No obstante, la idea de la familia tradicional y de los roles ha sido ampliamente criticada desde la perspectiva de género, pues no es capaz de explicar, entre muchos otros procesos, las relaciones de conflicto, de cambio, de ejercicio de poder desigual entre los géneros.

Por otra parte, en las relaciones de género, hablar de igualdad, no se trata de dar a las mujeres y hombres igual tratamiento, ya que éste resultaría insuficiente, pues no todas las personas tienen las mismas posibilidades de recibir educación o capacitación laboral, por ejemplo. Por ello se habla de promover una igualdad de oportunidades. En este planteamiento subyace la idea de que si a las personas se les ofrecen las mismas oportunidades, podrían salir adelante mediante su trabajo y su esfuerzo. Pero si la igualdad de oportunidades no se fortalece con medidas positivas, se corre el riesgo de que se deposite la responsabilidad absoluta en las personas cuando no alcanzan la igualdad. De ahí que sea imprescindible introducir la equidad mediante acciones afirmativas. Así, lo que suele presentarse bajo la apariencia de circunstancias personales está condicionado por cuestiones estructurales no reconocidas, como clase social y género (Lamas, 1997)

Es importante señalar que, en siglos pasados, la actividad de la mujer por cuenta ajena era considerada como un castigo, como un destino cruel y no como una fuente de autorrealización. Frente a la conspiración laboral forzada de la proletaria o las campesinas, la presencia en el hogar de la mujer burguesa era juzgada un privilegio. Así pues, la novedad de los últimos decenios ha sido una nueva significación que las mujeres dan al ejercicio de su profesión. El trabajo ya no se trata de una condena sino de una fuente de autonomía personal, de independencia económica y de autorrealización. (Flaquer, 1998)

Desde un inicio, uno de los principales motivos por los que las mujeres adultas deciden buscar trabajo, es el económico; algunas mujeres casadas

recurren al trabajo fuera del hogar debido a que los ingresos del marido son insuficientes para sustentar a la familia. (Hyde, 1995)

Myrdal y Klein (1973), señalan que la actitud de las mujeres casadas con respecto de conseguir un trabajo fuera de sus casas, no es más que un reajuste, en diferentes condiciones, de la división del trabajo entre los sexos, acercándolo a la fórmula, mucho más equitativa, que existía antes de que comenzara la industrialización.

En relación al trabajo remunerado y la mujer, Hyde (1995) alude la existencia de algunos estereotipos sociales:

- Las mujeres trabajan fuera de casa para aportar algo de dinero.
- No debe contratarse a mujeres para trabajos que requieran preparación, porque los abandonan en cuanto se casan o embarazan.
- A menudo las mujeres están enfermas, por lo que faltan muchos días al trabajo.
- La mujer que trabaja fuera de casa tiene que enfrentarse a la discriminación laboral; por ejemplo, menor salario por un trabajo igual al de los hombres, mayores dificultades para ser contratadas y/o ascendidas, rechazo por parte de los trabajadores de tener una jefa mujer, acoso sexual, entre otros.

Por otro lado, puede verse que, el número de mujeres que ha conseguido un título profesional ha crecido con rapidez. No obstante, cuando la mujer ingresa a la población activa, durante los años setenta y ochenta, añade las responsabilidades de sus nuevas ocupaciones, pero sin dejar sus obligaciones familiares. En consecuencia, la combinación de trabajo y familia (tanto para las mujeres como para los hombres) constituyó uno de los problemas sociales más importantes de los años noventa (op. cit.)

Al respecto Burin y Meler (2001), señalan que habitualmente las mujeres con trabajo extradoméstico mantienen su ocupación como amas de casa o, en el caso de contar con ayuda doméstica, igualmente conservan la responsabilidad y la decisión por lo que sucede en el ámbito doméstico. Esto genera situaciones de cansancio, que las mujeres expresan en sensaciones de tensión y agotamiento producidos por el estrés.

De igual forma Hyde (1995), describe que mujeres que cumplen con dobles o triples jornadas de trabajo, además de desencadenar niveles altos de



estrés, están muy predispuestas a enfermedades físicas y psicológicas. En un estudio, Hochschild (en Hyde, 1995), descubrió que dichas mujeres estaban más divididas emocionalmente, debido a las demandas del trabajo y de la familia; provocándoles problemas en el matrimonio, ya que en muchas ocasiones la mujer lucha por convencer al marido de que comparta por igual las labores del hogar; otras veces, ella hace todo, y se resiente por ello. E incluso cuando el marido comparte algo o por igual las faenas domésticas, la mujer sigue siendo la responsable de todo.

No obstante, puede advertirse que, la investigación sobre los efectos del trabajo remunerado sobre la salud de la mujer, muestra en general, un cuadro positivo, por ejemplo, los niveles de depresión son menores en las madres trabajadoras que cuentan con el apoyo de su pareja y de instituciones para el cuidado de sus hijos (op. cit).

Un ejemplo de ello es el estudio de Buenaventura (1979, en Burin y Meler, 2001), quien trabajo con mujeres dedicadas únicamente al hogar y, donde encontró a amas de casa con depresión, y la manifiesta necesidad de comunicación que éstas tenían, junto con su tendencia a crear lazos de dependencia. Así mismo, Buenaventura describe la depresión de dichas mujeres, como emergente de los roles tradicionales de madre, esposa, ama de casa, y que se caracteriza por clásico síndrome de tristeza, abatimiento, desesperación persistente, junto con sentimientos de desvalorización, culpa, desamparo, ansiedad, llanto, tendencia y/o ideas suicidas, perdida de interés por cualquier tipo de actividad cotidiana, trastornos por determinadas funciones fisiológicas (hambre, sueño), acompañados ocasionalmente por algún trastorno psicosomático.

Actualmente la actividad laboral femenina es una necesidad, no solo de las familias, puesto que un salario ya no es suficiente para mantener el costo de supervivencia, sino también de la economía. (Tobío, 2005)

Coria (1987), menciona que el dinero, además de un instrumento de poder, es un medio a través del cual es posible llevar a cabo prácticas de autonomía. Prácticas de las cuales las mujeres se privan (y son privadas) cuando se deben responder a un modelo supuestamente “femenino” que las instala en la dependencia. Es por ello que muchas veces, las mujeres, criadas

y educadas en la dependencia y para la dependencia, encuentran serias dificultades cuando consiguen acceder a la independencia económica.

Llama la atención como las mujeres de sectores populares hayan cambiado sus prácticas en cuanto a la división intrafamiliar del trabajo pero su discurso al respecto ha permanecido igual: consideran como principales proveedores a sus cónyuges, aun cuando su aportación es significativa. (Olivera, 1998)

No obstante, la esencia de las mujeres en el mercado laboral ha ido creciendo cada vez más y también ha crecido el nivel de su cualificación. Esto se trata del resultado de la revolución femenina de los años setenta, donde para muchas mujeres el acceso al trabajo laboral se tradujo en la negativa de aceptar el peso del trabajo consiguiente a la reproducción, sin que éste les fuera reconocido. Hubo muchas que eligieron no tener hijos y rehusaron aceptar un destino decidido por otros; y desde entonces, crearon un modo propio de estar dentro del mercado laboral. (Buttarelli, Muraro, Longobardo, Tomás, & Vantaggiato, 2001).

Por otra parte, Lamas (1997), menciona que no se puede cambiar la situación simplemente con la normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas proactivas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres y que causan que quienes las evalúan o contratan tengan dudas sobre sus capacidades.

Aun en medio de mil dificultades, las mujeres están viviendo el cambio de trabajo y, dentro del trabajo, una experiencia de nacimiento. Como no se fijan en la depresión y en la pérdida, saben encontrar nuevas condiciones negociables de cambio. La decadencia de la manufactura tradicional, basada en el esfuerzo físico, a favor de la inteligencia, de la competencia, de la comunicación, es una ventaja para las mujeres. También la atención a la calidad del producto, el resultado del trabajo es algo propio de las mujeres. (Buttarelli, Muraro, Longobardo, Tomás, & Vantaggiato, 2001).

Cuanto más amplia es la oferta de oportunidades de que se disponen, mayor es la capacidad de desarrollar su propio estilo familiar y de escoger entre diversas alternativas o compromisos a la hora de configurar su propia identidad (Flaquer, 1998).

Puede verse que, muchas de las causas que provocan fricciones entre los esposos y son motivo de infelicidad desaparecerían si los contactos exteriores y estímulos mentales, así como la facultad de poder ganar un salario, no fuesen, prácticamente, el monopolio exclusivo de uno de ellos y si los intereses de ambos, tanto internos como ajenos a su propio hogar estuvieran más equilibrados (Myrdal, y Klein, 1973).

Es evidente que el mito de que el hombre es la parte dominante no lo salva de vivir sujeto a esas normas de conducta y de verse deformado por ellas, tanto en lo individual como en lo social. El seguir con esta conducta le impide actuar con libertad. Se ve prisionero de su propio poder. Si no tiene coches, una billetera llena de dinero y tarjetas de crédito es considerado por la sociedad como un don nadie. (Aranda, Arreola y cols., 1976)

No obstante, en relación a la división sexual del trabajo, se han visto cambios significativos en los papeles masculinos y femeninos tradicionales, esto se debe en gran medida al desplazamiento de la figura del hombre como proveedor único. (Salles y Tuirán, 1998)

Es así que, aun cuando estudios demuestran que los hombres casados dedican una cantidad de tiempo considerablemente mayor al trabajo remunerado y, menor al cuidado de los hijos y otras actividades domésticas que las mujeres casadas (Becker, 1987); un primer proceso, en México, es el deterioro del poder adquisitivo que rompe con el esquema clásico del hombre (padre) como único proveedor. Así como, el acceso a métodos de anticoncepción que ha traído transformaciones en los patrones de sexualidad entre hombres y mujeres y una mayor independencia de las últimas (Keijzer, 1998).

Así mismo, es importante señalar, como las mujeres han tenido que verse en la necesidad de implementar algunas estrategias privadas a la situación están viviendo, donde ésta ingresa al ámbito laboral, entre ellas se encuentran: la sustitución y delegación de unas mujeres por otras en el cuidado de los niños, estas pueden ser, las abuelas, hermanas, cuñadas, las niñeras, entre otras; la racionalización de lo doméstico y el sobreesfuerzo de las madres que trabajan, ya que en muchas ocasiones para que la familia no sufra las consecuencias del hecho de que trabajan fuera, tienen que quitarle horas al ocio o al sueño, solo la elevada autoestima de sí mismas parece ser capaz de

aportarle la energía necesaria para soportar las tensiones contradictorias entre familia y empleo; así mismo educar a los hombres, que en el fondo busca hacerles comprender que el cambio en las relaciones de género es de verdad, que no se trata de una moda o de una mera modificación de estilo, forma o lenguaje, ya que muchas mujeres aseguran que lo que más les ayuda a compatibilizar su doble responsabilidad es la ayuda de la pareja masculina (Tobío, 2005).

#### 4.3. Comportamiento social

Es importante ver, como la célula familiar ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, incluso al mismo tiempo en que se acentúa su crisis, ya que ofrece para muchos el único lugar, en esta sociedad reglamentada por la mercancía, donde se mantienen relaciones humanas, como el último reducto en que las relaciones “directas” entre individuos, no mediatizadas por la mercancía, pueden todavía subsistir. (Artous, 1996).

Algunas afirmaciones como el que la familia nuclear es la “normal” es una construcción ideológica que legitima una determinada manera de ser hombre o mujer. Lo “normal” incluye la asignación de derechos y responsabilidades diferenciales. Ese es el modelo que transmite la religión católica, la cual dicen profesar la mayoría de los mexicanos y mexicanas. En todo caso, lo que se postula es la construcción de una nueva moral, en la que las relaciones de los seres humanos y la paternidad sean más igualitarias, solidarias y equitativas. (Jiménez, 2003)

La familia tiene como eje fundamental, la normatividad que establece un conjunto de derechos, obligaciones, deberes y privilegios, a partir de la posición de cada uno de los sujetos que la integran, donde la división genérica tiene un lugar central (op. cit.).

Hoy día tanto hombres como mujeres tienen la oportunidad de de hacer de sí mismos adultos “autogenerados”, adultos que ya no tienen porque depender estrechamente de una serie de estructuras heredadas, sino que están por el contrario en condiciones de afianzar las suyas propias (Bell, 1987).

Las mujeres por un lado, tienen que afrontar decisiones como el ejercicio o no de maternidad, y laborales; tienen que luchar contra las críticas y presiones sociales. Por eso intentan respetar las decisiones de otras mujeres, como la de quienes optan por el estilo de vida tradicional. Es el resultado del deseo propio de querer recibir el mismo respeto a sus decisiones (Torres, 2005).

Los cambios culturales al respecto son muy lentos. La nueva identidad femenina apenas está gestándose en la sociedad mexicana. Sigue prevaleciendo la “vieja identidad” y hay un clima de rechazo y estigmatización social de los nuevos. Parece que todavía falta mucho para que desaparezcan totalmente los mitos de la maternidad y que la nueva identidad femenina tenga plena legitimidad social (op. cit.).

Por su parte, los hombres tendrán que luchar contra el antiguo concepto de la dominación, y afrontar las cuestiones que nos han legado siglos y siglos en los que se han apropiado del poder y los privilegios. (Bell, 1987)

En el ámbito privado, los papeles asignados a géneros deben seguir cambiando, de manera que los hombres contribuyan por igual y tengan las mismas responsabilidades que las mujeres con respecto a las tareas domésticas y con los hijos. En el ámbito público, necesitamos políticas sociales nuevas planeadas por el gobierno, que proporcionen un apoyo auténtico a las familias en las que trabajan los dos progenitores, políticas que sean en verdad favorables para las mismas. (Hyde, 1995)

Oficialmente en México se reconoce que existen cambios estructurales que afectan profundamente a las familias del país. Hay una mayor ruptura de los vínculos familiares, que ha tenido como consecuencia que muchos niños y jóvenes queden abandonados a sus propios medios, además de que dejan de asistir a la escuela, viven en condiciones muy desfavorables y se exponen, cada vez más, a riesgos como la drogadicción, la explotación laboral, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual (Jiménez, 2003).

La familia esta cambiando, al menos en algunos sectores y sociedades, ahora es una institución menos jerárquica, más basada en un orden negociado o, tal vez, como producto obligado de un cuestionamiento de la jerarquía anteriormente vigente. Se da menos importancia al matrimonio, y se le puede

romper más fácilmente que en el pasado. Como resultado de esto, hay una nueva contingencia en las relaciones personales que producen tendencias contradictorias. Por un lado se tiene el impulso hacia la llamada “democracia sexual” en la cual, la autonomía y la elección se convierten en patrones de éxito. Por otro lado, se tiene la presión contradictoria por continuar la división de trabajo entre hombres y mujeres, incluyendo la división emocional del trabajo, con las mujeres, aún como responsables en gran medida de llevar a cabo el lado emotivo de la relación (op. cit.).

Algunos estudios revelaron, el hecho de que a algunas mujeres profesionales les atormenta la duda acerca de su feminidad esencial. Y la mujer que dedica su vida al cuidado del hogar se pregunta a menudo si al aceptar el papel que se le asigna tradicionalmente habrá acertado y si no estará descuidando escondidos talentos o malgastando sus energías (Myrdal, y Klein, 1973).

Con ello podemos distinguir que el final del patriarcado es un proceso singular, que se da en cada mujer, como se dio en singular la toma de conciencia feminista, toma de conciencia que transformó, de mujer en mujer, mucho del mundo entero. Consiste en dejar de dar crédito a un enemigo cuyo lugar en la vida de ésta mujer ya no es el que era. Cuando una mujer desplaza al enemigo fuera de ella, se abre un espacio de ser en el que hay juego y sitio para la libertad. (Rivera, 2005)

Por otra parte Hyde (1995) sugiere, que si la sociedad quiere seguir teniendo niños criados en una familia nuclear, tendrá que apoyar a esa familia. El gobierno tendrá que, promover instituciones y recursos de atención al niño, de elevada calidad y accesibles; que las empresas den permisos retribuidos por maternidad o paternidad; así como, una política uniforme de igualdad salarial, entre otras medidas, con el fin de llegar a un nuevo tipo de estabilidad social.

En muchas ocasiones, la participación del marido en la vida de su familia, se limita a los fines de semana y debe contentarse con escuchar el relato que le haga su esposa de lo que sucede en casa durante su ausencia. Esta limitada participación es insuficiente para convertir a una familia en una comunidad viviente para todos los miembros que la componen. (Myrdal, y Klein, 1973).

Es necesario que la sociedad asuma el cambio social que las mujeres calladamente protagonizan. Ello supone, en primer lugar, partir de los problemas concretos que se plantean hoy: el cuidado de los niños pequeños que todavía no van al colegio, el cuidado de los niños cuando se enferman o en vacaciones, y una coordinación de horarios laborales y escolares, por mencionar algunos. (Tobío, 2005)

En relación al hombre, Mendoza (1994), realizó un trabajo de investigación en la población mexicana, donde encontró que los hombres entrevistados decían aceptar los cambios en los papeles tradicionales de hombres y mujeres, sin embargo, existía una falta de compromiso para cambiar en la vida cotidiana las relaciones de género asimétricas. De igual forma, estos participantes coincidían en que el matrimonio o la unión les trajeron presiones para responsabilizarse económicamente de sus familias. De igual forma, en un trabajo similar, realizado por Perea y Liendro (1994 en Olivera, 1998), se encontró, que más de la mitad de los entrevistados están en desacuerdo con el trabajo extradoméstico de las esposas porque ellas podrían descuidar la casa y los hijos, además, ser infieles.

Actualmente, la mayor o menor participación de los hombres en el trabajo del hogar está asociada, principalmente, a la edad y a la clase social. Es entre jóvenes generaciones donde aparecen las pautas más igualitarias. No obstante, los hombres “ayudan” cada vez más en casa, pero rara vez comparten la responsabilidad doméstica. Suelen hacer tareas específicas que se les encomiendan pero no parecen ser capaces de pensar por sí mismos lo que hay que hacer. (Tobío, 2005)

Puede verse que, el repartir con la pareja las tareas domésticas en forma más equitativa cuando las madres trabajan es, un objetivo en común para muchas mujeres. Conseguirlo exige una lenta estrategia que se desarrolla en el interior de los hogares y se basa en la educación. Es decir, las mujeres hoy no solo educan a sus hijos, sino también a sus maridos. Lo cual implica a la vez educarse a si mismas, por que las pautas tradicionales están muy arraigadas en dichas mujeres; hay que vencer la tentación de decir: “Déjalo que ya lo hago yo”, más vale que los hombres hagan algo a que no hagan nada. Y tampoco se puede descartar que la torpeza masculina tenga algo de estrategia de resistencia pasiva (op. cit.)

Es así que, gran parte de la calidad de las relaciones genéricas, estará dada por la capacidad, sobre todo de los hombres, de adaptarse a los cambios y a abrirse a procesos de negociación que lleven a relaciones de mayor equidad y, por ende, de mayor riqueza humana. (Keijzer, 1998)

Cuando un hombre se despoja de las instancias de poder que sostienen en el contrato social, aunque sólo sea porque una mujer cercana ha dejado de darles crédito, entonces se puede decir que el patriarcado ha terminado, también, en el orden social que él sostenía con fuerza. Es un cambio de gran importancia en la política sexual y, por tanto, un cambio de civilización. (Rivera, 2005)

Es importante señalar que, los hombres también tienen algo que ganar al involucrarse más en el trabajo de la casa, que no solo incluye penosas obligaciones sino también tareas muy placenteras, en especial las que se refieren al cuidado de los hijos. El viejo patriarca se va transformando poco a poco en un padre mucho más cercano y “maternal” que baña a los niños, les da de comer y los mete a la cama. (Tobío, 2005)

Actualmente ha habido cambios en relación a la actuación de los hombres en el trabajo y la familia. Hablar de cambios totales en los hombres llevaría generaciones enteras, pues éstos involucran jerarquías y formas de poder en las relaciones que establecen. En los hombres existe una especie de contradicción debido a dichos cambios, como lo pueden ser los cambios de relaciones de poder que para algunos llega a resultar como pérdida. Debido a los conflictos que enfrentan los hombres en la relación con sus parejas, con sus hijos e hijas, o entre generaciones, al hablar de las relaciones con sus propios padres y madres sobre las actuaciones referidas al ser hombre, que implicaba que por el solo hecho de ser hombre tuvieran posición como hombre, como esposo, como padre, a través de la cual van negociando los significados en las diferentes formas de participación. La participación compartida es el escenario sobre lo viejo y lo nuevo, lo conocido y lo desconocido, lo establecido y lo que se espera; donde expresan sus diferencias y descubren sus coincidencias, experimentando temores y miedos al incursionar en nuevas formas de ser que, como están escritas en un manual, son desconocidas, las van descubriendo, ensayando, incorporando en su trayectoria de vida relacional a partir de sus



propias necesidades, así como las de los otros y otras. (Ramírez y Uribe, 2008).

No hay que olvidar que el objetivo es hacer correcciones y ajustes a un sistema que trata de manera desigual a las personas, y no corregir a la mitad de la población por su inadecuación debida a la diferencia sexual. Por eso los ajustes se deben hacer considerando que no se puede pensar en el hombre como referencia a partir de la cual se contrasta a la mujer (la otra, la diferente, la extraña). De ahí la importancia de cuestionar ciertas ideas y pautas marcadas por el género, que parecen naturales, pero que son construidas socialmente. Tomar en cuenta los factores extraeconómicos y culturales en relación con las decisiones antidiscriminatorias es el elemento decisivo para que los programas tengan éxito (Lamas, 1997).

Es de gran importancia que desde un enfoque integral se aborden las transformaciones que están sufriendo las relaciones de género y la familia, que son a la vez causa y efecto de la asunción de nuevas responsabilidades. Es el momento de construir un nuevo modelo de relación entre familia y empleo, mujeres y hombres, padres e hijos, en el que unos y otros se acepten como son hoy, sin nostalgia de tiempos pasados que solo para algunos fueron mejores (Tobío, 2005).

La perspectiva contemporánea de los estudios de género en torno a las identidades masculinas y femeninas, tiene como posibilidad para avanzar, la aportación de la perspectiva social del aprendizaje al enseñar que las identidades emergen de la práctica, a través de los efectos combinados entre estructura y la agencia. Los individuos se involucran en múltiples prácticas de identidad simultáneamente y ellos son capaces de moverse de una identidad a otra. Este es un proceso complejo, pues en ocasiones se reproducen identidades hegemónicas y, en ocasiones se resiste a ellas, de ahí que habría que hablar de identidad en formación. (Ramírez y Uribe, 2008)

En la actualidad se reconoce a mujeres y hombres el derecho a ser dueños de su destino individual, mas ello no equivale un estado de intercambiabilidad de sus roles y lugares. Casi por todas partes, las diferencias de posición se recomponen paralelamente al declive de los ámbitos atribuidos exclusivamente a un solo sexo concreto. Los límites de la tarea de la igualdad no son menos significativos que su irrecusable avance; sea en la esfera del

sentimiento, del aspecto físico, de los estudios, del trabajo profesional o de la familia, se reactualizan las disparidades en cuestión de orientaciones, gustos y arbitrajes, aunque sean claramente menos ostensibles que antes. La novedad no reside en el advenimiento de un universo unisex, sino en una sociedad “abierta” en que las normas, al ser plurales y selectivas, se acompañan de estrategias heterogéneas de márgenes de latitud y de indeterminación. Allí donde las determinaciones eran mecanicistas, hay cabida en la actualidad a opciones y arbitrajes individuales. (op. cit.)

## CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se ha realizado un esbozo de la condición y el papel que ha jugado la mujer con el paso de los años, desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad. Cumpliendo con el objetivo de la tesis consistente en investigar sobre la condición psicosocial de la mujer a lo largo de la historia, los cambios generados y como han influido en el desarrollo de una reestructuración del ser mujer en la actualidad. Con lo que se ha vislumbrado la existencia de la formación de una nueva identidad de ser mujer, por que la misma, esta dando cuenta de la situación que ha vivido por tantos siglos, que los prototipos marcados socialmente no le favorecen o no la satisfacen, es así que esta reencontrándose y reestructurando el papel que quiere desarrollar. Pareciera ser que con los movimientos feministas y de género se ha buscado poner a las mujeres en contra de los hombres, o al menos muchas personas lo ven así; sin embargo, esto no es tal, más bien, lo que se está buscando es que tanto mujeres como hombres se apropien de si mismos, tengan la libertad para decidir sobre su cuerpo y tengan las mismas oportunidades para llegar a sus metas, sin discriminaciones sexistas o de cualquier índole.

Es innegable como el papel que ha jugado la mujer por siglos tiene un gran peso en la cultura actual, el cual muchas veces ha limitado y sigue limitando su potencial; ya que, a la mujer socialmente se le forma como tal; a lo largo de toda su vida se encuentra bombardeada por una serie de patrones que le dicen “como debe ser una mujer” y si no llega a cumplirlos es prácticamente tachada como antinatural. No obstante, hay que tener en consideración que lo denominado “natural” es de igual forma un constructo social, cultural, político y psicológico, que en muchas ocasiones atenta contra el bienestar de la mitad de la humanidad, *las mujeres*.

En la historia se puede ver que con el paso de la poligamia a los matrimonios y el desarrollo de la propiedad privada, se llevo a que la mujer fuera perdiendo su estatuto en la comunidad, siendo el hombre quien a partir de aquel momento decidiera por ella, haciéndose así un contrato social y sexual en el que se estipulo cuales debían ser los roles a desarrollar; todo ello

con una marcada polarización entre lo socialmente aceptable como “femenino” y “masculino”. El hombre se convirtió en cabeza de familia, proveedor de alimentos y estatus social, mientras la mujer se sumergió en el hogar, cuidado de los hijos y el marido, y a vivir en dependencia económica y emocional, perdiendo con ello gran parte de su identidad.

Fue partir de las primeras manifestaciones feministas que la situación comenzó a cambiar, de haber vivido a lo largo de la historia la represión y dominio del hombre, las mujeres reclamaron los derechos que como seres humanos les correspondía y a partir de ello se han suscitado toda una serie de transformaciones políticas, sociales, culturales, económicas y psicológicas que van transformando la manera de relacionarse entre los sexos.

Actualmente, nuestra sociedad se encuentra en crisis en muchos aspectos, la mujer ingreso al ámbito laboral tanto por necesidad económica como por necesidad de superación; no obstante, siguen estando muy marcadas las tareas o roles que debe desarrollar de acuerdo a su sexo, principalmente el cuidado del hogar y los hijos, los cuales en muchas ocasiones le traen dobles o triples jornadas de trabajo y la lleva a un conflicto interno donde tiene que demostrar que es una “buena mujer” en todos los medios en que se desenvuelve, y que aun dando el máximo en cada una de sus responsabilidades llega a sentir culpa por no dar lo que se espera de ella, por no estar tiempo completo con sus hijos, por no llenar las expectativas tradicionales del “ser mujer”.

Aparentemente la liberación de la mujer le ha traído más carga de trabajo y en consecuencia el estrés del día a día, sin embargo, es indudable que la lucha que han llevado las mujeres por una igualdad de oportunidades y derechos le ha traído un sin fin de beneficios que pareciese siempre le fueron dados, pero que sin embargo en tiempos pasados se veían imposibles de conseguir: el estudiar, decidir casarse o no y con quien, tener o no hijos, desarrollarse laboralmente, en resumidas cuentas, obtuvo el derecho a apropiarse de su cuerpo, de su identidad y de su integridad.

Es así que hoy en día la mujer tiene en sus manos la oportunidad de elegir su situación y su porvenir, pero también es cierto que el papel que juega el hombre dentro de esta serie de transformaciones es crucial, el dejar a un lado el machismo y el sensibilizarse a la nueva forma de desarrollar los roles de

género de una forma más equitativa, traerá consigo una serie de consecuencias favorables para ambos. Se espera con ello, que por un lado la mujer se sienta apoyada por su pareja en las labores del hogar y cuidado de los hijos, para tener tiempo para sí, desarrollarse profesionalmente o realizar cualquier actividad sin ningún tipo de limitaciones o frustraciones; el hombre por su parte deja de tener la carga emocional y económica de ser el único proveedor de la familia, puede ahora mostrar y expresar sentimientos sin por ello perder su masculinidad, disfrutar más de la familia con el acercamiento a sus hijos y llevar una vida mas plena sin tener que aparentar tener o ser más “hombre” que los demás.

Se habla entonces de una nueva forma de llevar las relaciones de género, donde cada uno pueda elegir libremente que desea para sí, dejar a un lado los prototipos de una familia tradicional, puesto que en la actualidad esta perdiendo credibilidad, lo cual se ve reflejado en el incremento de divorcios y el desarrollo de otro tipo de familias, como los hogares unipersonales (con jefatura femenina o masculina), familias reconstruidas y familias homosexuales, por mencionar algunas. Mismas que pueden beneficiarse de estos cambios, ya que al formarse individuos plenos se da un gran paso a la prevención de múltiples problemas psicológicos y sociales como son, la violencia intrafamiliar, la crisis económica dentro del núcleo, autoestima baja, codependencia, frustraciones, mala o nula planificación familiar, abandono de infantes, entre otras.

Actualmente se ha abierto el paso para la formación de nuevas identidades femeninas y masculinas, donde tanto mujeres como hombres tienen el derecho a ser dueños de su destino individual formando así una sociedad más abierta y con una oferta de oportunidades favorables para todos. La tarea no es fácil, y en ocasiones llega a parecer una utopía, no obstante los cambios pocos o muchos se están dando, las mujeres tienen un panorama más abierto sobre lo que pueden elegir como destino y no tan fácilmente dejan que las imposiciones sociales las dominen; es cierto que la cultura pesa, que el dejar atrás una vida de dependencia económica y emocional y pasar a ser una mujer autónoma y empoderada puede llegar a acarrear conflictos internos antes de sustentarse como tal, sin embargo, es aquí donde cobra relevancia la psicología y la realización de proyectos como el presente, con los que se den

las bases para hacer un acompañamiento en este proceso y dar cuenta del fin de beneficios que se obtienen tanto a nivel personal como social con este tipo de cambios, y ayudar así a que la sociedad se abra a un nuevo sistema de igualdad de oportunidades para los individuos.

El camino es largo aún, la psicología y las diferentes ciencias que giran entorno al tema tienen mucho por recorrer, por lo que el desarrollo del presente proyecto abre el camino a futuras investigaciones como pueden ser la realización de investigaciones prácticas en relación a cómo se está viviendo la reestructuración de roles de género, la realización de talleres vivenciales y una mayor difusión real del tema, para que no sea visto como moda, donde las mujeres y hombres crean y se apropien de estos cambios, viendo así la realidad que se está viviendo en el día a día y que hay que luchar para reafirmarlos cada vez más.

## BIBLIOGRAFIA

Aponte, E. (2005). *La revolución feminista*. Fónesis: Vol. 12, no. 1. Venezuela. 9-37.

Aporisi, A. y Ballasteros, J. (2002). El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo de la complementariedad como respuesta a los retos de la sociedad contemporánea. *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*. España: EUNSA.

Aranda, C., Arreola, T. y cols. (1976). El sistema capitalista y la explotación de la mujer. *La mujer: explotación, lucha, liberación*. México: Nuestro tiempo.

Artous, A. (1996). *Los orígenes de la opresión de la mujer*. México: fontamara. Pp. 157

Barbieri, T. (1984). La condición femenina. *Mujeres y vida cotidiana*. México: CONAFE.

Becker, G. (1987). La división del trabajo según el sexo en las familias. *Tratado sobre la familia*. España: Alianza.

Begaña, A. (2001). *Escuela de mujeres*. España: Obregón

Bell, D. (1987). *Ser varón. La paradoja de la masculinidad*. España: Tusquets

Bensadon, N. (2001). *Los derechos de la mujer*. México: FCE

Bernal, H. (2010). La propiedad privada, la monogamia, el patriarcado, la esclavitud y el carácter de producción. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 25(1). España: Nómadas. 93-110.

Burin, M. y Meler, T. (2001). *Ámbito familiar y construcción del género. Género y familias. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. México: Paidós.

Buttarelli, A., Muraro, L., Longobardo, G., Tomás, W & Vantaggiato, I. (2001). *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*. España: Nancea.

Buttler, J. (2001). *Sujetos de sexo/género/deseo. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

Carabí, A. en Sagarra, M. y Carabí, A. (2000). *Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. Nuevas masculinidades*. España: Icaria.

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo

Castilla, C. (1982). *La función de la mujer. Cuatro ensayos sobre la mujer*. Madrid: Alianza.

Claubaud, J. (1970). *La educación de las mujeres: un imperativo mundial. Educación y promoción de la mujer*. Paris: UNESCO.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (En red. Julio, 2011) [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

Coria (1987). *El sexo oculto del dinero*. España: Argot.

Encarna, M. (2002). *Sobre los orígenes. Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. España: cátedra.

En red. (2011). [www.nueva-acropolis.es/cultura/simbolismo/Lilith.htm](http://www.nueva-acropolis.es/cultura/simbolismo/Lilith.htm)

Feijoó, M. y Herzer, H. (1991). *Las mujeres y la vida en las ciudades*. Argentina: Grupo editorial Latinoamericano.



Fernández, A. y Lau, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: Molinos de viento.

Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. España: Ariel.

Freedman, J. (2004). *Feminismo y política: la lucha por la ciudadanía*. Feminismo. ¿Unidad o conflicto?. España: Nancea.45-68.

Godina, C. (2003). El género como nueva manera de interpretación y la fenomenología. *El cuerpo vivido. Una mirada desde la fenomenología y la teoría del género*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

García, M. (Coordinadora) (2004). *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*. México: Porrúa

Hierro, G. (2004). *Me confieso mujer*. México: DEMAC

Hierro, G. (1998). La condición femenina. *Ética y feminismo*. México. UNAM

Hogan, D. (2007). *Feminismo, clase y anarquismo*. (En red.)  
aglchile.wordpress.com

Hyde, J. (1995). La mujer y el trabajo remunerado. *La psicología de la mujer*. España: Morata

Ileana, M. (2004). Feminismo en México. *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo*. México: Tecnológico de Monterrey.

Jaramillo, M. y Osorio, B. (Compiladoras). (1998). *Las desobedientes. Mujeres de nuestra América*. Colombia: Panamericana.

Jiménez, M. (2003). Algunas consideraciones sobre la(s) familia(s), la paternidad y el papel del padre en la familia. *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: UNAM.

Klein, V. (1961). *El carácter femenino*. Argentina: Paidós.

Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*. México: UNAM. Pp. 284.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y horas.

Lamas, M. (2006). De la protesta a la propuesta: escenas de un proceso feminista. *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus. 13-50.

Lamas, M. (2005). *Cuerpo, diferencia sexual y género*. México: Taurus. Pp. 214

Lamas, M. (1997). *La perspectiva de género. Una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres*. México: DIF

Lamas, M., Saal, F. De la Adea, E. y cols. (1991). *La bella (in)diferencia*. México: Siglo XXI.

Lipovetsky, G. (2000). *La tercera mujer*. España: Anagrama

Martín-Cano, F. (2005). Estudio de las Sociedades Matrilineales. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 12(2). España: Nómadas. 197-205.

Martínez, M. (2010). Las mujeres en la revolución mexicana de 1910 y en el movimiento de mujeres y feminista de los años veinte. *Red Nacional Género y Economía*. En red: <http://www.elcorreo.eu.org>

Moreno, M. (2000). *Como se enseña a ser niña*. España: Icaria.

Myrdal, A. y Klein, V. (1973). *La mujer y la sociedad contemporánea*. España: Península.

Olivera, O. (1998). Familia y relaciones de género en México. En Schmukler, B. (Coordinadora). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Population Council.

Ponce, A. (1998). Educación en la comunidad primitiva. *Educación y lucha de clases*. México: Cartago. Pp. 189

Pritchard, E. (1975). Situación de la mujer en las sociedades primitivas y en la nuestra. *La mujer en las sociedades primitivas y otros ensayos*. Barcelona: Península.

Ramírez, J. y Uribe, G (Coord.) (2008). Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y la familia. *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Plaza y Valdes.

Reed, E. (2005). *La evolución de la mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal*. México: Fontamara. Pp 350.

Rivera, M. (2005). *La diferencia sexual en la historia*. España: Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV).

Rowbotham (1978). *Feminismo y revolución*. Madrid: AGISA

Shinoda, J. (2010). *Las diosas de cada mujer. Una nueva psicología femenina*. Barcelona: Kairós.

Tobío, C. (2005). Mirando hacia el futuro: la incorporación de los hombres a lo doméstico. *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. España: Cátedra.

Torres, M. (2005) *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*. México: Colegio de México

Videla, M. (1990). La maternidad como imposición social. *Maternidad, mito y realidad*. Argentina: Nueva Visión.